Bogotá, 31 de agosto del 2022

Contraloria General de la Republica :: SGD 01-09-2022 16:08
Al Contestar Cite Este No.: 2022ER0141791 Fol:1 Anex:2 FA:93
ORIGEN HERNAN FUENTES SALDARRIAGA / SERVICIO NACIONAL DE APRENDISAJE SENA
DESTINO 813111-DESPACHO DEL CONTRALOR DELEGADO PARA EL SECTOR INCLUSIÓN S
/ ANNYS ESTHER CAÑAVERA PEREZ
ASUNTO ENTREGA INFORME DE GESTION
OBS ANEXA CD

2022ER0141791

SENA - DIRECCION GENERAL
Radicacion Recibida
No:01-1-2022-001855
31/08/2022 05:09:30 P.M.

Doctor
JAIME EMILIO VENCE ARIZA
Director (E) de Empleo y Trabajo del SENA
Ciudad

Cordial saludo

Por medio de la presente, le hago entrega del informe de gestión de mis actuaciones durante el periodo del 14 de septiembre del 2018 al 8 de agosto del 2022, fecha en la cual me retiro de mi cargo como Director de Empleo y Trabajo del SENA.

El informe contiene un documento de 92 folios y un CD con anexos.

Conforme a lo indicado por la normatividad vigentes, estoy atento si se requiere información adicional u otorgar claridades respectivas.

Cordialmente;

HERNAN FUENTES SALDARRIAGA
CC 3.349.902

Recibe

JAIME EMILIO VENCE ARIZA
CC 79.268.508

Bogotá, 31 de Agosto del 2022

Señores
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Cuidad

Asunto: Entrega informe de gestión

Cordial saludo

Por medio de la presente, le hago entrega del informe de gestión de mis actuaciones durante el periodo del 14 de septiembre del 2018 al 8 de Agosto del 2022, fecha en la cual me retiro de mi cargo como Director de Empleo y Trabajo del SENA, el cual fue debidamente entregado a el Director actual de Empleo y Trabajo por medio del radicado 01-1-2022-001855 y el Jefe de Control Interno de la entidad por medio del radicado 01-9-2022-059060.

El informe contiene un documento de 92 folios y un CD con anexos.

Cordialmente;

Firmado digitalmente por HERNAN FUENTES SALDARRIAGA
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2022.001.20112

HERNÁN FUENTES SALDARRIAGA
CC 3. 349.902

INFORME DE GESTIÓN (LEY 951 DE MARZO 31 DEL 2005)

HERNÁN DARÍO FUENTES SALDARRIAGA
CC 3.349.902

DIRECTOR NACIONAL DE EMPLEO Y TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

AGOSTO 2022

El presente informe corresponde al periodo de gestión y actividades a partir de la posesión de HERNÁN DARÍO FUENTES SALDARRIAGA, identificado con c.c. 3.349.902 de Medellín, quien ejerció las funciones en el cargo de DIRECTOR NACIONAL DE EMPLEO Y TRABAJO DEL SENA desde el 14 de septiembre de 2018 hasta el 8 de agosto de 2022.

1. DATOS GENERALES

Nombre del funcionario responsable que entrega: Hernán Darío Fuentes Saldarriaga
Cargo: Director de Empleo y Trabajo
Entidad (razón social): Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Ciudad y fecha de entrega: Bogotá, 8 de agosto de 2022
Fecha de inicio de la gestión: 14 de septiembre de 2018
Condición de la presentación: Retiro ___ x ___
Fecha de retiro, separación del cargo o ratificación: Bogotá, 7 de agosto de 2022.

2. INFORME DE LA GESTIÓN

La Ley 951 del 31 de marzo de 2005 "por la cual se crea el acta de informe de gestión", y la Resolución Orgánica 5674 del 24 de junio de 2005 "por la cual se reglamenta la metodología para el Acta de Informes de Gestión…", fijan las normas generales para la entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos del Estado colombiano, establecen la obligación para que los servidores públicos que administren fondos o bienes del Estado presenten, al separarse de sus cargos o al finalizar la administración, según el caso, un informe a quienes los sustituyan legalmente en sus funciones, de los asuntos de su competencia, así como de la gestión de los recursos financieros, humanos y administrativos que tuvieron asignados para el ejercicio de sus funciones.

El Acta de Informe de Gestión, acorde con el señalamiento general de la preceptiva legal, está conformada por tres componentes en lo correspondiente a la gestión de: recursos financieros, recursos humanos y recursos administrativos; componentes en los que está implícita y se materializa la gestión fiscal, la cual es objeto de vigilancia y control por parte de la Contraloría General de la República.

Con la presente Acta de Informe de Gestión, describo los principales aspectos de la acción adelantada en los períodos comprendidos entre el 14 de septiembre del 2018 y el 8 de Agosto del 2022, en los ítems que fueron competencia en razón al cargo y la estructura del SENA.

2.1 SOPORTE NORMATIVO DIRECCIÓN EMPLEO Y TRABAJO

Las actuaciones de la Dirección de Empleo y Trabajo se sustentan desde la ley 119 de 1994 por medio de la cual se crea el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, en especial lo precisado por el artículo 14 del Decreto 249 del 2004 en el cual se observa en general las Funciones de la Dirección de Empleo y Trabajo *encaminadas a asistir a la Dirección General, a las Direcciones Regionales, a la Dirección del Distrito Capital y a los Centros de Formación Profesional, en el diseño de políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la información para el empleo y la articulación entre las necesidades laborales y los programas de formación profesional, certificación ocupacional, empleo, emprendimiento y desarrollo tecnológico que lleve a cabo el SENA; además de administrar el Observatorio Laboral y Ocupacional del SENA*. (Ver artículo 14 decreto 249 del 2004)

Conforme a las funciones de la Dirección, se establecieron tres grupos de trabajo los cuales se encuentran actualmente sustentados por medio de la resolución 01-01449 del 5 de agosto del 2022, con lo cual se permite orientar el qué hacer de las actuaciones designadas, las cuales

además tienen soporte en regulación jurídica respectiva a saber:

Coordinación Nacional de la Agencia Pública de Empleo. Tiene como funciones, entre otras, todas las relacionadas con las directrices, estrategias y mecanismos para la promoción, gestión y operación que impulsen la empleabilidad de los usuarios de la Agencia Pública de Empleo; además de acompañar el ejercicio misional del SENA con población víctima y vulnerable.

Coordinación Nacional de Emprendimiento. Tiene como funciones, entre otras, la de diseñar planes y programas de emprendimiento y empresarismo, y orientar su aplicación a las regionales del SENA y centros de formación profesional integral, conforme a la política pública de emprendimiento y las directrices institucionales, entre ellas la implementación y desarrollo del modelo de emprendimiento SENA-4K. Además, de coordinar las acciones en materia del Fondo Emprender, según lo dispuesto en el artículo 40 de la ley 289 2002, los decretos 934 del 2033 y 1072 del 2015 y los acuerdos 10 del 2019 y 03 del 2020.

La Coordinación del Observatorio Laboral y Ocupacional Colombiano. Tiene como propósito revisar, investigar e implementar metodologías de análisis laboral y ocupacional, con lo cual se logre orientar la articulación entre la oferta y la demanda de empleo, la estructuración de programas de formación profesional, los procesos de certificación ocupacional, el desarrollo de acciones de emprendimiento y desarrollo tecnológico y la proyección de los servicios del SENA, lo que implica, además, elaborar diagnósticos que permitan la formulación de políticas de Empleo, Empleabilidad y de Formación Profesional, y orientar las acciones de formación profesional según la pertinencia de los programas. Además, debe mantener actualizada y promover el uso y aplicación de la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia - CUOC.

2.2 PRINCIPALES ACTUACIONES, GESTIONES Y LOGROS MISIONALES

2.2.1 CONTEXTO

COORDINACIÓN NACIONAL AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO. La Agencia Pública de Empleo del SENA brinda servicio de intermediación laboral y orientación ocupacional público, gratuito e indiscriminado que opera desde hace más de 30 años y facilita el contacto organizado entre los buscadores de empleo y las empresas que requieren talento humano.

Es operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio Público de Empleo del Ministerio de Trabajo para la intermediación laboral en Colombia y con empresas del exterior que requieren talento humano colombiano.

Igualmente, cuenta con una aplicación virtual disponible 24 horas al día en ape.sena.edu.co.

Para la atención a las poblaciones vulnerables cuenta con lineamientos y procedimientos institucionales, para el cumplimiento de los diferentes instrumentos de política pública.

Para el desarrollo de la gestión misional se prestan los siguientes servicios:

a. Servicios para empresas:

- Capacitación en el manejo de la herramienta virtual de la Agencia Pública de Empleo SENA.
- Asesoría en la publicación de vacantes (Resolución 129 de 2015).
- Búsqueda y consecución de perfiles de acuerdo con el requerimiento por parte de la empresa.
- Acompañamiento en procesos de preselección a través de ferias y microferias de empleo.
- Convocatorias especiales para perfiles de difícil colocación.
- Asesoría a empresas extranjeras para la contratación de talento humano colombiano.
- Orientación sobre los beneficios de contratar personas con discapacidad.

b. Servicios para usuarios:

- Buscador en línea con acceso a miles de vacantes diarias para diferentes perfiles en todo el país.
- Convocatorias especiales nacionales e internacionales.
- Ferias y microferias de empleo: encuentro con empresarios para preselección de candidatos.
- Talleres de orientación ocupacional: cómo crear una hoja de vida, preparación para entrevistas y pruebas psicotécnicas, entre otros.
- Direccionamiento a formación complementaria para fortalecer el perfil profesional y a certificación por competencias.

c. Ruta de atención a poblaciones vulnerables:
- Intermediación laboral y orientación ocupacional.
- Formación complementaria y formación titulada.
- Certificación de competencias laborales.
- Asesoría en la creación de empresa en el sector rural y urbano.

Cuenta con un equipo de trabajo a nivel nacional y regional, que articula y apoya a la entidad en el desarrollo de acciones y estrategias institucionales e interinstitucionales que permiten brindar una atención personalizada y diferencial.

Para ello se realiza atención regional a usuarios buscadores de empleo y potenciales empleadores a través de 33 oficinas regionales principales de atención ubicadas en las ciudades capitales donde se concentra la mayor cantidad de población para la intermediación laboral y más de 135 oficinas satélites que funcionan en alcaldías, gobernaciones, universidades, empresas y en centros de formación SENA a nivel nacional y con 4 oficinas móviles que recorren diferentes zonas del territorio nacional.

COORDINACIÓN NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO. La Coordinación Nacional de Emprendimiento fomenta la cultura del emprendimiento y el empresarismo, orienta la ideación de modelos de negocio, la creación de unidades productivas y empresas, así, como el fortalecimiento de aquellas que están en etapa de crecimiento a través de actividades de formación por proyectos y la asesoría para la creación y fortalecimiento de iniciativas productivas y/o empresas, que contribuyan al crecimiento del tejido social y económico del país.

Para lograr estos objetivos, la Coordinación cuenta con cuatro programas que benefician a los emprendedores y empresarios de Colombia en todo el territorio nacional, logrando la cobertura del cien por ciento del país: SENA Emprende Rural, Emprendimiento, Fondo Emprender y Fortalecimiento Empresarial.

Además, la Coordinación dispone de una red de 117 Centros de Desarrollo Empresarial para el funcionamiento de estos programas ubicados en los Centros de Formación y un Centro de Desarrollo Empresarial Virtual. En estos espacios se encuentra el equipo de emprendimiento regional compuesto por enlaces, orientadores y apoyos administrativos, con el fin de asesorar a los emprendedores de los territorios; esta estructura es similar en todo el país.

La operación de la coordinación se realiza mediante el modelo de servicio integral denominado Modelo de Emprendimiento 4K. La denominación de 4K viene de los cuatro capitales que soportan el emprendimiento SENA y en lógica con el simbolismo de las cuatro millas mínimas para un emprendimiento sostenible**.**

Para el desarrollo de la gestión misional se prestan los siguientes servicios:

a. **SENA Emprende Rural (SER).** SENA Emprende Rural es un programa que busca promover la generación de ingresos, la empleabilidad y el emprendimiento rural a través del desarrollo de capacidades técnicas, así como la creación y fortalecimiento de las iniciativas productivas rurales. Su población objetivo son jóvenes rurales entre 15 y 28

años, la población vulnerable rural sin límite de edad, y los pequeños y medianos productores agropecuarios.

El programa desarrollo acciones concernientes a la dinamización del emprendimiento, el fortalecimiento del sector rural y la reducción del desempleo, promoviendo así la economía rural para disminuir la migración del campo a la ciudad y fomentando el relevo generacional, el autoconsumo y la generación de negocios rurales. De ese modo, se genera la inclusión social y económica de personas y comunidades rurales vulnerables a partir de la formación para el emprendimiento y la empleabilidad.

SENA Emprende Rural es un programa flexible que se adapta a las necesidades de la población beneficiaria, así como a las condiciones del contexto. Es por ello por lo que la ejecución no obedece a calendarios académicos y no tiene restricciones de niveles de escolaridad o barreras de acceso; tampoco exige requisitos académicos a la población —incluso existen beneficiarios del programa que no han terminado su educación básica primaria o son analfabetas—. Además, la población no tiene que desplazarse a centros de formación: los instructores y dinamizadores se desplazan hasta dónde se encuentra la comunidad. Así mismo, el horario se ajusta de acuerdo con la disponibilidad de tiempo de los beneficiarios.

El modelo para el desarrollo del programa SER se ejecuta a través de 64 Centros de Formación con enfoque rural y llega a las comunidades a través de tres fases fundamentales: 1. La planeación a partir de las necesidades municipales y regionales plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo, 2. los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y 3. la agenda de competitividad a través de la concertación de la oferta con los entes territoriales, que buscan los encadenamientos productivos y las alianzas públicas y privadas.

La ejecución de las acciones de formación complementaria especial en sitio entre 40 y 340 horas en dos líneas específicas: 1. Emprendimiento rural: generación y fortalecimiento de emprendimientos rurales con enfoque en autoconsumo y negocios rurales. 2. Empleabilidad en ocupaciones rurales: formación para la especialización en competencias técnicas operativas en actividades del sector rural.

La ejecución del fortalecimiento a unidades productivas en sitio a través de procesos de formaciones cortas en los componentes técnico y de comercialización y por último, el proceso de acompañamiento a través de procesos de asesoría empresarial.

b. **Emprendimiento.** Este programa es el inicio de la ruta de emprendimiento bajo la metodología SBDC que se aplica en los Centros de Desarrollo Empresarial del SENA.

La Universidad de Texas en San Antonio (UTSA) creó el modelo *Small Business Development Center* (SBDC), un programa que promueve el desarrollo de iniciativas más allá de las fronteras nacionales para el apoyo de empresas emergentes. Desde entonces, UTSA ha liderado la expansión internacional de la Red SBDC, capacitando y asesorando a los gobiernos extranjeros sobre cómo desarrollar su propia Red SBDC, impartiendo capacitación continua, y dando acceso a *SBDCGlobal*, la plataforma en línea de UTSA creada para los profesionales y clientes SBDC que proporciona oportunidades de desarrollo profesional y de comercio dentro de la red internacional SBDC de América.

El SENA adaptó la metodología al contexto del emprendimiento en Colombia, logrando la creación de 117 Centros de Desarrollo Empresarial en todo el territorio nacional. A partir de la vigencia 2020 se comenzó a potencializar el Centro de Desarrollo Empresarial virtual, para un total de 118.

Adicional a ello, por medio de este programa se realizan actividades en el marco del fomento de la cultura emprendedora, la ideación y validación de productos y servicios, así como el proceso de formulación de planes de negocio y la creación de empresas a través de otras fuentes de financiación y la puesta en marcha de esta.

c. **Fondo Emprender**. Es una cuenta independiente y especial adscrita al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, el cual es administrado por esta entidad y cuyo objetivo es financiar iniciativas empresariales, su sustento legal se encuentra en el 40 de la Ley 789 de 2002, decretos reglamentarios y normatividad propia del Fondo.

El Fondo Emprender como programa del SENA – Coordinación de Emprendimiento, se dedica a financiar iniciativas o proyectos empresariales presentados y desarrollados por los beneficiarios del mismo así como apoyar su crecimiento y sostenibilidad. La pretensión es financiar ideas innovadoras, sostenibles y de gran impacto por medio de convocatorias públicas para todas las poblaciones y lograr su sostenibilidad en el tiempo, aportando al crecimiento económico, productivo y social del país.

El Fondo emprender tiene presencia en todo el territorio nacional y opera a través de los 117 Centros de Desarrollo Empresarial físicos y uno virtual, donde los emprendedores pueden acceder a los servicios para aplicar a las convocatorias públicas del programa y así, acceder a los recursos.

Actualmente, el Fondo Emprender cuenta con dos líneas de servicios:

- Línea CREAR: Por medio de convocatorias públicas nacionales y regionales se busca apoyar ideas de negocio con capital semilla condonable.

- Línea CRECER: Por medio de convocatorias públicas se busca financiar iniciativas empresariales por medio de capital semilla reembolsable.

Para participar de las convocatorias de la Línea CREAR y la LÍNEA CRECER, los emprendedores deben cumplir los requisitos establecidos en el Acuerdo 010 de 2019 y el Acuerdo 003 de 2020 respectivamente; además, deben participar de la Ruta Emprendedora, en la que el beneficiario podrá realizar actividades de ideación, validación de su idea de negocio, desarrollo de habilidades emprendedoras, así como la formulación de su plan de negocios. Una vez se hayan completado los pasos de la Ruta Emprendedora y se haya validado el cumplimiento de requisitos previos en orientación de los equipos regionales, el emprendedor podrá participar de las convocatorias.

d. **Fortalecimiento Empresarial.** El programa de Fortalecimiento Empresarial tiene como objetivo la asesoría para el fortalecimiento a las micro y pequeñas empresas con el fin de contribuir con su crecimiento y escalabilidad.

A través de este programa se atienden empresas legalmente constituidas que provengan de los programas Fondo Emprender y Emprendimiento, además de aquellas empresas del ecosistema que se acerquen a los Centros de Desarrollo Empresarial solicitando el servicio.

Dentro de las acciones que se realizan se encuentran: diagnóstico empresarial, la formulación de un plan de acción y la asesoría para la implementación del plan de acción, buscando la generación de impacto económico en términos de creación de empleo, incremento de ventas y acceso a recursos de financiación.

COORDINACIÓN DEL OBSERVATORIO LABORAL Y OCUPACIONAL. El observatorio laboral del SENA es el encargado de monitorear el comportamiento de las ocupaciones, partiendo de diversas fuentes de información del mercado laboral. Provee información a nivel nacional, que contribuye a la orientación de acciones de formación emprendimiento y empleo.

Para ello se adelantan principalmente las siguientes estrategias:

a. Realizar seguimiento a la vinculación laboral de los egresados de formación titulada y a la empleabilidad de los egresados de formación complementaria y certificación por competencias.

b. Actualizar permanente de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (C.N.O.) y proveer información para el mantenimiento de la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC)

c. Elaboración de informes de Tendencia de las Ocupaciones.

d. Elaboración de la matriz de pertinencia.

El observatorio laboral no cuenta con equipo en territorio toda vez que las estrategias para proveer información están centralizadas en un equipo de profesionales de la Dirección General.

2.2.2 ¿QUÉ HEMOS HECHO E IMPLEMENTADO?

COORDINACIÓN NACIONAL AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO

Intermediación Laboral. En materia de intermediación laboral, se puede resaltar como principales logros:

a. Respecto a la caja de herramientas, entendida esta como el conjunto de estrategias y recursos que utiliza un orientador día a día para impartir talleres de orientación ocupacional a los usuarios de la APE, se implementaron nuevas temáticas de orientación ocupacional. Bajo esa premisa se realizaron más ayudas didácticas audiovisuales y multimedia para que los usuarios APE mejores su perfil profesional.

b. Se adelantó la articulación estratégica entre la Coordinación Nacional de la APE y la Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas para garantizar el trabajo articulado entre los equipos en territorio como orientadores APE, Coordinadores Regionales APE, Gestores empresariales, Gestores Mypime, Key Accounts y Profesionales de la Dirección General, con el fin de brindar a las empresas una atención integral. Esta articulación estratégica permitió la publicación de vacantes con nuevas empresas y por consiguiente mayor postulaciones y colocaciones. Respecto a la atención egresados SENA certificados no vinculados 6 meses posterior a su certificación, se implementaron por la Agencia Pública de Empleo del SENA 4 estrategias focalizadas a Egresados SENA con énfasis en egresados certificados 6 meses no vinculados:

- Estrategia Enlaces APE en los Centros de Formación para que, desde una etapa temprana la APE acompañe al aprendiz durante las etapas de su formación, para lo cual se asignó a un Orientador Ocupacional en cada centro de formación regional.
- Desarrollo de la Feria Virtual de Egresados SENA en un entorno virtual con una plataforma flexible disponible 24 horas por 5 días, disponible para dispositivos móviles y computadores
- Estrategia para el recontacto de Empresas que Históricamente han contratado egresados, con el fin de promover la consecución de nuevas vacantes y colocaciones.
- Estrategia de Relacionamiento Empresarial entre la Coordinación Nacional de la APE y la Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas para garantizar el trabajo articulado entre los equipos en territorio (orientadores APE, Coordinadores Regionales APE, Gestores empresariales, Gestores Mypime, Key Accounts y Profesionales de la DG) que permita la atención empresarial que impacte en nuevas empresas, vacantes y

colocaciones de egresados.

Con lo anterior se implementó un sistema de seguimiento desde nivel central y territorial en pro de dar cumplimiento de los indicadores y las estrategias focalizadas para egresados SENA, igualmente se habilitó en el home principal de la Agencia Pública de Empleo, en la opción de buscadores de empleo el enlace "Aprendices y Egresados SENA" el cual direcciona a la ruta para acceder a los servicios APE y al directorio de los enlaces en los centros de formación.

c. En la búsqueda de generar espacios que permitan el contacto organizado entre las empresas y los buscadores de empleo, la Agencia Pública de Empleo actualizó las guías orientadoras para la realización de las Ferias, micro feria[i] (https://compromiso.sena.edu.co/documentos/vista/descarga.php?id=4293) y los encuentros empresariales[ii] (https://compromiso.sena.edu.co/documentos/vista/descarga.php?id=3946), los cuales se encuentran en el portal de calidad del SENA CompromISO y en igual sentido impulsaron las mismas en entornos digitales lo que permitió mayor alcance a los beneficiarios APE en la búsqueda de empleo. Además de lo anterior se articuló la estrategia con las empresas beneficiarias del Fondo Emprender que requerían contratar talento humano y se continuó con el ejercicio de las APE móviles. Se resalta que en particular se realizaron ferias de empleo focalizadas, las cuales se denominaron Expo Empleo Mujer, Expo Empleo Joven, jornadas en el marco del día de la memoria de las víctimas del conflicto armado y día de la afrocolombianidad.

APE Transnacional. Se realizó la guía de operación y atención de la APE Trasnacional[iii] para la estandarización de la atención y del procedimiento, la cual se encuentra publicada en el portal de calidad del SENA denominado CompromISO (https://compromiso.sena.edu.co/documentos/vista/descarga.php?id=2156).
Además de lo anterior, la Agencia Pública de Empleo Transnacional funcionó a través de las siguientes estrategias:

- Relacionamiento con empresas extranjeras y Gobiernos de otros países que requieren talento humano colombiano.
- Articulación con la Coordinación Nacional de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas para establecer relacionamiento empresarial con entidades gubernamentales como: embajadas consulados cámaras de comercio y cancillerías que permitan promover la movilidad laboral de los colombianos hacia otros países.
- Articulación con los Centros de Formación SENA para la realización de entrevistas y pruebas técnicas a candidatos de acuerdo a la demanda de empresas extranjeras.
- Charlas virtuales informativas para dar a conocer los sectores de interés y ocupaciones más demandadas en países como Canadá y Alemania.
- Difusión y promoción de convocatorias de empleo en otros países a través de la página web de la Agencia Pública de Empleo y las redes sociales de la Entidad.

Igualmente, también se adelantaron las siguientes estrategias con el propósito del cumplimiento del quehacer misional, a saber:

Se automatizó la encuesta de satisfacción del servicio de la APE a través de la creación de la encuesta en línea y el diseño de informe automatizado en la nube para la consolidación de resultados bajo el modelo de Inteligencia de Negocios. La estrategia de satisfacción de los servicios de la APE es un instrumento que permite medir a ritmo de operación, el nivel de satisfacción de los usuarios orientados en las 33 regionales APE del país, alineado al modelo de

medición de atención al ciudadano de la entidad; automatizar el proceso ha permitido brindar un mecanismo de medición a los usuarios con calidad, pertinencia y actualidad, además de brindar herramientas pertinentes y automatizadas a las regionales APE para la oportuna y adecuada toma de decisiones desde estándares gerenciales por lo cual es importante contar con este modelo

a. Población víctima y vulnerable. Desde esta dependencia se ha estado acompañando la implementación de la Política de Atención con Enfoque Pluralista y Diferencial, con lo cual se ha permitido fortalecer la cultura institucional con enfoque diferencial, facilitando su inclusión progresiva en los procesos misionales, estratégicos y de soporte, a través de lineamientos que hacen parte del plan estratégico y plan de acción institucional.

En ese sentido, la Escuela Nacional de Instructores estructuró una ruta de formación que se incluyó en el Plan Institucional de Capacitación – año 2022, estructurado por competencias, en enfoque diferencial y pluralista: Reconocimiento de las formas de relación, comunicación e interpretación en la interacción con personas sujetas de enfoque de diferencial, ciclo vital y género. Desarrollo de acciones para la integración de personas desplazadas o en situación de extrema vulnerabilidad a la sociedad. Inclusión de la interculturalidad en los procesos formativos según etnias y contexto territorial.

Así como el desarrollo en vigencias de 2019 a 2022, de procesos de capacitación en el Programa: Formulación de proyectos participativos en contextos multiculturales. Programa: Caracterización y autodiagnóstico participativo con poblaciones multiculturales. Programa: Aplicación del enfoque diferencial en la gestión de procesos misionales, estratégicos y de soporte del Sena. Esté ultimo también dirigido a toda la comunidad educativa SENA desarrollado desde la Red de integralidad en la Formación. Desde Bienestar al Aprendiz, a través de las resoluciones 2203 de 2019 y la 1399 de 2021 se adoptó el plan nacional integral de bienestar al aprendiz del SENA, que prioriza en apoyos de sostenimiento a poblaciones vulnerables y genera espacios de representatividad a voceros de poblaciones vulnerables.

Como resultado de las diferentes estrategias y acciones adelantadas para impulsar la participación de las poblaciones vulnerables, entre las que se destacan:

- Diferentes articulaciones interinstitucionales para su focalización y atención.
- Desarrollo e implementación de ajustes razonables a la oferta institucional.
- Participación en los espacios interinstitucionales de articulación de acciones para la implementación de políticas públicas de atención.
- En articulación con las diferentes áreas misionales del SENA, se definieron los trazadores presupuestales étnicos, paz y género para el cumplimiento de los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo.
- Impulsar la participación de las poblaciones vulnerables en las diferentes ferias y microrruedas de empleo, el fin de promover su vinculación laboral y su acceso a las diferentes líneas de atención del SENA.
- Se realizaron ferias con enfoque diferencial para mujeres, población NARP, víctimas y jóvenes, entre otras.

A partir de la vigencia 2021, se implementó el Protocolo de atención de Fallos de Restitución de Tierras cuya finalidad es unificar la metodología de atención de las personas beneficiarias de los fallos; asimismo, para guardar la memoria histórica de la gestión adelantada a nivel regional, se dispuso un archivo digital en el aplicativo Share Point, donde reposan las evidencias de las acciones adelantadas.

b. **Población migrante**. Se incluyó dentro de las estrategias de empleabilidad la atención a la población migrante; soportado en una ruta integral de intervención en la atención a migrantes venezolanos. Se impulsó la implementación del Conpes 3950; apoyando las estrategias, eventos y

actividades implementadas por el gobierno nacional especialmente por el Ministerio de Trabajo y la Unidad del SPE. Se implementó estrategias de empleabilidad para la atención de esta población, soportada en una ruta integral de intervención obteniéndose los siguientes resultados; en el marco de la alianza SENA - ACNUR se realizaron reuniones para socializar la oferta institucional y las estrategias que se vienen implementando para la atención de la población migrante; se realizaron desarrollos y ajustes en el aplicativo web de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de acuerdo con todos los Permisos Especiales de Permanencia (PEP) y el Permiso Protección Temporal (PPT); y se construyó la circular 3-2022-000141 respecto a la Prestación de los servicios de empleo y emprendimiento a migrantes provenientes de Venezuela y otros extranjeros.

c. Población con discapacidad:

- Publicación del "abc" atención a población con discapacidad.
- Publicación de la guía sensibilización empresarial y beneficios tributarios por contratar personas con discapacidad.
- Actualización y ajustes a la Guía Procedimiento de Ingreso, la cual se encuentra en la plataforma de calidad del SENA denominada CompromISO[iv] (https://compromiso.sena.edu.co/documentos/vista/descarga.php?id=3765) en la que se definen consideraciones generales para el acceso preferente de personas con discapacidad priorizando el acceso preferente del 6% de los cupos de oferta titulada.
- Diseño y publicación de dos videos orientadores de registro e inscripción a Sofia plus, accesibles con lengua de señas, audiodescripción y subtitulado.
- Incorporación de criterios de accesibilidad cognitiva en la prueba de ingreso para personas con discapacidad intelectual, autismo y discapacidad psicosocial.
- Apoyo a la Dirección de Formación en el diseño curricular del programa de Traducción e Interpretación de Lengua de Señas Colombiana Español, para cualificar las competencias de los intérpretes de lengua de señas a nivel nacional y gestión de concepto de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional con concepto favorable en resolución 012164 de 28 de junio de 2022.
- Gestión en la contratación a nivel nacional del servicio de interpretación en lengua de señas para aprendices sordos que ingresan a programas de formación.
- Construcción de unidad de competencia de "Estructurar textos en español" según requerimientos para población sorda, sordociega, con fines de fortalecer habilidades en lectoescritura para personas Sordas.
- Se acompañó la suscripción de Convenio Marco de Cooperación Internacional entre el SENA, Fundación ONCE para América Latina y el Instituto Nacional para Ciegos - INCI, que tiene como objetivo aunar esfuerzos para la atención a la población con discapacidad visual con la oferta de la entidad, el cual fue adelantado por la Dirección de Relaciones Corporativas.

d. Implementación de Acuerdo de Paz.

En relación con la implementación del Acuerdo Final para la terminación del conflicto, es importante aclarar que el SENA no tiene compromisos, indicadores o metas propias asignadas dentro del Plan Marco de Implementación del Acuerdo que el Gobierno Nacional definió para su seguimiento. Sin embargo, lo anterior no ha sido un obstáculo para que desde el SENA se realicen aportes relevantes a la implementación y consolidación de la Paz.

- En el punto 1 del Acuerdo de Paz - Reforma Rural Integral: se atendió a los 170 municipios (PDET) priorizados por el Gobierno Nacional con: Formación para el trabajo, Programa Sena Emprende Rural, Certificación en Competencias laborales, Gestión de Intermediación laboral y orientación ocupacional.

- En el punto 3 del Acuerdo de Paz - Fin del Conflicto: proceso de reincorporación de las FARC-EP a la vida civil en lo económico, lo social y lo político, de acuerdo con sus intereses. Convenio SENA –ARN y CONPES 3931 de 2018. El convenio se ejecuta en cinco líneas estratégicas: (i) Acceso a programas de formación; (ii) Generación o fortalecimiento de Unidades Productivas; (iii) Generación de Empleo; (iv) Evaluación y certificación Competencias Laborales; y (v) FortalecimientoInstitucional.

- En el marco de este convenio, la ARN se encarga de la focalización y caracterización de la población y sus necesidades, se remiten recomendaciones para la atención a la población, se participa en los Comités Nacionales de Coordinación para el seguimiento y fortalecimiento en la atención.

  En ese sentido, vale la pena destacar que dentro de la política para la Estabilización y la Consolidación denominada *Paz con Legalidad (2018-2022)* se definieron los lineamientos generales que marcan la hoja de ruta para las entidades del gobierno nacional, en aras de dar cumplimiento a la implementación del Acuerdo Final, tomando como base de atención los 170 municipios PDET.

e. Población en los municipios PDET. Se estableció la articulación con la Agencia de Renovación de Territorio y Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación en dónde el SENA participa en espacios para presentar la oferta institucional ante los entes gubernamentales y otras entidades para fortalecer la atención a la población.

f. Población reinsertada y reincorporada. Ejecución de formación para el trabajo a las comunidades residentes en los municipios PDET tanto en el casco urbano como en la zona rural.

Se ha brindado formación complementaria, en los sitios de asentamiento, asesoría y acompañamiento para la formulación de planes productivas a través del programa SENA Emprende Rural SER.

A través de la oferta de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, corresponden al reconocimiento que el SENA realiza a una persona que demuestra sus habilidades para desempeñarse en una función productiva; tiene como propósito promover y reconocer la experticia adquirida a lo largo de la vida laboral, de aquellos colombianos que se encuentren vinculados laboralmente, que estén en búsqueda de empleo e independientes.

A través de las orientaciones a nuestros empresarios, por medio de la estrategia de encuentros empresariales, se sensibiliza el sector empresarial con el fin de lograr la inserción laboral de esta población.

g. Población NARP. En el marco de la Política de Atención con enfoque pluralista y diferencial, SENA se desarrolló la Norma de Competencia Laboral “Orientar La Etnoeducación según metodologías y contexto territorial”, generada con base en la competencia: aplicación del enfoque diferencial étnico en los procesos del SENA. Con la cual se da también respuesta a la Ley 70 de 1993.

h. Género: Se diseñó una ruta emprendedora, que busca fomentar la cultura del emprendimiento y el empresarismo, la cual contempla los programas de SENA Emprende Rural, Emprendimiento – Otras Fuentes de financiación, Fondo Emprender y Fortalecimiento Empresarial. A través de esta ruta, se benefician las mujeres emprendedoras del país.

En el marco de la consulta previa del plan de acción de la Sentencia T-302 de 2017, realizada en el mes de diciembre de 2019, se establecieron acuerdos entre las autoridades Wayuu del departamento de la Guajira y el SENA, para el desarrollo de acciones de formación con enfoque diferencial en los municipios de Manaure, Uribia, Maicao y Riohacha,

COORDINACIÓN NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO

Transformación del modelo. Desde el 2019 se empezó un ejercicio de transformación del modelo teniendo presente el concepto de la industria 4.0, la transformación digital y la política de gobierno (Legalidad + Emprendimiento= Equidad). La evolución de las características y expectativas del emprendimiento y la comunidad emprendedora del país, han impulsado cambios que han traído consigo la necesidad de mejorar en la interacción directa y efectiva entre el cliente y el servicio, por medio de la implementación de la tecnología digital en los procesos, estándares de calidad y establecimiento de indicadores estratégicos, con el objetivo de optimizar trámites, agilizar respuestas en el menor tiempo posible, reducir costos y mejorar la experiencia con los clientes y partes interesadas, generando un impacto considerable en el manejo de recursos, mejora en la productividad e incrementado el impacto económico y social.

En ese sentido, se desarrolló el concepto de capitales que transforma la manera en que se gesta el desarrollo empresarial en el país, concentrando sus esfuerzos en el desarrollo de competencias blandas y duras que los emprendedores requieren para mejorar la sostenibilidad de sus empresas, al margen de su condición social o económica, y se puso al emprendedor en el centro del servicio.

El esquema de modelo general se puede observar en el siguiente gráfico:

Fuente: Coordinación Nacional de Emprendimiento.

El modelo se servicio integral se denominó “Modelo de Emprendimiento 4K”. La denominación de 4K viene de los cuatro capitales que soportan el emprendimiento SENA y en lógica con el simbolismo de las cuatro millas mínimas para un emprendimiento sostenible. Los cuatro capitales del modelo son:

a. **Capital sicológico:** Permite que los emprendedores fortalezcan sus competencias

emprendedoras y habilidades blandas. Comprende las actividades para inspirar y fomentar la cultura y el espíritu emprendedor e innovador. Este componente busca que el emprendedor fomente las capacidades alrededor de la autoeficacia, la esperanza, el optimismo, la resiliencia y el aprendizaje continuo.

b. **Capital soporte:** Está representado en la capacidad instalada y el talento humano de los equipos en los 117 centros de desarrollo empresarial SENA. Se busca que el emprendedor cuente con un mejor servicio. En este sentido, lo conforman las acciones de acompañamiento, asesoría y mentoría que reciben los emprendedores en cada uno de los 117 Centros de Desarrollo Empresarial que tenemos en el país, la cual es la red más grande de Colombia al servicio de emprendedor.
c. **Capital semilla:** Comprende los recursos económicos para apalancar financieramente las iniciativas empresariales. Como un elemento fundamental, es el modelo de colocación de recursos para que las iniciativas se pongan en marcha. Así, este capital se fundamenta en los recursos económicos que recibe una iniciativa empresarial, siendo este un recurso de apalancamiento que garantiza la puesta en marcha de este.
d. **Capital social:** Está representado en una comunidad que trabaja colaborativamente, aprende y hace negocios. Está orientado a la capacidad colectiva de crear una comunidad emprendedora, como una sombrilla debajo de la cual se construyen relaciones comerciales, de conocimiento y buenas prácticas y redes de trabajo colaborativo.

En el gráfico siguiente se detallan las actividades propias de cada fase sobre las cuales se desarrolló intervención para la mejora continua:

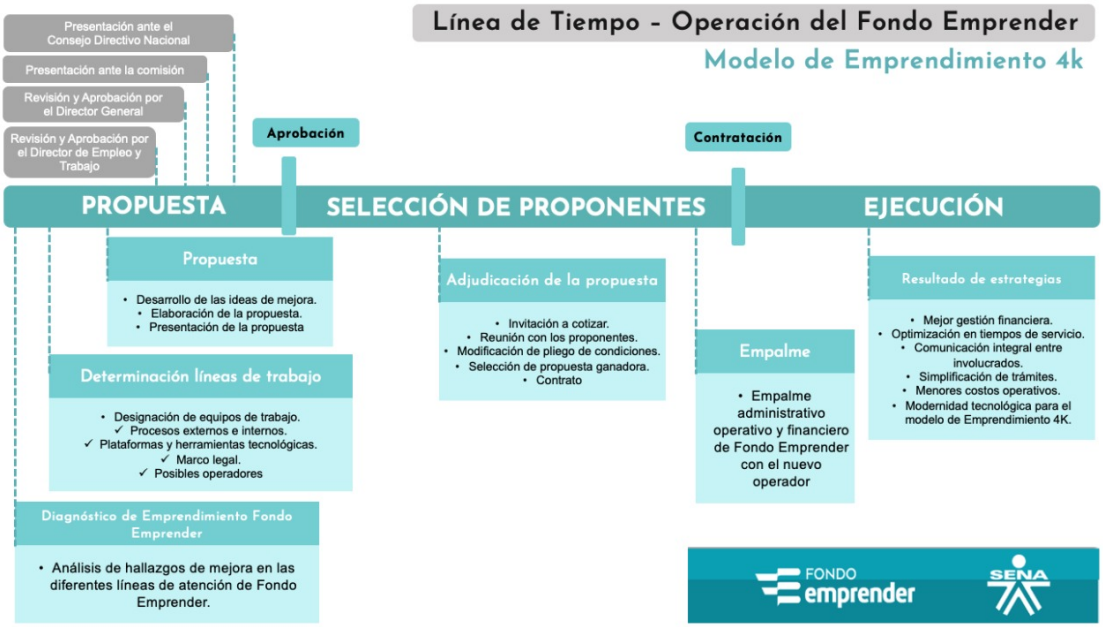

Fuente: Coordinación Nacional de Emprendimiento

Ahora bien, en el momento en que se estructura y propone avanzar en el Modelo 4K, se contempló cinco dimensiones con sus respectivas intervenciones para lograr la eficiencia en los programas de emprendimiento:

Dimensiones de intervención y sus iniciativas. Se identificaron cinco dimensiones que contribuyen al fortalecimiento del Modelo 4K de Emprendimiento SENA sobre la cuales se proyectó la implementación de acciones, proyectos y actividades que se fueron desarrollando año tras año:

a. Dimensión administrativa. Las proyecciones en esta dimensión correspondieron a:

- Rediseñar el paquete de servicios de emprendimiento del SENA que contempla cinco áreas estratégicas: (i) Mentalidad Emprendedora. (ii) Entrenamientos y tutoriales para el desarrollo y fortalecimiento de competencias blandas y emprendedoras. (iii) Espacios de ideación, co-creación e innovación asociados a la Red Nacional de Tecnoparques. (iv) Acceso a fuentes de financiamiento para el emprendimiento y el intraemprendimiento. (v) Sostenibilidad y escalabilidad empresarial.
- Realizar una reingeniería y digitalización de los procesos del Fondo Emprender y sus actividades conexas, haciendo las mejoras, actualizaciones, cambios, y adiciones impactando los componentes del capital psicológico, capital soporte, capital semilla y capital social.

Las acciones propuestas en su momento para realizar en este aspecto estuvieron relacionadas con la mejora de los procesos y la digitalización de estos para lograr una mejor experiencia con los usuarios, las cuales se fueron implementando según las necesidades que se vieron observando año a año.

b. Dimensión operativa. Las proyecciones en esta dimensión correspondieron a:

- Seleccionar un nuevo operador que ejecute las acciones técnicas, administrativas, jurídicas y financieras necesarias para la gestión y administración de recursos de capital semilla para el logro de los objetivos del Fondo Emprender.

El Fondo Emprender, de manera histórica, venía siendo operado por FONADE, hoy ENterritorio, generando una dependencia en el modelo operativo de las acciones y decisiones que este operador realizara para el Fondo y las demás actuaciones que se derivaran para su operación. Es así como, después de una deliberación en equipo, acompañamiento de la oficina Jurídica del SENA y atendiendo las recomendaciones de la oficina de Control Interno se adelantó un proceso contractual para ello. Hoy día se cuenta con el acompañamiento de los siguientes operadores:

- Contratos suscritos en los años 2017 y 2018: ENterritorio (antes FONADE)
- Contratos suscritos en los años 2019 y 2020: Universidad Nacional de Colombia
- Contratos suscritos en los años 2021 y 2022: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

c. Dimensión Jurídica. Las proyecciones en esta dimensión correspondieron a fortalecer la normatividad, los manuales y los procedimientos que regulan el Fondo Emprender.

- Se modificaron y actualizaron el manual operativo, el manual financiero, las guías y los protocolos, otorgando instrumentos para darle operatividad al proceso integral del funcionamiento del Fondo Emprender. Por lo tanto, se definieron entre otras características, el objetivo, alcances, condiciones generales de apoyo, la descripción del proceso para la presentación de planes, y la asignación y ejecución de recursos. Además, se regularon las relaciones de los actores del programa de Fondo Emprender. Se fortalecieron, finalmente, los pliegos de las convocatorias públicas para participar de los recursos de capital semilla.
- Se modificó el reglamento interno del Fondo Emprender a través del Acuerdo 0010 del 2019.
- Se rediseñó el contrato de Cooperación Empresarial atendiendo al marco normativo del Fondo que es la ley civil y comercial colombiana.
- Se creó el Acuerdo 003 de 2020, mediante el cual se crea la Línea CRECER y se realizan modificaciones parciales al Acuerdo 0010 de 2019.
- Se estructuró el “Manual Metodológico para el diseño, formulación, evaluación, seguimiento y control de los proyectos empresariales”, soportado en un nuevo esquema

reglamentario aprobado por el Consejo Directivo Nacional del SENA, así como para la administración de los recursos de capital semilla, atendiendo criterios de accesibilidad a beneficios, aplicación de recursos, atracción y operación de recursos, rentabilidad y seguridad de los recursos.

d.Dimensión financiera. Las proyecciones en esta dimensión correspondieron a:

- Revisar la articulación con los nuevos esquemas de financiamiento como CrowFounding, ángeles inversionistas, inversión mixta (emprendedor-empresas patrocinadoras), entre otros posibles esquemas de financiamiento al emprendimiento existentes en el mercado.
- Fortalecer el Fondo Emprender como un captador y operador de recursos del ecosistema de emprendimiento nacional (fuentes públicas, privadas y de organismos internacionales), apoyado bajo el Modelo 4K, tal como lo hacen muchas incubadoras o cámaras de comercio para capitalizar la experiencia y el capital reputacional de la marca. De esta forma se buscaba con ello robustecer los recursos para el mismo objetivo a través de convenios, cooperación y alianzas, orientados a la investigación aplicada e innovación, el emprendimiento y el intraemprendimiento.

e. Dimensión tecnológica. Las proyecciones en esta dimensión correspondieron a:

- Al ser el emprendedor la razón de ser de nuestro ejercicio misional, se buscó un modelo de servicio soportado en la automatización, que mejorara la eficiencia y productividad de cada una de las etapas del proceso, utilizando herramientas tecnológicas para el cumplimiento de los fines y desarrollo de cada una de las etapas.
- Fortalecer los componentes innovadores en los planes de negocio, potencializar el factor emprendedor en regiones en la periferia del país y otorgar herramientas para que el emprendimiento se convierta en un foco transformador de vidas que, además, dinamice la economía del país.
- Alcances tecnológicos al servicio del proyecto y los emprendedores. Con este ejercicio se permitió que el Fondo fuera un referente clave del emprendimiento en el ecosistema nacional, y se propendió para que los emprendimientos gestionaran su sostenibilidad y escalabilidad para optimizar tiempos y recursos en las etapas del proceso del Fondo Emprender.
- Renovar la actual plataforma tecnológica del Fondo Emprender a propósito de los desafíos que trae la industria 4.0., necesarios para la administración de los recursos de capital semilla.
- Crear un esquema de *Business Intelligence* que permita enlazar los procesos, bases de datos, tecnología y estrategias para lograr el conocimiento sobre el estado, las potencialidades y perspectivas del Fondo Emprender a partir de datos heterogéneos y distribuidos.
- Crear una plataforma tutorial con atención virtual y/o aplicación móvil (APP**)** con la finalidad de ofrecer información y orientación de los servicios de emprendimiento, programación de sesiones en línea, orientación y resolución de inquietudes. Esto permitirá que nuestros clientes tengan un servicio en línea.
- Estructurar e implementar la Red de emprendedores marca SENA, que permita movilizar la comunidad en cinco grandes frentes: (i) Generación de contactos comerciales y de negocios. (ii) Conectarse con el ecosistema de emprendimiento. (iii) Ofrecer soluciones creativas a desafíos empresariales. (iv) Democratizar el conocimiento. (v) Generar una red de mentores.

ACTUACIONES PUNTUALES POR PROGRAMA

Sena Emprende rural – SER: Durante este cuatrienio se realizaron las siguientes acciones como mejora del modelo de intervención:

a. Se realiza un ajuste del modelo de intervención del programa SER con el fin de responder de manera flexible a los nuevos retos que nos impuso la pandemia a través de las siguientes acciones:

- **Implementación del Modelo de Aprendizaje *Blended Learning*,** basado en fortalecer el trabajo colaborativo, el autoaprendizaje, la gestión de conocimiento y el desarrollo de herramientas pedagógicas y de evaluación logrando:

  - Proveer al instructor de herramientas pedagógicas que faciliten el conocimiento.
  - Brindar al aprendiz contenidos llamativos para su autoaprendizaje.
  - Generación de contenidos como apoyo de las estructuras curriculares.
  - Desarrollo de kits de herramientas didácticas para abordar el aprendizaje a través de TICS que permitan diversificar los modelos de interacción en los servicios de formación y asesoría, pasando de un servicio totalmente presencial a un modelo 70% presencial y 30% a distancia según el contexto. Como resultado de este nuevo modelo, a través de la estrategia de comunidades de aprendizaje.

- **Implementar la cátedra de Emprendimiento "Aprendiendo a emprender":** inclusión de metodologías agiles para el proceso de ideación, el desarrollo del comportamiento emprendedor de los aprendices atendidos que les brinda las herramientas necesarias para identificar y aprovechar las oportunidades que se encuentran en el entorno, generar ideas y modelos de negocio propiciando impactos positivos a través de su actividad emprendedora.

- **Actualización proceso de fortalecimiento unidades productivas:** con base en la mejora continua, se actualizó el proceso de fortalecimiento empresarial de unidades productivas a través de la focalización de actividades de asesoría basadas en el estado de la unidad productiva básica o avanzada según la siguiente gráfica:

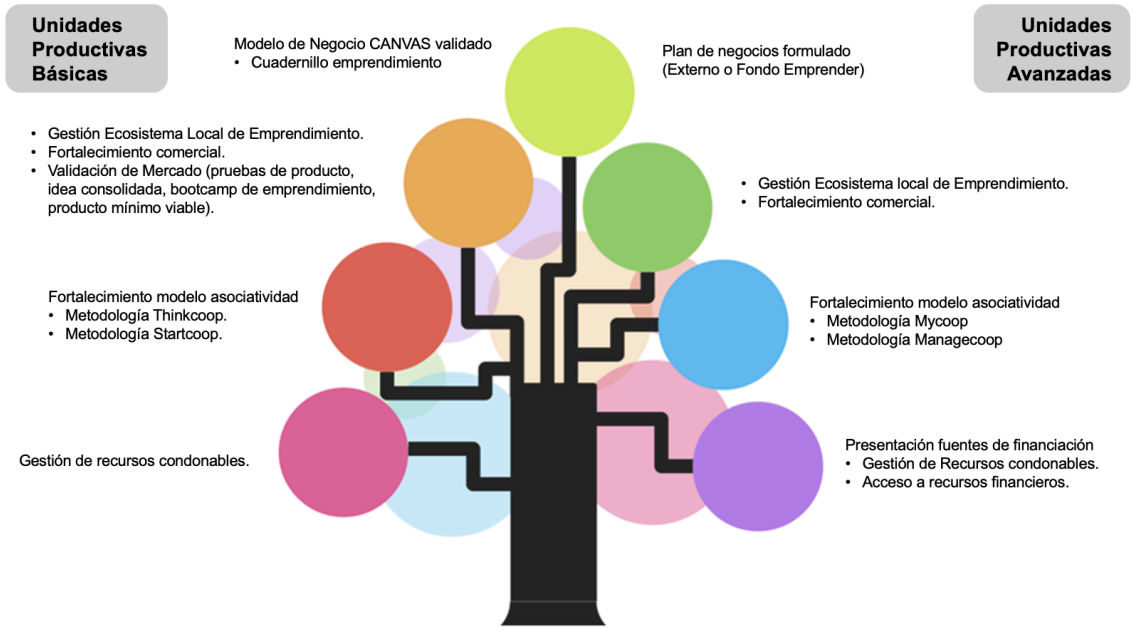

Fuente: Coordinación Nacional de Emprendimiento.

- **Formulación de planes de negocio Fondo Emprender por parte de profesionales SENA Emprende Rural,** que busca ampliar la cobertura del servicio de Fondo Emprender a emprendedores rurales atendidos por este programa. Este ejercicio se está desarrollando en esta vigencia y busca los siguientes impactos:

b. Ampliación de la capacidad de formulación del equipo SENA Emprende Rural.
c. Ampliación de cobertura de atención (ruralidad dispersa).
d. Facilitar el acceso de los emprendedores rurales a los recursos del Fondo Emprender.

e.Trazador presupuestal de construcción de paz: Atendiendo lo recomendado en el art. 221 de la Ley 1955 del 2019, Plan Nacional de Desarrollo, la entidad realizó la marcación del trazador presupuestal de Construcción de Paz a través de la ficha de inversión SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO, FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL – 2018011000473, con el fin de evidenciar a nivel presupuestal los recursos destinados a dar respuesta a los compromisos establecidos en los Planes Nacionales Sectoriales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural: Plan para Apoyar y Consolidar la Generación de Ingresos de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria y el Plan Nacional para la Promoción de la Comercialización de la Producción de la Economía Campesina Familiar y Comunitaria.

f. Evaluación de impacto y operaciones: Entre junio y diciembre de 2021, se realizó la evaluación de impacto y operaciones del programa SENA Emprende Rural con el objetivo de medir de manera eficiente las actividades que se desarrollan en este programa a través de un análisis cuantitativo con aplicación de 1.334 encuestas y 74 ejercicio cualitativos dando como resultados positivos y por mejorar como:

- La cobertura del programa es sobresaliente, los aprendices tienen una buena percepción acerca de la calidad de la formación, la idoneidad de los instructores y la novedad de los contenidos aprendidos.
- Se destaca la organización del programa, su funcionamiento adecuado y la manera como responde al ciclo PHVA.
- Se evidencian resultados positivos en la capacidad emprendedora de los participantes, pues se tiene un impacto importante en el índice de emprendimiento.
- El programa está logrando efectos positivos en la primera fase de incubación del emprendimiento rural.
- Se confirma la existencia demoras en la entrega de materiales de formación por problemas de contratación.

g. Se logró el acceso a fuentes de financiación público-privada para las unidades productivas lo que permitió la participación en eventos para la dinamización comercial de sus bienes y productos para el acceso de las ventas de los mismos.

h. Participación estratégica del programa en la Mesa Técnica Nacional para la Comercialización Rural y la Mesa Técnica Nacional de Asociatividad Rural, que permite aportar a las políticas más relevantes de la ruralidad.

Emprendimiento y fortalecimiento empresarial: Desde el programa Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial, se han desarrollado las siguientes estrategias:

a. Actualización y mejoras en los procesos de emprendimiento y empresarismo: Se realizaron varias actualizaciones al procedimiento de asesoría para la atención de los diferentes tipos de usuarios, las cuales se pueden observar en la plataforma de compromISO[v] (https://compromiso.sena.edu.co/documentos/vista/descarga.php?id=3633)

b. Actividades de fomento: Se generaron nuevas actividades de fomento con el fin de impulsar nuestro capital social. Entre las actividades destacadas tenemos: rondas de inversión, reconocimientos Emprender SENA, K inversionista, mentorías, talleres de innovación y emprendimiento, ferias empresariales, ruedas de negocio, entre otros.

Servicios virtuales para los emprendedores:

- Canal virtual: Con el inicio de la pandemia, nació el canal de atención virtual para continuar prestando los servicios de los programas de emprendimiento de manera virtual, con calidad y oportunidades para los emprendedores.

- Hub de emprendimiento: En el cual se desarrollan las actividades de fomento, con la finalidad de integrar a los emprendedores bajo el capital social y la generación de conexiones de valor.

- Red de emprendedores: Se implementa con el propósito de acercar a la comunidad de emprendedores en un solo lugar en el cual puedan generar conexiones de valor para sus empresas.

- Comportamiento emprendedor: A partir de la sanción de la Ley 2069 de 2020, el SENA viene adelantando la estrategia “Aprendiendo a Emprender”, que tiene por objetivo la formación en habilidades y competencias emprendedoras a partir de la construcción de dos programas de formación en comportamiento emprendedor y emprendimiento digital.

Fondo Emprender: En el Fondo Emprender de han venido desarrollando las siguientes estrategias en las diferentes fases operativas del programa que han contribuido a la mejora de modelo de atención al usuario, entre ellas:

a. **Procesos y procedimientos.**

Estudio de impacto: Con el ánimo de medir el impacto, desde agosto de 2021 a febrero de 2022, se realizó la evaluación de los Centros de Desarrollo Empresarial y el Fondo Emprender, contemplando dos componentes: operaciones e impacto. El objetivo general de la evaluación de operaciones fue determinar el cumplimiento de los macro y micro procesos en la implementación de los programas por parte de los actores nacionales y territoriales, donde se identificaron las fortalezas y los cuellos de botella que facilitan o dificultan la entrega de los productos y servicios. Esto generó recomendaciones que, en su implementación, permitirán mejorar los resultados. Por otra parte, el objetivo general de la evaluación de impacto fue determinar los efectos, esperados o no, que tienen los programas evaluados sobre los emprendedores, empresarios y su entorno en relación con los objetivos propuestos. El último estudio de impacto fue en el año 2014.

b. **Procesos administrativos - Contratación Fondo Emprender:** Se realizaron mejoras en la contratación del operador del Fondo Emprender. Se destacan las siguientes mejoras:

- Se fortalecieron los procesos en la definición de parámetros para la contratación de nuevo operador
- Se llevaron a cabo análisis sobre las ventajas en tiempos, plazos y experiencia del emprendedor en los sectores estatal, financiero y educativo, lo que, además del proceso de selección, redefinió nuevas obligaciones y compromisos que en el pasado no tenía el operador.
- Análisis de sector y mercado: Se institucionalizó la invitación a precotizar para establecer el valor de cuota de gerencia y los costos asociados a la operación Fondo Emprender
- Se aplicó un proceso de contratación virtual con los contratos de cooperación empresarial, reduciendo costos y tramites al emprendedor.
- Se incluyeron elementos técnicos para la valoración de propuesta y la posibilidad de contemplar valores agregados para la mejora del proceso del Fondo Emprender

- Cuota de gerencia: Se ha podido evidenciar una disminución en el presupuesto anual presupuestado donde en los dos últimos años y de manera gradual para una operación en promedio de 30 meses ha logrado disminuirse a un 4.17% del total de los recursos para el año 2022.

	2022	2021	2020	2019	2018	2017
Presupuesto	$129.451.890.699	$125.371.948.907	$108.935.190.000	$134.481.203.300	$134.481.203.300	$100.154.353.570
Cuota de gerencia	$5.408.592.000	$7.279.682.085	$8.061.257.340	$7.700.000.000	$8.901.879.992	$5.673.265.307
%	4,17%	5,80%	7,40%	7,42%	6,62%	5,66%

Fuente: Coordinación Nacional de Emprendimiento.

c. Modelo de atención al emprendedor.

Diseño de manuales y procedimientos: Se diseñaron y desarrollaron nuevos manuales del Fondo Emprender, así como mecanismos de acceso a los programas mediante los cuales todo emprendedor deberá acceder a la plataforma. En este sentido, se rediseñaron manuales y se fortaleció la reglamentación del Fondo Emprender con el fin de lograr que los emprendedores beneficiados sean los mejores calificados y no los primeros en postularse.

d. Equipo de trabajo del Fondo Emprender.

Se fortaleció la estructura del equipo de trabajo, para atender las fases de operación del Fondo Emprender, permitiendo mejorar en los procesos, desarrollar y apropiar de metodologías que han contribuido en la mejora del modelo de atención al emprendedor.

Para ello se dividió las fases y en consecuencia los equipos de trabajo desde la perspectiva del ciclo PHVA en:

- Planeación: Presupuestal, operativa, contractual, procesos, alianzas, internacionalización y unidades externas
- Ejecución: Convocatorias, lanzamientos, aperturas, formulación, acreditación, evaluación, comisión técnica, CDN, puesta en marcha, interventoría, fiducia, liquidación y cartera.
- Seguimiento y mejora: Data center, desempeño de las convocatorias, comité de seguimiento operativo, gestión del cliente y SIGE.

e. Ruta operativa del Fondo Emprender

Convocatorias públicas del Fondo Emprender - Recursos capital semilla.
Durante el cuatrienio, se puede evidenciar un incremento en los recursos destinados para capital semilla para financiar las iniciativas empresariales. Durante los años 2017 y 2018 se destinaban aproximadamente el 65% de los recursos del Fondo Emprender, mientras que para los años 2020, 2021 y 2022, se asignaron en promedio el 80% de los recursos. Lo anterior permitió contar con un número mayor de iniciativas empresarial financiadas.

En ese sentido se actualizaron los términos de referencia para que fueran más precisos para los emprendedores, incluyendo aspectos relacionados las diferentes fases del proceso operativo y los lineamientos para emprendedores en general y los equipos regionales. En especial se ajustaron los términos de las convocatorias del Economía Naranja, siendo la primera entidad en el país que acogió los lineamientos y marco legal vigente.

f. Selección, acreditación y evaluación de planes de negocios.

La ruta de servicio del Fondo Emprender se ha mejorado de cara al emprendedor, entendiendo que este es el centro de toda la operación y, por lo tanto, se creó el nuevo modelo de evaluación denominado Rodolfo, una herramienta automatizada, con un algoritmo de inteligencia artificial que logra eficiencias en el proceso de evaluación de los planes de negocios.

Por otro lado, y complementario al proceso de evaluación, se diseñó también el módulo de acreditación, que permitirá de manera automática, bajo la misma metodología de inteligencia artificial, generar informes de conformidad con los requerimientos de los términos de referencia de una convocatoria.

g. Puesta en marcha: En ruta de mejora continua se organizó una metodología de puesta en marcha ajustada a la necesidad principalmente frente a las metodologías de seguimiento y

de interventoría con las siguientes acciones:

- Implementación de reuniones de alistamiento virtual y grupal, que han permitido optimizar tiempos de atención con los emprendedores frente al primer acercamiento con el inicio de la ejecución de los contratos de cooperación empresarial.
- Reestructuración al plan bimestral en términos de tiempos y calidad de la información entregada, en la cual se utiliza una herramienta digital que permite a los asistentes (operador, interventoría y SENA) revisar de manera gráfica el estado de la ejecución de cada plan de negocio y de esta forma determinar su nivel de avance y/o criticidad.

- Reestructuración de las agendas especiales: para ello se elaboró un protocolo que reduce el número de asistentes, así como el tiempo de programación de estas a un máximo de ocho días hábiles, dada la importancia que tienen para revisar con los emprendedores situaciones que están afectando su ejecución y establecer compromisos que permitan mejorarlos. Con la posibilidad de su realización de forma virtual o presencial.

- Firma SENA- Garantías Mobiliarias: se ha logrado la reducción de tiempos de proceso de firma por parte del SENA. Antes no se realizaba seguimiento a los operadores y se tenía un atraso significativo.

- Implementación de la firma digital para los contratos de cooperación empresarial y sus modificaciones. firma de contratos de cooperación empresarial a través del certificado de firma digital por parte de los emprendedores y demás firmantes (operador y SENA), ya no se suscriben en físico.

- Modificación del informe final con el objetivo de reducir los tiempos en la elaboración de este por parte de la interventoría para emitir la recomendación de condonación o no condonación de los recursos pasando de 30 días calendario a un máximo de 7 días calendario después de la realización de la última visita de interventoría.

- Supresión de la liquidación de los contratos de cooperación empresarial. Al ser este un contrato con connotaciones privadas y no ser requisito en su terminación, se suprime este requisito agilizando las acciones contractuales y administrativas derivadas de la terminación de cada uno.

En ese sentido se destaca la elaboración de los siguientes protocolos, los cuales han permitido la estandarización de los procesos entre los diferentes operadores del Fondo Emprender, así como el fortalecimiento de la ruta metodológica:

- Protocolo agenda especial presencial o virtual.
- Protocolo garantías mobiliarias.
- Protocolo prórrogas.
- Protocolo reintegro de recursos.
- Protocolo condonación total, parcial y no condonación. (falta)
- Protocolo cambio de municipio para la fase de puesta en marcha de los proyectos.
- Protocolo cambio de unidad de emprendimiento
- Validación aporte social del emprendedor.
- Protocolo aplazamiento inicio puesta en marcha.
- Protocolo para solicitudes de dedicación parcial.
- Protocolo novedades contractuales.

h. Cofinanciación o adhesiones al Fondo Emprender.

A través del Acuerdo 010 de 2019, se contempla la posibilidad de realizar Alianzas de Cofinanciación, con esta modalidad se logró incrementar los recursos del programa como una

iniciativa de apalancamiento y llegar a más emprendedores en regiones, sectores o grupos poblacionales que antes no contaban con este beneficio.

Es así como se promovió la gestión de alianzas para suscribir contratos de cofinanciación o adhesiones a los contratos marco del Fondo Emprender para lo cual se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Asignación de recursos para convocatorias cerradas de manera anual en la planeación de los recursos del Fondo Emprender y autorizados por el CDN
- Se creó la plataforma para la gestión y agilidad de las adhesiones en la cual hoy día los aliados aplican de acuerdo con el protocolo para el acceso a los recursos.
- Diseño de protocolos de cofinanciación para que los aliados accedan a información de manera clara y precisa.

En el periodo 2018 - 2022, se logró realizar acercamientos con aliados, no solo entes territoriales sino también privados, generando alianzas con empresas como Nestlé, Gramalote, Quebradora, Pastoral Social, empresas del sector privado qué han contribuido al tejido empresarial colombiano. Además de fortalecer los acercamientos con entes territoriales en todo el territorio, lo cual ha contribuido con no solo la creación de empresas y la generación de empleos, sino que se ha logrado la mayor gestión de la historia del Fondo Emprender

Durante el año 2022 se vienen adelantando gestiones de acuerdo con los diferentes lineamientos de la dirección para la asignación de 20 mil millones dispuestos en capital semilla para la creación de Alianzas de Cofinanciación con diferentes interesados de tipo gubernamental, municipal y de la empresa privada.

i. **Cartera Fondo Emprender.** El Consejo Directivo Nacional del SENA, bajo la facultad legal que le asiste y bajo los soportes entregados, tenía como opción la no condonación de los recursos a los emprendedores, como es el caso de 944 planes de negocio iniciados desde el año 2005, a través de seis (6) Resoluciones de “No Condonación” de los años 2015, 2016, 2018 y tres (3) en 2019, lo cual sumaba un valor total de $44.810.706.598 provenientes de los diferentes convenios interadministrativos, pero sobre los cuales no se hizo gestión alguna.

Para sanar esa cartera y estructurar una ruta definida en esa materia, se adelantaron las siguientes actividades:

- Se gestionó la creación del Comité de Cartera Fondo Emprender, mediante aprobación del CDN del SENA, con la expedición el 28 de septiembre del 2020 de la Resolución No. 1-1200 de 2020.
- Se realizaron mesas de trabajo con la Dirección Administrativa y Financiera del SENA y ENTerritorio, para el reporte de la cartera del Fondo Emprender al interior del SENA.
- Celebración de los respectivos comités de cartera del Fondo Emprender, para conocer el seguimiento y estado actual de la cartera del Fondo Emprender.
- Se incluyó en la política contable del SENA lo referente al manejo contable de la cartera del Fondo Emprender.
- Se procedió con la suscripción de un contrato marco sin erogación presupuestal, y donde las partes se comprometen a realizar contratos derivados llamados actas de venta con CISA

Las actas de venta es el contrato donde se incluye la cartera por cobrar del Fondo Emprender, y el cobro de gestión del contratista, es preciso indicar que se pueden realizar varias actas para garantizar la correcta depuración de la cartera del Fondo.

El contrato marco se firmó el 07 de octubre de 2020 por medio de un contrato interadministrativo No. 1879737 y para el (5) de diciembre del mismo año se firmó el acta de incorporación de venta

de la cartera del Fondo Emprender a CISA, por valor de $ 766.325.693.

j. **Creación de la Línea CRECER**

La Línea CRECER mediante el Acuerdo 03 del 2020, se establece como una iniciativa que tiene como propósito otorgar capital semilla reembolsable a empresarios marca SENA de microempresas y Pymes que cumplan con las condiciones establecidas en la convocatorias, los términos de referencia y el reglamento del Fondo Emprender, con el fin de contribuir a su sostenibilidad, crecimiento y consolidación.

La Línea CRECER tiene como finalidad contribuir con la reducción de la mortalidad de las empresas SENA y permitir la recuperación financiera. Esta iniciativa está en sintonía con el objetivo general de las actividades del Emprendimiento SENA y del Fondo Emprender, el cual es incentivar y facilitar la generación, creación y fortalecimiento de empresas, contribuyendo con el desarrollo humano e inserción en el sector productivo, coadyuvando al desarrollo social y económico del país a través de una formación pertinente y de capital semilla.

Es preciso señalar que, para la aprobación y desembolso efectivo de los recursos, las solicitudes deben ser presentadas y aprobadas por los miembros del Consejo Directivo Nacional (CDN) del SENA.

Fortalecimiento Empresarial: Se han implementado las siguientes acciones:

a. Actualización del procedimiento operativo estándar de asesoría, generando una ruta de atención más sencilla y con enfoque en resultados.
b. Ajuste y revisión de la herramienta de Seguimiento al Fortalecimiento (SEFO), a fin de responder a las necesidades de los empresarios. Los ajustes incluyen: focalización de la asesoría en 10 áreas de intervención, plan de acción centrado en los problemas frecuentes del empresario, revisión de las preguntas del diagnóstico e incorporación de todos los formatos existentes para la asesoría, a fin de que quedase todo en un solo lugar.
c. Consolidación y actualización de material académico y formativo (manuales, informes, reportes, estudios económicos, entre otros) dirigido a los equipos de orientadores de emprendimiento a nivel nacional, dispuesto a través de la herramienta SharePoint desde el año 2019.
d. Actualización de las metodologías de asesoría empresarial, tales como DMAIC (definición, medición, análisis, mejora, control), *Six Sigma*, Mapa de valor, 8D, KM, 5S, Poke Yoke, entre otras. Dichas metodologías fueron trabajadas en varias jornadas de trabajo realizadas a lo largo del 2021 con el apoyo del equipo de Extensionismo Tecnológico de SENNOVA, en las que participaron 156 orientadores a nivel nacional. Lo anterior llevó a mejorar significativamente el valor agregado brindado por el orientador SENA a las empresas que hacen parte del programa, tales como incrementos en la productividad. Esto pudo medirse posteriormente con la implementación del índice de productividad, que se presenta a continuación.
e. Implementación del índice de productividad empresarial: se implementa a partir del año 2020, lo que ha permitido medir comparativamente el crecimiento y la evolución de las empresas que están siendo atendidas por el programa, generando mejoras en la asesoría. El índice de productividad nacional 2021 (3.0548) mejoró un 31% en relación con el índice de productividad nacional del 2020 (2.3310).
f. Implementación de ejercicios de vigilancia tecnológica del ecosistema empresarial, con el propósito de facilitar a los empresarios más información y conocimiento acerca de las oportunidades de financiación y asesoría empresarial ofertadas por los diferentes actores públicos, privados y académicos del país. En 2021, se pusieron a disposición de los empresarios 101 oportunidades de asesoría y financiación disponibles en el

ecosistema empresarial.

OBSERVATORIO LABORAL

El Observatorio Laboral y ocupacional se encarga de monitorear el comportamiento de las ocupaciones, partiendo de diversas fuentes de información del mercado laboral. Provee información a nivel nacional, que contribuye a la pertinencia de las acciones en materia de formación y empleo.

Tasa de Vinculación Laboral. Realizar seguimiento a la situación laboral de los certificados de formación titulada, el SENA calcula la tasa de vinculación seis meses después del egreso, que consiste en medir cuál es el porcentaje de certificados de un semestre (cohorte semestral) que logran vincularse a un empleo formal (que presentan aportes a seguridad social en PILA) el siguiente semestre.

Este proceso se lleva a cabo a través de una metodología de cruce de bases de datos, específicamente de la base de certificados de una cohorte con los registros administrativos de aportes a seguridad social que se encuentran en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA). Los resultados de esta medición le permite a cada regional y Centro de Formación reconocer cual es la situación laboral de sus certificados, así como evaluar la pertinencia de la oferta formativa frente a las necesidades del mercado laboral.

Para adelantar este proceso se utilizan herramientas ofimáticas como Excel y R. De este proceso se derivan otros productos como los informes de resultados semestrales y las presentaciones ejecutivas con el resumen de los principales resultados.

Para este proceso se establecieron las metas del cuatrienio, que para 2022 se ubican en:

a. 57,5% para el caso de todos los certificados de formación titulada
b. 65% para los certificados de programas tecnológicos y de especializaciones tecnológicas y
c. 50% para el resto de egresados de formación titulada.

Las principales estrategias desarrolladas por el Observatorio cuentan actualmente con sus respectivos anexos metodológicos que establecen las diferentes etapas de cada uno de estos procesos.

Clasificación Nacional de Ocupaciones (C.N.O). Organización sistemática de todas las ocupaciones existentes en el mercado laboral colombiano, su importancia radica en que es un insumo para la normalización de competencias laborales, la evaluación y certificación de competencias, el diseño curricular de los programas de formación, la intermediación laboral, el diseño de catálogos de cualificación, entre otros, razón por la cual el Observatorio continúa actualizándola anualmente. Adicionalmente con la entrada en vigencia del Decreto 654 de 2021 por medio del cual se oficializa la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC), la cual es el resultado de la unificación de la C.N.O. con la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones adaptada para Colombia(CIUO 08AC), el Observatorio asesora técnicamente al Ministerio del Trabajo y al Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE en la identificación y análisis de las necesidades relacionadas con el mantenimiento de las ocupaciones, suministra al custodio nacional la información requerida y necesaria para su mantenimiento, apoya y realiza seguimiento en la implementación de la CUOC en los diferentes procesos misionales del SENA y promueve el uso y aplicación de la CUOC. En este sentido, tanto la actualización permanente de la C.N.O. como el proveer información para el mantenimiento de la CUOC, se realiza de acuerdo con la metodología definida.

La Clasificación Nacional de Ocupaciones, ha tenido las siguientes actualizaciones:

- Para la versión de la C.N.O. 2018, se crearon 11 ocupaciones nuevas, se inhabilitaron 2 ocupaciones, se actualizaron 77 ocupaciones existentes y se incluyeron 198 nuevas denominaciones ocupacionales. Adicionalmente se creó 1 área ocupacional y 2 campos ocupacionales. Esta versión contó con un total de 546 ocupaciones y 8069 denominaciones.

- Para la versión de la C.N.O. 2019, se crearon 24 ocupaciones nuevas, se inhabilitaron 4 ocupaciones, se actualizaron 95 ocupaciones existentes y se incluyeron 369 nuevas denominaciones ocupacionales. Adicionalmente se creó 1 área ocupacional y 2 campos ocupacionales. Esta versión contó con un total de 566 ocupaciones y 8263 denominaciones.

- Para la versión de la C.N.O. 2020, se crearon 11 ocupaciones nuevas, se inhabilitaron 2 ocupaciones, se actualizaron 110 ocupaciones existentes y se incluyeron 567 nuevas denominaciones ocupacionales. Adicionalmente se crearon 2 campos ocupacionales. Esta versión contó con un total de 575 ocupaciones y 8548 denominaciones.

- Para la actual versión de la C.N.O. 2021, se crearon 11 ocupaciones nuevas, se actualizaron 133 ocupaciones existentes y se incluyeron 553 nuevas denominaciones ocupacionales. Adicionalmente se crearon 3 campos ocupacionales. Esta versión contó con un total de 586 ocupaciones y 9039 denominaciones.

A partir de las actualizaciones anuales de la C.N.O. para cada vigencia se actualizaron las bases de datos que soportan la intermediación laboral de la APE y los programas de formación en Sofia Plus, así como la actualización permanente de la correlativa entre la versión 2018 y 2019 de la C.N.O. y la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones C.I.U.O (08 AC), y la correlativa de las versiones 2020 y 2021 de la C.N.O. con la CUOC 2021.

En relación con los mapas ocupacionales, durante el año 2018 se actualizaron 17 y se crearon 18, en 2019 se actualizaron 9 y se crearon 11, en 2020 se actualizaron 3 y se crearon 12 y en el año 2021 se actualizaron 5 y se crearon 7, en total se tienen 82 mapa ocupacionales sectoriales por cadena de valor y ocupaciones de la C.N.O., así como por estructura de la C.N.O., adicionalmente 12 cuentan con cadena de valor y ocupaciones de la CUOC. A partir de dichos mapas ocupacionales se han elaborado 24 boletines sectoriales, así como la elaboró y permanente actualización del catálogo de las ocupaciones de economía naranja de acuerdo con las actividades económicas y categorías definidas por el DANE y Ministerio de Cultura.

En lo relacionado con la CUOC, durante los años 2019 y 2020 en el marco de la creación del Sistema Nacional de Cualificaciones (SNC), bajo el componente de la plataforma de información del SNC, se trabajó articuladamente con el DANE, bajo el liderazgo del Ministerio de Trabajo y con la participación de diferentes entidades nacionales en la unificación de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (C.N.O.) y la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO 08) adaptada para Colombia, dando como resultado la CUOC, la cual fue oficializada con el Decreto 654 de 2021.

Posteriormente el SENA en cumplimiento de las funciones otorgadas en dicho decreto entregó información al Custodio Nacional de 250 ocupaciones para el primer mantenimiento de la clasificación, adicionalmente se completaron un total de 12 capacitaciones a las áreas misionales del SENA con una participación de 963 asistentes. Se ha avanzado en la implementación de la CUOC en los procesos misionales para lo cual el Observatorio construyó las correlativas a nivel de ocupación y denominación, niveles de cualificación de la C.N.O. y niveles de competencia de la CUOC y las ocupaciones de la CUOC y las salidas ocupacionales de los programas de formación titulada, así como la metodología e instrumentos de diligenciamiento digital para el mantenimiento de perfiles ocupacionales.

Resultado de todos los procesos relacionados con la validación de perfiles ocupacionales, se tenía represado el archivo físico de la serie documental de la Clasificación Nacional de Ocupaciones desde el año 2014 al 2020, archivo que fue organizado y entregado en 113 carpetas de acuerdo con los lineamientos de gestión documental. Como mejora en la práctica se diseñaron instrumentos de diligenciamiento virtual y de esta manera mitigar la cantidad de archivo físico, y se inició el trabajo articuladamente con la oficina de sistemas y la APE para la construcción de un aplicativo que facilite la aplicación de instrumentos, la consolidación de evidencias y bases de datos resultado del proceso de mantenimiento de las clasificaciones.

Tendencia de las Ocupaciones. Resultado de un proceso de automatización, es realizada actualmente por el OloBot, basado en información de inscritos, vacantes y colocaciones de la Agencia Pública de Empleo, y la matriz de pertinencia se calcula mediante cruces de bases de datos administrativas del SENA, donde se construye un índice sintético que está compuesto por cinco dimensiones: (i) Contratos de Aprendizaje, (ii) Tendencia de las Ocupaciones, (iii) Vinculación laboral formal, (iv) Sector estratégico regional y (v) Demanda social.

Dentro del marco de Transformación Digital de la entidad, el Observatorio desarrolló una herramienta de visualización denominada “Dashboard de Empleabilidad”, que facilita el acceso a la información por parte de los directores regionales y misionales, y los subdirectores de centro. Esta herramienta utiliza el ambiente de Power BI y se alimenta de bases de datos manejadas en servidores de la entidad, lo cual posibilita que el almacenamiento de la información sea institucional e independiente del colaborador que esté a cargo del proceso. De igual forma la Tendencia de las Ocupaciones fue automatizada mediante el Olobot, con el fin de disminuir tiempos de ejecución y respuesta.

Para el año 2022 se establecieron talleres regionales liderados por el Observatorio Laboral, que tienen como objetivo involucrar de forma cercana a los directivos respecto al proceso de la tasa de vinculación y la importancia del mismo a la hora de evaluar la pertinencia de la oferta formativa de la entidad frente a las necesidades del mercado laboral. Adicionalmente, estos talleres buscan obtener una retroalimentación por parte de cada regional respecto a las estrategias con enfoque territorial que se pueden llevar a cabo para incrementar la vinculación de los certificados.

2.2.3 RESULTADOS

COORDINACIÓN NACIONAL AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO:

Algunos resultados de las actuaciones realizadas son:

En la actualidad la Agencia Pública de Empleo cuenta con 30 contenidos que incluyen guías, hojas de trabajo apoyo gráfico y 22 de estos talleres cuenta con material multimedia el cual pueden consultar los usuarios de manera autónoma para fortalecer su perfil profesional.

a. Respecto a la articulación con la Dirección de Relaciones Corporativas alcanzó:

- 99.861 nuevas empresas se registraron en la Agencia Pública de Empleo para publicar las vacantes que tenían disponibles.
- Gracias a la articulación con el sector empresarial, logramos que, se publicaran 2.973.601 vacantes a través del aplicativo virtual de intermediación laboral de la APE y se generaran 1.742.070 colocaciones contribuyendo a la inserción laboral de las personas. De ellas, 809.563 fueron colocaciones de mujeres, 1.008.316 fueron para egresados SENA, 752.460 fueron de jóvenes, 317.967 fueron de poblaciones vulnerables.

b. En materia de eventos, encuentros y ferias realizadas se destacan:

- 1.100 ferias y microferias regionales de empleo en todo el país por medio de plataformas digitales y algunas presenciales con los siguientes resultados: más de 530 mil visitas de usuarios, más de 21.000 empresas participantes y más de 220 mil vacantes publicadas en estos espacios que generaron más de 114 mil colocaciones
- Se destaca la realización de 299 encuentros empresariales que contaron con la participación de 6.628 organizaciones de diferentes sectores de la economía en el país.
- Se implementó la estrategia de articulación con la Coordinación de Emprendimiento para la publicación de vacantes en la plataforma de la APE de empresas beneficiarias de Fondo Emprender que requerían contratar talento humano. Producto de esta estrategia se logró que 1.652 empresas publicaran sus vacantes en la plataforma de la APE.
- 698 jornadas con las cuatro oficinas móviles de empleo en 300 municipios; 4.419 personas se inscribieron en la plataforma de la Agencia Pública de Empleo, quienes mediante esta estrategia, 11.325 recibieron orientación personalizada en temas sobre cómo hacer una hoja de vida, cómo presentarse a una entrevista de trabajo, entre otros
- Cuatro Jornadas de Empleo para Mujeres realizadas por la Agencia Pública de Empleo entre el 2019 y el 2022 se lograron 11.694 colocaciones para ellas apoyando el enfoque diferencial para que más mujeres puedan acceder al mercado laboral.
- Cuatro ferias de Expoempleo SENA realizadas entre el 2018 y el 2021 se logró la generación de 47.937 colocaciones.
- Dos jornadas nacionales en el marco del Día de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado realizadas en el año 2021 y 2022 se lograron 1.317 colocaciones.
- Dos jornadas nacionales realizadas en el marco del Día de la Afrocolombianidad realizadas en el año 2021 y 2022 se lograron 2.247 colocaciones.
- Dos ferias de empleo virtuales para egresados realizadas en el 2021 y 2022 con un resultado de 5.896 colocaciones para esta población.
- En agosto del 2021 se realiza la primera feria virtual Expoempleo Joven enfocada en población entre 18 a 28 años permitiendo la generación de 2.708 colocaciones.

c. Respecto a la gestión de orientación ocupacional se pueden destacar:

- La orientación de 2.625.279 egresados a nivel nacional, lo cual permite aumentar sus probabilidades de consecución de empleo, y 1.008.316 colocaciones.
- El 23 y 24 de junio de 2021, la Agencia Pública de Empleo desarrolló la primera feria virtual de empleo para egresados SENA en la cual se generaron colocaciones de 2.874 egresados SENA.
- El 9 y 10 de junio de 2022, la Agencia Pública de Empleo, desarrolló Expoempleo Egresado SENA en la cual se generaron 3.022 colocaciones de egresados SENA.
- En el año 2021, se implementó la estrategia de enlaces APE en los Centros de Formación que busca acercar desde la etapa temprana de formación de los aprendices a los servicios

de la APE como uno de los medios que nos permita la vinculación laboral de nuestros egresados, logrando 284.773 aprendices orientados ocupacionalmente.

- De acuerdo a la última medición de la tasa de vinculación, correspondiente al primer semestre de 2022, un total de 57.503 certificados de formación titulada del segundo semestre de 2021 lograron ubicarse en un empleo formal durante los primeros seis meses de 2022.

d. En materia de APE trasnacional se observa:

- Se logró la publicación de 5.676 vacantes, 970 colombianos lograron ubicarse laboralmente en los países: Canadá, España, Alemania, Rumania, Ecuador, México y Arabia Saudita, en las siguientes ocupaciones: Soldadores, operadores de máquinas herramientas control numérico, ajustadores de máquinas y herramientas, operadores tratamiento de la madera, ebanistas, carpinteros, operadores de máquinas para procesamiento de plásticos, latoneros, mecánicos de automóviles, operadores de máquina de producción fibra de vidrio, desarrolladores de aplicaciones informáticas, médicos de urgencias y enfermeras.

- En articulación con la Coordinación Nacional de Relaciones Internacionales y Cooperación se ha logrado relacionamiento para procesos de intermediación laboral con entidades gubernamentales como: La Embajada de Colombia en Irlanda, la Cámara Colombo italiana, Cámara Colombo Holandesa, Cámara de Inversión y Comercio Colombo Canadiense, Gobierno de Quebec, Cámara de industria y Comercio Colombo Alemana, Embajada de Colombia en Canadá y una ONG alemana. De este relacionamiento tenemos los siguientes resultados:

- En los años 2020 y 2021 se realizaron procesos de intermediación laboral por primera vez con el país de Alemania con la ONG Internationaler Bund que dieron como resultado 116 colocaciones en el perfil de enfermera.

- En el año 2021 se realizó apoyo en el proyecto TEAM de la Agencia Federal de Empleo de Alemania, liderado por la Unidad del Servicio Público de Empleo, encargada de realizar la convocatoria para la postulación de las personas interesadas. Como resultado de este proyecto se aportó un total de 66 candidatos preseleccionados a entrevistas, para las 30 vacantes del proyecto TEAM.

- Con la Cámara de Industria y Comercio Colombo-Alemana (AHK) a través del programa Pro-recognition del Ministerio de Educación Alemán, se realizaron diferentes charlas a través de Facebook Live sobre el proceso de homologación de títulos en Alemania, La nueva ley de inmigración, Trabajar en Alemania en el sector IT ,Trabajar en Alemania en el sector de la construcción, entre otros; 2 Facebook Live en colaboración con el Gobierno de Quebec sobre Quebec: Su mercado laboral y las oportunidades post-covid y “Oportunidades de empleo en Québec: Sectores TI y transformación alimentaria”

e. Población Víctima y Vulnerable

Como resultado de las diferentes estrategias y acciones adelantadas para impulsar la participación de las poblaciones vulnerables en los diferentes programas, se obtienen los siguientes resultados:

En materia de formación y atención con el portafolio, se evidencia 9.217.443 aprendices entre los que se destacan: 3.821.915 pertenecientes a población víctima, 98.618 de población con discapacidad, 2.680.076 de jóvenes vulnerables y 1.120.206 de mujer cabeza de familia.

En materia de intermediación laboral: 317.967 colocaciones de poblaciones vulnerables, dentro de las cuales destacan: 177.594 pertenecientes a población víctima, 6.546 de población con

discapacidad, 14.348 de jóvenes vulnerables, 22.957 de mujer cabeza de familia y 2.328 población en proceso de reintegración y reincorporación. De igual forma, 1.919.301 recibieron orientación ocupacional en temas sobre cómo elaborar una hoja de vida, cómo presentarse a una entrevista de trabajo, proyecto de vida, entre otros. De estos se destacan: 968.590 pertenecientes a población víctima, 27.249 de población con discapacidad, 54.666 de jóvenes vulnerables, 63.565 de mujer cabeza de familia y 19.618 acciones de orientación ocupacional a personas en proceso de reintegración y reincorporación.

De forma específica con grupos poblacionales se puede observar:

f. **Población Víctima de la Violencia.**

En el marco del programa Integral de Inclusión laboral, implementado por la Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo y la OIM, se logró mitigar brechas individuales y de entorno que permitieron la inclusión laboral de 946 personas pertenecientes a la población víctima de la violencia.

El 9 de abril del 2021 y 2022, se desarrolló en articulación con la Unidad para las Víctimas y Entes Territoriales una feria de servicios a nivel nacional para conmemorar el Día de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas, en la cual participaron de 643 empresas que ofrecieron 5.243 vacantes para la población, donde se obtuvieron los siguientes resultados: 18.531 postulaciones, 1.159 inscritos, 9.594 orientados y 1.288 colocaciones.

En el servicio de emprendimiento, a través del programa SER “SENA Emprende Rural” se constituyeron 12.501 unidades productivas conformadas por población víctima de la violencia, que aportaron en la productividad del campo y desarrollo rural colombiano; asimismo, a través del Fondo Emprender, se aprobaron recursos para iniciativas empresariales de población víctima por valor de $56.741 millones de pesos para apoyar 664 proyectos y la generación de 3.033 empleos.

Para la vigencia 2022, se realizó la primera feria Nacional de Emprendimiento para población víctima de la violencia de manera presencial y simultánea en 32 regionales y un total de 300 unidades productivas, con el fin de promover la comercialización y ventas de los productos y servicios de las unidades productivas de esta población, lográndose una asistencia de 12.201 visitantes y ventas por valor de $102.721.699

A través de los Dinamizadores de Emprendimiento de víctimas se brindó asesoría para la formulación de 8.721 Planes de Negocios, de los cuales 6.567 son iniciativas de mujeres y 2.154 son hombres; así mismo para la creación de 4.870 Unidades Productivas de las cuales 3.627 fueron implementadas por mujeres y 1.243 por hombres

Se estructuró para su implementación en la vigencia 2022, la Ruta de Emprendimiento cuyo objetivo es: brindar a la población víctima y vulnerable una orientación integral en el servicio de emprendimiento que les permita potencializar sus actitudes y aptitudes emprendedoras mediante la asesoría en la ideación, formulación de planes de negocios, acompañamiento en la creación de las unidades productivas y articulación interinstitucional para acceder a recursos del Fondo Emprender y de otras fuentes de financiación del ecosistema emprendedor.

Se desarrolló la alianza SENA-CICR Comité Internacional de la Cruz Roja, a través de la cual desde noviembre del año 2018 a diciembre 2021 se lograron beneficiar a 695 víctimas del conflicto armado, con donativos económicos entregados por el Organismo Internacional, representados en materia prima, maquinaria, equipos y otros insumos con el objeto de crear y fortalecer unidades productivas identificadas, asesoradas y acompañadas por nuestro equipo de víctimas, en 11 regionales Antioquia, Arauca, Caquetá, Cauca, Córdoba, Guaviare, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Chocó, y Meta para una inversión total de $1.746.434.000 millones.

Asimismo, se aunaron esfuerzos interinstitucionales con las Gobernaciones y Alcaldías de

Antioquia, Atlántico, Bolívar, Nariño y Sucre para beneficiar 685 proyectos productivos entre asociaciones de víctimas del área rural y urbana.

g. **Población con discapacidad.** En el marco de la Ley 1618 de 2013 y la Resolución 113 de 2020 del Ministerio de Salud se realiza un ajuste en los sistemas de información disponiendo los 7 tipos de discapacidad para el debido reconocimiento y registro de la población.

Gestión de recursos por valor de $12.735 millones para la contratación de 686 intérpretes de lengua de señas colombiana para promover la inclusión de la comunidad sorda en el proceso formativo.

Suscripción de 1.901 contratos de aprendizaje para el desarrollo de la etapa productivas de aprendices con discapacidad.

Se promueven la apertura de 3 convocatorias exclusivas para financiar iniciativas empresariales desarrolladas por personas con discapacidad por valor de $5.000.000.000, logrando como resultado viabilizar 62 planes de negocios en 13 departamentos, 279 empleos potenciales y aprobación de recursos por valor de $4.798 millones.

648 personas con discapacidad fueron evaluadas y certificados en competencias laborales, realizando ajustes en las metodologías de evaluación y adaptación de instrumentos.

Como resultado de las diferentes estrategias de acercamiento con el sector empresarial, se logran sensibilizar a 67.813 empresas en la inclusión laboral de personas con discapacidad.

h. **Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales – NARP.** Realización del Encuentro Nacional de Iniciativas Productivas y Orientación para la Empleabilidad de las comunidades NARP, con la participación de 700 miembros de las comunidades. Este evento se realizó entre el Ministerio de Trabajo, SENA, Ministerio de Interior, Ministerio de Comercio Industria y Turismo, UAESPE, Embajada de USA y Consejo Laboral Afrocolombiano – CLAF. En este espacio se dio a conocer la oferta institucional.

Inclusión de 11 iniciativas SENA - APE en el Programa de cierres de brechas para étnicos UASPE y U.S. Agency for International Development - USAID, en los sectores de construcción y servicios con énfasis en el fortalecimiento de competencias específicas al cargo, inclusión laboral que soporte barreras de discriminación; beneficiando comunidades NARP y población víctima.

Se desarrolló el 21 de mayo de 2021 y el 20 de mayo del 2022 la Feria Nacional de Empleo para esta población a través de plataformas virtuales como Teams, Meet y Facebook, dirigida a poblaciones afrocolombianas, negras, raizales y palenqueras con los siguientes resultados: 1.205 empresas participantes y 1.660 colocaciones.

A través de los servicios de emprendimiento, en el periodo presidencial se han acompañado la creación de 369 empresas y el fortalecimiento de 289 empresas de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

Se realizó convocatoria Fondo Emprender en alianza con el Ministerio de Interior vigencia 2020 con $2.569.752.532 recursos asignados, para financiar iniciativas empresariales en el Chocó con 14 iniciativas aprobadas procedentes de mujeres afrocolombianas.

En el año 2021 se lanzó la convocatoria N°187 de Fondo Emprender en alianza con el Ministerio de Interior, para financiar iniciativas empresariales desarrolladas por emprendedoras domiciliadas en San Andrés, Providencia y Santa Catalina, impactando 9 raizales. Con 17 planes de negocio (6 providencia, 11 en San Andrés) con $1.978.885.733 recursos asignados.

A través de Fondo Emprender en este periodo se generaron 13 convocatorias a nivel municipal que impactan la creación de 94 empresas NARP, asignando recursos por $ 9.424 millones con 468 empleo potenciales.

En diciembre de 2021, la Entidad participa en la Feria para la inclusión laboral e iniciativas productivas con énfasis en jóvenes de las poblaciones NARP efectuado en Bolívar, con el Ministerio de Trabajo, Ministerio de Comercio, Ministerio del Interior y UAEOS.

En la vigencia 2021, la entidad participó en el plan de choque Decreto Ley 4635 de 2011, socializando a los representantes de las comunidades NARP avances desarrollados y concertando acciones en torno a planes integrales de reparación colectiva y Planes específicos en cumplimiento del Auto 005 de 2009.

i. **Comunidades indígenas y pueblo Rrom.** Entre el mes de marzo del 2019 y junio del 2022, se adelantaron acciones de formación profesional integral con enfoque pluralista y diferencial al pueblo Rrom, en temas de Marroquinería, manipulación de alimentos, suelo, pasto y forraje, manejo de especies menores, entre otros. Como resultado de estas formaciones se generaron: i) 53 planes de negocio con las mujeres de Girón Santander. ii) Creación de una unidad productiva en arroz orgánico con los gitanos del municipio de Saldaña Tolima, como aporte a la soberanía alimentaria. iii) Capitalización de proyectos productivos por parte Prosperidad Social a las personas de las Kumpanias que recibieron formación.

En el año 2019 se formalizó convenio con la empresa Enel Green Power Colombia S.A.S por valor de $ 360.000.000, para capacitación a 27 comunidades indígenas del área de influencia de los parques eólicos de las localidades de windpeshi, Chemeskay de Uribía y Maicao - La Guajira. En el marco de este convenio entre los años 2019 (1) y 2020(2), se realizaron 3 jornadas de orientación ocupacional atendiendo a 271 personas de las comunidades aledañas al complejo.

En el 2018 inclusión de excombatientes indígenas de los departamentos de Cauca y Meta, al programa de formación en Técnico en Salud Pública, en el marco del proyecto Salud para la Paz, realizado en articulación con SENA, Ministerio de Salud y OIM; como resultados se certificaron 46 aprendices indígenas en la vigencia 2019.

En el marco de la consulta previa del plan de acción de la Sentencia T-302 de 2017, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se atendieron 51 instituciones etnoeducativas beneficiando al pueblo Wayuú, en programas de Cultivos agrícolas y Operación Turística Local, Tejeduría en telar para productos artesanales, Manejo de Viveros, entre otros.

- Se impartieron formaciones y asistencia para el emprendimiento a las comunidades del pueblo Wayúú por medio del Programa Sena Emprende Rural, en áreas de Piscicultura, Turismo, Producción agropecuaria, Artesanías, Mercadeo y ventas, Comercialización de productos y servicios rurales; igualmente se realizaron 2 ferias campesinas para promocionar los productos artesanales, agrícolas y de pesca, resultados de las unidades productivas generadas a través del programa SENA Emprende Rural.

- Se dispone de un equipo de talento humano del pueblo wayuu para impartir y acompañar las formaciones en el marco de la Sentencia, en los programas de Articulación con la Media (6 instructores), SER (4 instructores), y oferta regular (4 instructores).

j. **Mujer y equidad de género.** En el marco de la conmemoración del día internacional de los derechos de las mujeres (8 de marzo), cada año, se ha realizado una Jornada Nacional de

Empleo enfocada a mujeres, con el fin de generar un espacio que les permita mejorar sus niveles de inserción laboral, presentándose los siguientes resultados por vigencia: 2019: 3.157, 2020: 4.550, 2021: 925, 2022: 2.936 colocaciones para mujeres.

En la vigencia 2019 en articulación con la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, se realizaron 7 Microrruedas de empleo dirigidas a mujeres, en las regiones priorizadas por la Vicepresidencia de la República (San Andrés, Bogotá, Puerto Carreño, Cartagena, Apartadó, Ibagué, Bucaramanga). Como resultado se obtuvieron1.768 colocaciones para mujeres.

En articulación con actores relevantes del ecosistema de emprendimiento se lanzaron varias estrategias para la atención prioritaria de las mujeres emprendedoras en el territorio nacional, entre las que se destacan: 1) conexiones de valor en alianza con la Vicepresidencia de la República y en las cuales se realizaron 11 talleres especializados en diversos temas para emprendedoras y empresarias, impartidos por empresarias del ecosistema de emprendimiento. Estas jornadas contaron con la participación de 905 mujeres. 2) Mentorías: jornadas para mujeres empresarias en etapa temprana, con la asistencia y acompañamiento de empresarias, se realizaron aproximadamente 150 sesiones de mentoría (30 parejas por 5 sesiones mínimas, cada una).

- Así mismo, durante el 2021 se realizaron 500 jornadas de orientación a mujeres sobre la oferta de emprendimiento del SENA, beneficiando a 163.600 mujeres.
- En apoyo a la creación de empresas a través de los programas de Emprendimiento - Otras Fuentes de financiación con la asesoría de los 117 Centros de Desarrollo Empresarial, se han creado 7.824 empresas de mujeres y bajo el programa de Fortalecimiento Empresarial se han fortalecido 5.531 empresas de mujeres
- Para la dinamización del emprendimiento rural, se han ofertado 378.996 cupos de formación que permitió la creación de 16.248 unidades productivas conformadas por 71.430 mujeres rurales, así como el fortalecimiento de 4.874 unidades productivas rurales lideradas por mujeres.
- Adicionalmente y como aporte a la financiación de emprendimientos de mujeres de forma focalizada, a través de Fondo Emprender se han gestionado las siguientes convocatorias entre 2019 y 2022, algunas de ellas articuladas con entes público - privados así:

TIPO DE CONVOCATORIA	ENFOQUE	VALOR	APERTURA	No. De mujeres	Empleos generados
NACIONAL	Mujeres	$2.000.000.000	8 de marzo de 2019	16	81
NACIONAL	Mujeres	$ 3.000.000.000	18 de octubre de 2019	20	104
CERRADA	DEPARTAMENTO DE CHOCÓ - Mujeres víctimas (Ministerio del Interior)	$ 2.569.752.532	29 de julio de 2020	24	115
CERRADA	SECTORES AGRICOLA Y AGROINDUSTRIAL - Mujeres rurales 18 a 30 (NESTLÉ)	$ 1.408.000.000	29 de julio de 2020 04 de agosto de 2021	15	80
CERRADA	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA-MINISTERIO DEL INTERIOR MUJERES	$ 2.000.000.000	16 de abril de 2021	17	78
CERRADA	Mujeres rurales-Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	$8.000.000.000	7 de septiembre de 2021	102	485
NACIONAL	Mujeres	$ 10.000.000.000	10 de marzo 2022	125	564
CERRADA	Ministerio del Interior MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS	$5.965.725.000	14 de mayo de 2022	Pendiente por aprobación CDN	Pendiente por aprobación CDN

Fuente: Coordinación Nacional de Emprendimiento.

k. Reincorporados y reintegrados. Los beneficiarios son las personas pertenecientes a las

comunidades asentadas en los municipios PDET, dentro de las que se encontraron indígenas, víctimas de la violencia, personas en proceso de reincorporación, poblaciones afro, entre otros, logrando inscribir en el aplicativo de la APE 455.181 personas, que han recibido 730.632 acciones de orientación ocupacional `para el fortalecimiento del perfil y a través de los equipos de orientadores y diferentes estrategias como ferias de empleo han facilitado para que las personas encuentren en las vacantes publicadas en el aplicativo 109.932 colocaciones.

La Agencia Pública de Empleo ha logrado inscribir en el aplicativo 4.490 personas en proceso de reincorporación y 3.010 personas en proceso de Reintegración, realizando 19.618 acciones de orientación ocupacional grupales e individuales con talleres como Hoja de Vida, entrevista Laboral, Inducción al manejo del aplicativo, Autoestima y Motivación, así como Jornadas de orientación de registro en el aplicativo, empleabilidad y presentación de portafolio de servicios.

l. Migrantes. Se incluyó dentro de las estrategias de empleabilidad la atención a la población migrante; soportado en una ruta integral de intervención en la atención a migrantes venezolanos.
Se impulso la implementación del Conpes 3950; apoyando las estrategias, eventos y actividades implementadas por el gobierno nacional especialmente por el Ministerio de Trabajo y la Unidad del SPE.

La gestión realizada con la población migrante frente a los servicios de intermediación laboral, se lograron los siguientes resultados: 88.265 inscritos en el aplicativo de la APE, 53.239 orientaciones y 7.794 colocaciones.

Se realizaron desarrollos y ajustes en el aplicativo web de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de acuerdo con todos los Permisos Especiales de Permanencia (PEP) y el Permiso Protección Temporal (PPT).

Implementación de la circular 115 de 2019, Directrices para la prestación de servicios de gestión de empleo y emprendimiento a migrantes provenientes de Venezuela y otros extranjeros; asimismo en la vigencia 2022 se emite la nueva Circular 141 del 28 de julio de 2022 la cual contempla los cambios normativos realizando zoom en el Permiso Protección Temporal PPT.

m. Jóvenes . Gracias a la articulación con el sector empresarial, se ha logrado, la financiación de 1.139 iniciativas empresariales desarrolladas por jóvenes (18-28 años) emprendedores del país, representando un 29% del total de iniciativas financiadas, con recursos asignados por $ 106.525.353.087 millones, los cuales generaron 5.627 empleos formales**.**

El SENA orientó a 881.910 jóvenes a través de la Agencia Pública de Empleo del SENA según CONPES 4040 y 121 acuerdos para jóvenes , en el cual a través del servicio de orientación ocupacional se desarrollan las acciones para conocer del oferente o buscador de empleo los conocimientos, experiencias, habilidades y otras competencias, así como sus intereses ocupacionales, motivaciones y necesidades para analizar y construir el perfil laboral, permitiendo minimizar las barreras de empleabilidad y acercándolos a oportunidades laborales, por medio de los diferentes talleres en temas de manejo del aplicativo, hoja de vida, entrevista y habilidades blandas entre otros para fortalecer su perfil ocupacional.

Se desarrolló la feria Expo Empleo joven donde se promueven el registro de vacantes con menos de 24 meses para la vigencia 2021 con el fin de disminuir las barreras de empleabilidad por sesgos, estereotipos o desconocimiento de los empresarios de este tipo de población.

COORDINACIÓN NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO

Sena Emprende Rural – SER. De las actividades desarrolladas en el programa SER, se resaltan como resultados la actualización de 79 diseños curriculares, 6 cartillas, 57 videos y 41 podcast (videos y podcast 60% aun en desarrollo).

El acceso a fuentes de financiación público-privada para las unidades productivas por $22.600 millones, junto con la participación de 4.958 unidades productivas en eventos para la dinamización comercial, accediendo a ventas por más de $2.069 millones.

Con la estrategia Fondo Emprender a emprendedores rurales se logró que , 168 profesionales del programa SENA Emprende Rural recibieron transferencia de 21 horas en temáticas relevantes de Fondo Emprender como: a) Emprendimiento, una opción de vida, b) Normatividad y aspectos legales, c) Reconocimiento plataforma Fondo Emprender, d) Componentes del plan de negocio Fondo Emprender y e) Tips de Evaluación, que permitió la identificación y formulación de 30 planes de negocios.

Atención priorizada municipios PDET. 187.667 cupos de formación han sido impartidos en los 170 municipios priorizados PDET, representando aproximadamente el 22,7% de la atención total del programa.

En la línea de ocupaciones rurales que fomenta la empleabilidad rural, a través de la Agencia Pública de Empleo se lograron realizar 15.724 colocaciones en actividades del sector rural de beneficiarios del programa SENA Emprende Rural.

Emprendimiento y Fomento al Emprendimiento.

a. **Aprendiendo a Emprender.** 420.703 Aprendices formados en habilidades y competencias emprendedoras, a partir de la orientación de 2 programas de formación: “Comportamiento Emprendedor” y “Emprendimiento Digital” en modalidades presencial y virtual.

b. **Cursos MOOC** (massive on line open course): A partir de la creación de dos MOOCS en los programas “Comportamiento Emprendedor Juvenil” y “Emprendimiento Digital Juvenil” se busca formar a un total de 216.964 jóvenes.

c. **Red de emprendedores:** un espacio virtual para fomentar el networking, conocimiento y actividades como ferias empresariales, entre los emprendedores beneficiarios de los programas de emprendimiento del SENA. También se cuenta con una comunidad virtual con acceso a mentores, entrenamientos, a la fecha se tienen 8.185 usuarios registrados.

d. **Weekend Emprendedor:** la primera feria virtual empresarial que contó con más de 6.500 emprendedores registrados y la recepción en la página de más de 40.000 visitas.

e. **Entrenamientos:** disposición de nueve entrenamientos que beneficiaron a cerca de 3.000 usuarios para fortalecer sus capacidades en habilidades blandas, y mejorar prácticas como el *Pitch* emprendedor, el comercio electrónico, las rondas de inversión, entre otros.

f. **Vitrina comercial:** en este espacio se promovió la comercialización y oferta de 2.165 de productos y servicios

g. **Actividades de Fomento al espíritu emprendedor:** actividades para fortalecer habilidades emprendedoras a través de entrenamientos, apropiación del conocimiento y generación de espacios de integración para el ecosistema de emprendimiento. Con participación de más de 18.000 emprendedores.

h. **Canal Virtual:** centro de desarrollo virtual, en el cual se brinda el servicio de asesoría para la creación de empresas y fortalecimiento de estas. A la fecha más de 19.328 emprendedores se han inscrito en este nuevo canal, que buscan poder recibir asesoría y acompañamiento para la creación y fortalecimiento de empresas.

Adicionalmente se crearon los Hub de Emprendimiento, espacios con actividades de fomento de la cultura emprendedora, logrando impactos importantes en las vigencias 2020 y 2021:

- Talleres de ideación: 940 aprendices de diferentes regiones disfrutaron de los talleres de ideación.
- Bootcamps: se recibió y aprobó la metodología para los siguientes tipos de Bootcamps: jóvenes, naranja, 4.0, Femenino, Tecnología y negocios verdes 1.077 aprendices y emprendedores de diferentes regiones disfrutaron de los Bootcamps.
- Mentorías: más de 60 empresas participaron en las mentorías.
- Curso de inversión: más de 50 empresarios se capacitaron.
- Ruedas de negocios: Más de 1.300 empresarios.
- Rondas de inversión: 145 empresarios con inversión.
- Comunidad virtual: Registro y participación de más de 1.500 usuarios.
- Desafíos de innovación abierta: en la vigencia 2020 se lanzaron 3 retos a nivel nacional, para que empresas del SENA presentarán la solución y el prototipo de cada una, se inscribieron 444 emprendedores y se seleccionaron las 3 mejores ideas que daban solución a los retos. Para la vigencia 2021, 69 empresas participaron en los retos de innovación abierta.
- Vitrina comercial virtual: Plataforma web para comercialización de productos, con la participación de 100 empresarios.
- Reconocimiento emprender SENA: exaltar, estimular y fomentar el esfuerzo emprendedor de hombres y mujeres de la comunidad emprendedora del país, bajo las premisas de CREER para CREAR como referente de marca que la institución asume frente a los retos postulados por el Gobierno Nacional: Legalidad + Emprendimiento = Equidad: Como resultado 8 ganadores en las cuatro categorías y 2 reconocimientos a emprendedores categoría ORO.
- Entrenamientos en metodologías ágiles: 943 emprendedores participantes en los entrenamientos.
- Weekend Emprendedor: Logrando incentivar y fomentar la compra a más de 6.500 emprendedores y recibimos más de 40.000 visitas a la Red de Emprendedores.
- Mentorías: Se registraron 2.000 personas, de las cuales participaron 974 activamente en las mentorías.
- Talleres de transformación digital: 919 emprendedores participaron de las jornadas de los talleres.
- Foro de transformación digital: con participación de 534 personas.
- Talleres de ideación: Inscritos 1.037 aprendices en los talleres.

Fondo Emprender.

En el Fondo Emprender, en el cuatrienio 2018-2022, se asignaron más de 374 mil millones de pesos para la creación de 3.896 nuevas empresas las cuales generaran más de 19.000 empleos formales, como se ve en la tabla:

Indicadores F.E 2018- 2022			
Año	**Empresas Creadas**	**Recursos Asignados**	**Empleos potenciales**
2018	411	$ 47.545.527.390	2391
2019	801	$ 100.040.136.228	4586

2020	318	$ 33.897.637.977	1619
2021	1484	$ 123.744.347.587	7030
2022	882	$ 69.362.351.869	3884
Total general	**3896**	**$ 374.590.001.052**	**19510**

Fuente: Coordinación Nacional de Emprendimiento.

Alianzas territoriales: En el periodo 2018 - 2022, se lograron más de 89 alianzas con entes territoriales, sector público y privado, bajo la figura de cofinanciación y adhesiones a la operación del Fondo Emprender , lo cual ha contribuido con no solo la creación de empresas y la generación de empleos, sino que se ha logrado la mayor gestión de la historia del Fondo Emprender en cuanto la atracción de recursos por el orden de los $82 mil millones, tan solo en el año 2021 se lograron más de 59 alianzas, con una capacidad de atracción de recursos por cerca de los $63 mil millones, siendo la cifra más alta de recursos en toda la historia de Fondo Emprender.

Alianzas F.E				
Año	**APORTE DEL FONDO**	**APORTE DEL ENTE TERRITORIAL**	**Valor Total de la Convocatoria**	**Nro. Convocatorias**
2018	$ 1.973.142.508	$ 2.632.572.363	$ 4.605.714.870	4
2019	$ 7.741.679.566	$ 7.100.079.566	$ 14.841.759.132	9
2020	$ 13.152.041.550	$ 8.875.132.550	$ 22.027.174.100	17
2021	$ 49.913.143.494	$ 63.692.969.488	$ 113.606.112.982	59
Total general	**$ 72.780.007.118**	**$ 82.300.753.967**	**$ 155.080.761.084**	**89**

Fuente: Coordinación Nacional de Emprendimiento.

Gracias al despliegue del equipo técnico y desarrollo de las metodologías se han logrado aumentar el porcentaje de recursos condonados en un 99%, respecto a un 1% de no condonados, evidenciando una entrega efectiva de capital semilla para los colombianos.

Respecto al cierre de brechas de género, se ha logrado la disminución del cierre de brecha pro genero gracias a las estrategias de ruta de emprendimiento para la mujer y estrategias poblacionales enfocadas para este sector. Pasando del 2018 con un 35,7% de mujeres beneficiadas en convocatorias Fondo Emprender, al resultado actual de 52,1%.

Buscando incentivar el emprendimiento juvenil, se establecieron estrategias de formación y acompañamiento que permitieron elevar el porcentaje de beneficiarios de los jóvenes entre 18 y 28 años a los programas de Fondo Emprender. Aumentando en 13 puntos porcentuales su participación, pasando de 2018 de 26,06% al 39,08% actual.

En el cuatrienio se destinaron de manera permanente recursos para la creación de empresas del sector de la Economía Naranja. Se crearon 1.123 empresas y se generaron 5.458 empleos.

Indicadores F.E Economía 2018-2022			
Año	**Empresas Creadas**	**Recursos Asignados**	**Empleos potenciales**
2019	186	$ 23.652.621.184	1087
2020	110	$ 12.470.492.268	584
2021	492	$ 40.515.005.374	2303
2022	335	$ 26.595.301.117	1484
Total	**1123**	**$ 103.233.419.943**	**5458**

general			

Fuente: Coordinación Nacional de Emprendimiento.

a. **Inversiones en la Colombia profunda.** Se presentaron incrementos en las inversiones de manera constante en los departamentos de la Colombia Profunda. Se destacan Arauca, Bolívar, Caquetá, Córdoba, Norte de Santander, Putumayo y Valle del Cauca, departamentos que tuvieron un crecimiento sostenido en los últimos dos años (en 2022, no se puede medir una tendencia ya que solamente se ha contado con un CDN, en donde se asignan los recursos a los empresarios). Se lograron crear 1.477 empresas y 7.660 empleos en los departamentos que tienen municipios de la Colombia profunda.

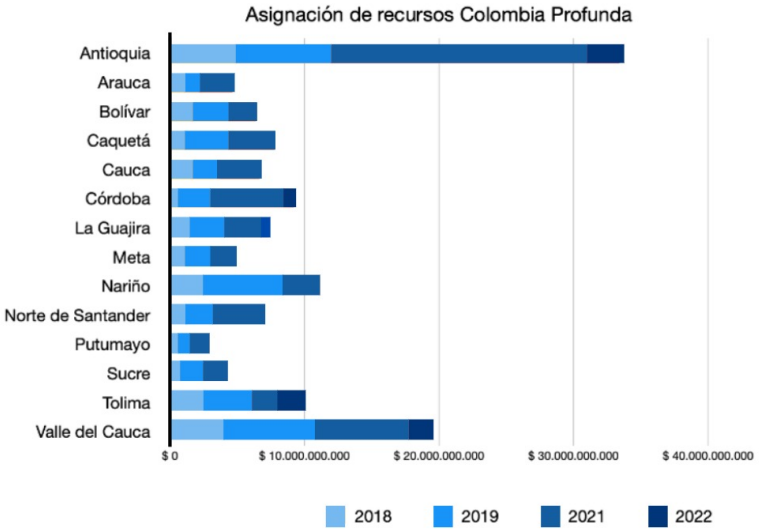

Fuente: Coordinación Nacional de Emprendimiento.

b. **En la Línea Crecer.** Al 29 de junio de 2022, los recursos comprometidos por la Línea CRECER, con las dos convocatorias que actualmente se encuentran abiertas, son: $14.863.300.000 que beneficiaron a 370 empresas.

Cartera Fondo Emprender: Con el ejercicio de la cartera se logró que el 69% de total de la cartera que tenía represada en el Fondo Emprender quedara saneada y el 31% restante queda en proceso de saneamiento, por medio gestor de cartera SynerJoy BPO S.A.S. —Contrato No. 2210618—, mediante el cual se están gestionando 255 planes de negocios de cinco CI con ENterritorio (211035, 213045, 215045, 217017 y 218002), y por valor de $14.705.725.873.

Fuente: Coordinación Nacional de Emprendimiento.

Gráfica de la merma de la cartera y contratos no condonados

Fuente: Coordinación Nacional de Emprendimiento.

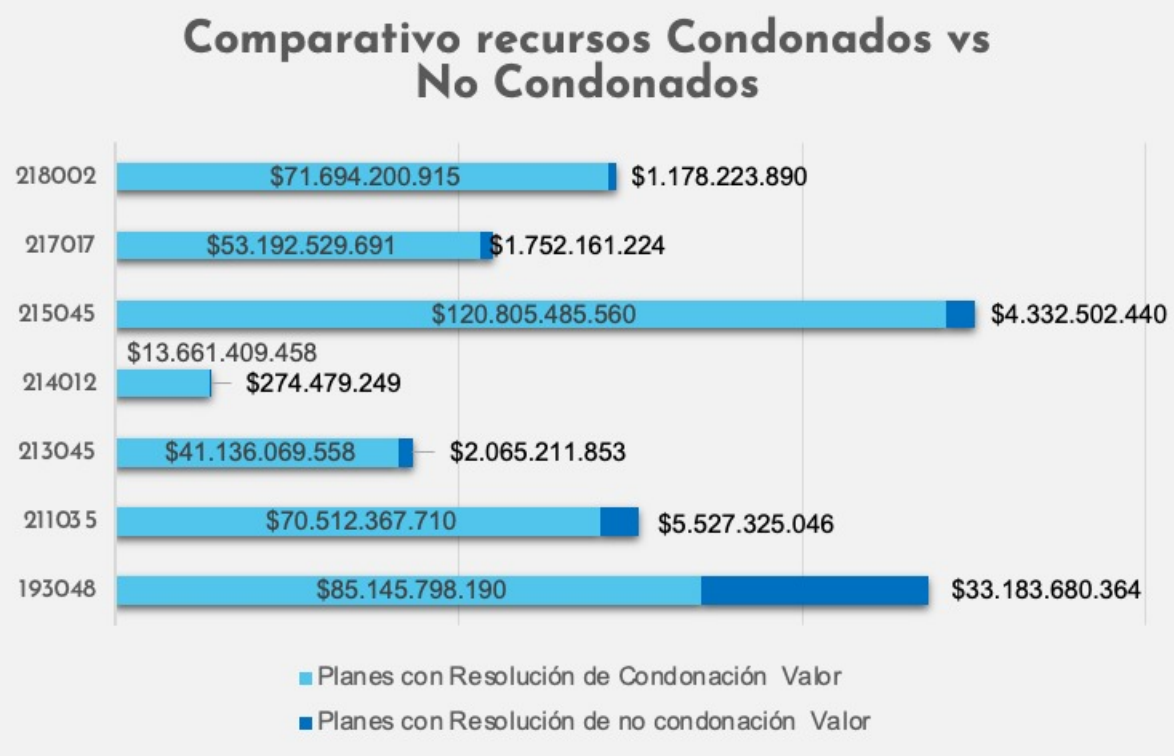

Fuente: Coordinación Nacional de Emprendimiento.

Y con la estrategia de reducción de no condonaciones que redundan en una merma de la cartera el Fondo Emprender se logró:

Convenio y/o Contrato	Fecha de terminación contrato	No. Contratos	Planes con Resolución de Condonación			Planes con Resolución de no condonación			Saldo de Cartera
			No. Planes	Valor	%	No. Planes	Valor	%	
193048	**31/12/2013**	2.599	1.875	$85.145.798.190	72%	724	$33.183.680.364	28%	$31.935.818.739
211035	16/05/2019	1.235	**1123**	$70.512.367.709	91%	**112**	$ 5.527.325.046	9%	$5.390.136.409
213045	16/05/2019	575	**539**	$41.136.069.557	94%	**36**	$ 2.065.211.853	6%	$ 2.064.807.653
214012	24/11/2017	183	177	$13.661.409.458	97%	6	$ 274.479.249	3%	$ 274.479.249
215045	19/11/2019	1499	**1423**	$120.805.485.559	95%	**76**	$ 4.332.502.440	5%	$4.333.820.383
217017	Vigente	567	**489**	$53.192.529.691	86%	**21**	$1.752.161.224,00	3%	$1.738.837.537
218002	vigente	817	**633**	$71.694.200.915	77%	15	$1.178.223.890	2%	$ 1.178.123.890
Total		7.475	**6.259**	**$456.147.861.081**		**990**	**$48.313.584.067**		$46.916.023.860
Total Después de venta de Cartera a CISA		**7.475**	**6.259**	**$456.147.861.081**		**260**	**$ 14.855.424.454,22**		**$14.705.725.872**

Fuente: Coordinación Nacional de Emprendimiento.

Fortalecimiento empresarial

a. Alianza en 2020 con MinComercio para la promoción de las Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo (BIC). En el 2020, se brindó capacitación a todo el equipo nacional sobre esta personería jurídica y, en 2021, se brindó asesoría BIC a 78 empresarios, además de brindar orientación a 33 empresarios y entrenamiento a 51 empresarios. A julio del 2022, se han asesorado 86 empresarios, se han entrenado 31 empresarios y se han realizado 18 orientaciones para empresarios BIC.
b. Inclusión en la ruta de atención de entrenamientos dirigidos a empresarios, a fin de fortalecer habilidades blandas y competencias empresariales. Los entrenamientos son espacios de máximo 2 horas de duración, donde se abordan temáticas tales como: planeación estratégica, educación financiera, análisis del entorno empresarial, entre otros. En 2021, se diseñaron e incorporaron 21 entrenamientos en la ruta, con los cuales se entrenaron 9.603 empresarios y a julio 2022, se han entrenado 8.105 empresarios.
c. Inclusión y promoción de la participación de los empresarios en la Red de Emprendedores SENA, permitiendo la generación de conexiones de valor, aprendizaje de pares y el trabajo colaborativo. Hacen parte de la Red más de 9.000 empresarios, desde el año 2021.

Observatorio Laboral Ocupacional

a. Tasa de Vinculación Laboral. Acorde a las metas establecidas se definió un seguimiento detallado a la Tasa de Vinculación de los egresados SENA, la cual tiene por meta el 57.5% de empleabilidad entre nuestros egresados recién certificados. Durante los primeros años este indicador estuvo entre el 54.9 % y el 49.8 %. De acuerdo con las últimas mediciones la tendencia hoy es positiva teniendo en cuenta que en el último semestre el resultado fue del 56.7 % y actualmente en el transcurso del semestre tenemos un cumplimiento al 103 % de la meta semestral, donde se obtuvo como resultado una tasa del 59,58%, que equivale a 57.503 certificados del segundo semestre de 2021 que lograron vincularse a un empleo formal en los primeros seis meses del mismo año.

b. **Clasificación Nacional de Ocupaciones** en su última versión 2021, compuesta por 4 niveles de cualificación, 10 áreas de desempeño, 31 áreas ocupacionales, 152 campos ocupacionales, 586 ocupaciones, 9039 denominaciones ocupacionales y un módulo que cuenta con 40 habilidades y 60 conocimientos identificados. Adicionalmente procesos con 42 sectores en los cuales se ha iniciado las actividades para la creación, actualización y validación de perfiles ocupacionales en la vigencia 2022.

Correlativa entre la Clasificación Nacional de Ocupaciones (C.N.O. 2021) y la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC 2021) a nivel de ocupación y denominación, por niveles de cualificación de la C.N.O. y niveles de competencia de la CUOC y las ocupaciones de la CUOC y las salidas ocupacionales de los programas de formación titulada.

Base datos de la C.N.O. de la Agencia Pública de Empleo y Sofia Plus, así como el catálogo de ocupaciones de economía naranja, actualizados con la información de la versión 2021 de dicha clasificación.

70 mapas ocupacionales sectoriales por cadena de valor y ocupaciones de la C.N.O., 12 mapas ocupacionales sectoriales por cadena de valor y ocupaciones de ambas clasificaciones (C.N.O. y CUOC) y 82 mapas ocupacionales por estructura de la C.N.O. Adicionalmente procesos con 16 sectores en los cuales se ha iniciado las actividades para la actualización de los mapas ocupacionales y 2 para la creación de mapa ocupacional.

Para la tendencia de las ocupaciones, se realizaron:

- 28 informes de la tendencia de las ocupaciones con sus respectivos boletines de contexto, que corresponden a la elaboración de 7 boletines cada año, con periodicidad trimestral, semestral y anual.
- Análisis de tendencia ocupacional durante el período de la pandemia del Covid-19.
- Automatización de la estrategia a través del desarrollo y mejoras del Olobot.

2.2.4. ¿QUÉ ENTREGAMOS?

COORDINACIÓN NACIONAL AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO

Intermediación laboral

a. Caja de herramientas: 22 capsulas informativas multimedia de orientación ocupacional las cuales se encuentran publicadas en la página web de la Agencia Pública de Empleo para el acceso público por parte de los usuarios 24 horas al día 7 días a la semana.

Adicionalmente se entrega un maletín de herramientas de orientación ocupacional con 30 temáticas para consulta por parte de los equipos regionales donde pueden consultar todo lo necesario para desarrollar cada taller de orientación ocupacional.

b. Articulación Promoción y relaciones corporativas: Modelo de atención articulado a la estrategia activa de atención empresarial de la entidad (estrategia de articulación Agencia Pública Empleo -Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas).

c. Modernización del portal web de la Agencia Pública de Empleo: Acorde a nuevas tecnologías para mejorar la experiencia del usuario. La implementación del Portal Web APE consiste en disponer un site en SharePointServer 2019 componente gráficos, definiendo master pages y plantillas de sitios alineada al sistema UX/UIesperado por el SENA y de acuerdo al manual de marca existente que dispondrá de sitios y subsitios como:

- Robot Ape
- Personas (Contenido y Noticias)
- Empresas (Contenido y Noticias)
- Home: Sitio principal y los subsitios de Personas y Empresas contarán con un menú principal: o Inicio, APE, Servicios, Oficinas, Vacantes, Normatividad, PQRS, manual de Usuario, Preguntas frecuentes, Observatorio Laboral, Poblaciones vulnerables, Aspectos legales, mercado laboral.
- Plantillas Contenido General: Las plantillas de subsitios de Personas y Empresas, se implementarán dos plantillas básicas para visualización de contenido de noticias y demás elementos informativos del portal APE.

d. Un chatbot montado el portal web de la Agencia Pública de Empleo que funciona a través de un asistente virtual automatizado de apoyo al proceso de intermediación laboral para la atención, asesoría y orientación a los usuarios buscadores de empleo y empresarios. Por medio de este canal virtual el sistema permite entregar respuestas inmediatas a través de un bot en un primer nivel y realiza el traspaso de preguntas a un orientador ocupacional en segundo nivel para brindar apoyo en el restablecimiento de contraseñas, postulación a vacantes, soporte de documentos, publicación de vacantes, entre otros.

e. Modelo de atención de orientación a aprendices y egresados SENA en Centros de

Formación a través de la asignación de orientadores APE presenciales en los Centros. Además, se deja funcionando 4 estrategias implementadas y validadas a nivel nacional y regional que favorecen la vinculación y colocación de egresados SENA.

f. **El proceso de La Agencia Pública de Empleo Transnacional** con un incremento significativo en cuanto al indicador de colocaciones de Colombianos en el exterior y aumento de empresas y países para Iniciar procesos de intermediación laboral.

g. **Un proceso sobre la plataforma APE documentado y estructurado** respecto a la arquitectura, bases de datos, infraestructura administrada, desarrollos, evolutivos, esquema de seguridad, respaldos y conexiones necesarias para la interoperabilidad de sistemas de información Sena.

h. **Una encuesta de satisfacción del servicio de la APE en línea** y 1 diseño de informe automatizado en la nube para la consolidación de resultados bajo el modelo de Inteligencia de Negocios.

i. **Documentación actualizada en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol de acuerdo con la NTC 6175** de los siguientes documentos: caracterización gestión de empleo, orientación ocupacional y empleabilidad, procedimiento de recepción de usuarios y registro de oferentes, procedimiento de intermediación laboral, procedimiento de gestión empresarial para el empleo, guía de operación de ferias y microferias de empleo, guía de encuentros empresariales, guía de operación de la Agencia Transnacional, los cuales se encuentran en el portal CompromISO – SENA.

j. **Implementación de la norma NTC 6175 en la regional Distrito Capital** la cual es marco de referencia para la implementación en los 32 regionales restantes de la APE.

EMPRENDIMIENTO

Programa SENA Emprende Rural (SER)

a. Estrategia aprendiendo a emprender: Entregamos un metodología ágil e implementación de la misma en procesos de ideación y el desarrollo del comportamiento emprendedor para los aprendices beneficiarios del programa.

b. Entregamos herramientas para identificar y aprovechar las oportunidades que se encuentran en el entorno, generar ideas y modelos de negocio, propiciando impactos positivos a través de su actividad emprendedora.

c. Se deja un modelo de aprendizaje *Blended Learning*, basado en fortalecer el trabajo colaborativo, el autoaprendizaje la gestión de conocimiento y el desarrollo de herramientas pedagógicas y de evaluación.

d. Evaluación de impacto y procesos: Se deja una evaluación de impacto realizada al programa SENA Emprende Rural con recomendaciones realizadas por la firma evaluadora para realizar plan de mejoramiento.

e. Metodologías de fomento al trabajo cooperativo y de educación financiera para el manejo del crédito agropecuario en articulación con FINAGRO.

f. Se deja una guía para la ejecución del programa SENA Emprende Rural actualizada en su versión cuatro en el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad como hoja de ruta para el desarrollo del modelo de intervención, la cual se encuentra en el portal ComprimISO -

SENA

Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial

a. Ruta Emprendedora. Se deja una ruta Emprendedora implementada en todo el territorio nacional, la cual funciona como referente para ejecutar acciones de formación de unidades productivas, fomento, ideación y validación, formulación de planes de negocio, asesoría para la creación de empresas, puesta en marcha y Fortalecimiento Empresarial. La ruta consta de cuatro pasos:

   - Quiero emprender.
   - Decido emprender con el SENA.
   - Creo mi sueño empresarial.
   - Estoy listo para crecer.

Fuente: Coordinación Nacional de Emprendimiento.

Se deja además institucionalizada la Cadena de Valor

- Mentalidad: fomentamos la cultura, mentalidad y espíritu emprendedor.
- Aprendizaje: buscamos desarrollar habilidades duras y blandas, comportamiento emprendedor y competencias empresariales y de innovación.
- Crear: asesoramos a los emprendedores en procesos de ideación, modelamiento de negocios y formulación de planes de negocios.
- Financiamiento: brindamos acceso al Fondo Emprender y emprendimiento otras fuentes de financiación.
- Crecer: acompañamos a los empresarios en etapa temprana en su transformación digital, sostenibilidad y crecimiento empresarial.

Adicional se cuenta con dos canales de acceso a los servicios, en todo el territorio nacional,

facilitando a los beneficiarios el servicio, con oportunidad y calidad, en el mismo. Los usuarios podrán acceder de manera presencial en los 117 centros de desarrollo empresarial y uno de manera virtual a través de nuestro centro de desarrollo virtual, como se indica a continuación:

Acceso a los servicios.

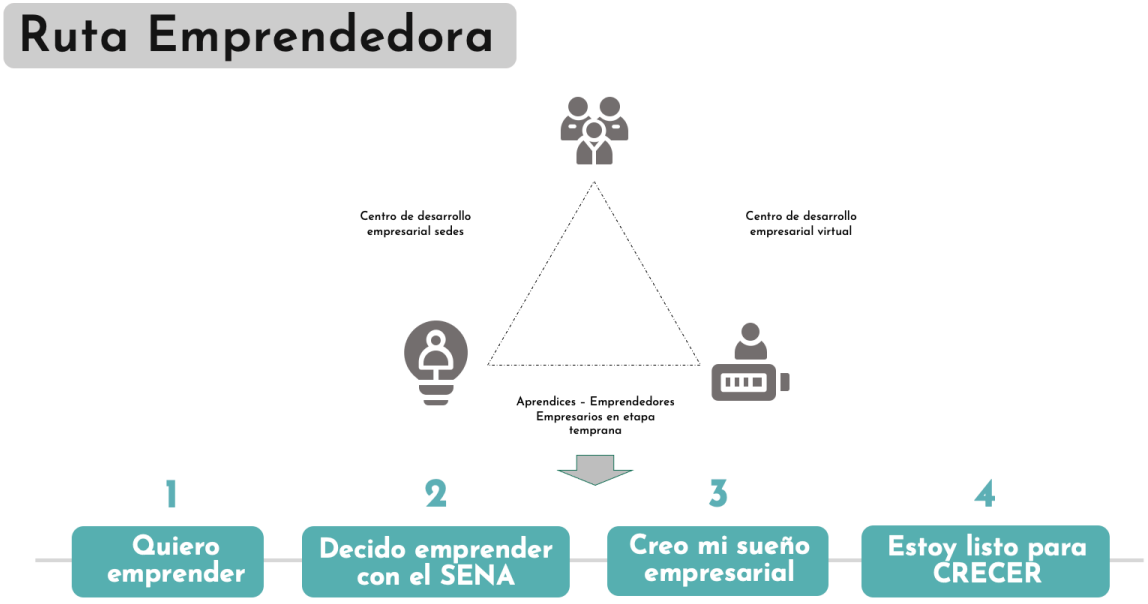

Fuente: Coordinación Nacional de Emprendimiento.

Actividades de fomento, impulso y posicionamiento del emprendimiento y empresarismo. Se deja además institucionalizadas actividades, las cuales además de realizarse durante el cuatrienio, tuvieron una gran acogida por lo emprendedores SENA:

a. **Reconocimientos Emprender SENA:** El fin de los Reconocimientos Emprender SENA es exaltar y fomentar el esfuerzo emprendedor de hombres y mujeres de la comunidad emprendedora del país bajo las premisas de **CREER para CREAR**. A la fecha, se han realizado **cuatro versiones** en cuatro categorías: Rural, Naranja, Cuarta Revolución y Ambientalmente sostenible. Asimismo, se han reconocido a ocho ganadores en la categoría Oro, una categoría especial que exalta a los empresarios colombianos que aportan al impacto económico en el país.

b. **Hub de Emprendimiento:** Se deja un espacio virtual denominado Hub de Emprendimiento, para el desarrollo de las actividades de fomento de la cultura emprendedora. A lo largo de su implementación, se han logrado los siguientes impactos:

- Cursos espíritu emprendedor: Estos cursos conectan con el esquema de comportamiento emprendedor, generando habilidades emprendedoras en los emprendedores.
- Talleres de ideación: buscan inspirar a la creatividad personal, presentando y aplicando herramientas, juegos y fundamentos que despierten y reconozcan a la creatividad, la empatía y el reconocimiento del otro y su entorno, como un aporte al desarrollo de propuestas de valor innovadoras, se realizaron en formato virtual con metodologías agiles y temáticas innovadoras de emprendimiento.

- Bootcamps: tienen como finalidad invertir el proceso tradicional de creación de nuevos modelos de negocio, con el fin de acelerar sus procesos, aminorar costos y reducir riesgos de fracaso.
- Cursos de innovación: Se diseñó, estructuró y desarrolló de dos cursos virtuales para ejercicios de modulación y prototipado de ideas en *Design Thinking*, creatividad e innovación y metodología del Círculo Dorado.
- Webinar de Innovación: Se diseñó y produjo de doce *webinars* interactivos, uno por semana, con expertos acerca de temáticas de innovación, *brainstorming* y sectorial.
- Mentorías: acompañamiento a los emprendedores, por parte de expertos y empresarios, en diferentes temas que se desarrollan al interior de un emprendimiento.
- Curso de inversión: Se deja el diseño y desarrollo de un curso que permitió a la comunidad de emprendedores entender qué son las rondas de inversión, los tipos de rondas y, posteriormente, enfrentarse a cada una de ellas.
- Talleres de Transformación Digital: talleres con enfoque de innovación, entendida esta como un factor fundamental para el desarrollo competitivo de las empresas y uno de los motores del crecimiento económico en la transformación de productos y/o servicios con la introducción de nuevas características.
- Ruedas de negocios: esta actividad busca conectar la oferta empresarial con la demanda del mercado, con la finalidad de que las empresas puedan generar lazos de valor que les permitan fortalecer su oferta en el mercado, acelerar sus emprendimientos y escalar sus empresas.
- Rondas de inversión: el propósito de esta actividad es conectar a empresarios con inversionistas, con el fin de obtener financiación para sus empresas.
- Comunidad virtual: Se creó un espacio digital de encuentro de todos los grupos de interés que tiene como finalidad ofrecer contenidos en relación con el emprendimiento, la información y el relacionamiento de usuarios.
- Desafíos de Innovación Abierta: esta actividad tuvo como propósito generar alianzas entre empresas y emprendedores SENA a través de la generación de soluciones a desafíos que se presentan al interior de las organizaciones. Se lanzaron diferentes retos a nivel nacional para que empresas del SENA presentarán la solución y el prototipo de cada una.

c. Red de Emprendedores: El desarrollo tecnológico, hecho a través del del software *As a Service*, permite dinamizar y conectar a los emprendedores en el ecosistema de emprendimiento e innovación del país.

d. **Canal virtual**: Se puso en operación el Centro de Desarrollo Empresarial Virtual, en el cual se brinda el servicio de asesoría para la creación de empresas y fortalecimiento de estas.

e. **Se deja la estrategia Aprendiendo a Emprender**: a partir de la orientación de dos programas de formación: “Comportamiento Emprendedor” y “Emprendimiento Digital” en modalidades presencial y virtual. Para lograr este reto, se establecieron para el año 2022 cuatro líneas de trabajo descritas a continuación:

Fondo Emprender. Se deja una ruta de proceso establecida para la Línea Crear y Línea Crecer: En general para ambas líneas la ruta del Fondo Emprender considera actividades que van desde la planeación de los recursos hasta las actividades de puesta en marcha que un emprendedor aborda para acceder y ejecutar a los recursos financieros como para poner en marcha su modelo de negocio.

a. **Línea Crear:**

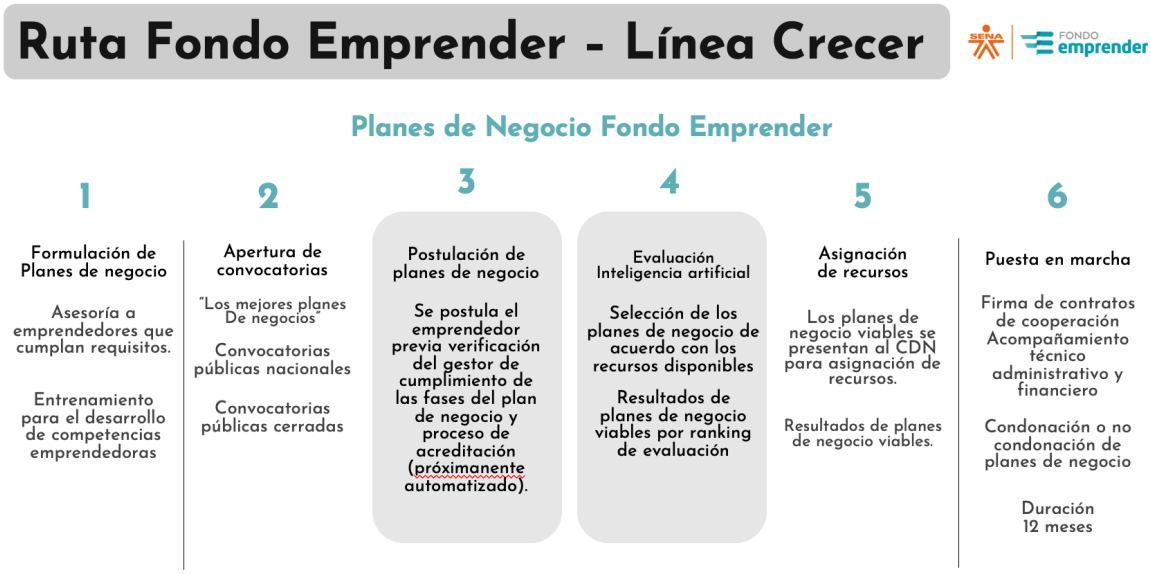

Fuente: Coordinación Nacional de Emprendimiento.

b. Línea Crecer:

Para aplicar a los recursos de la Línea Crecer se ha dispuesto una Ruta por medio de una herramienta digital en la cual las personas pueden registrarse y posteriormente diligenciar el formulario y adjuntar la información requerida (postulación).

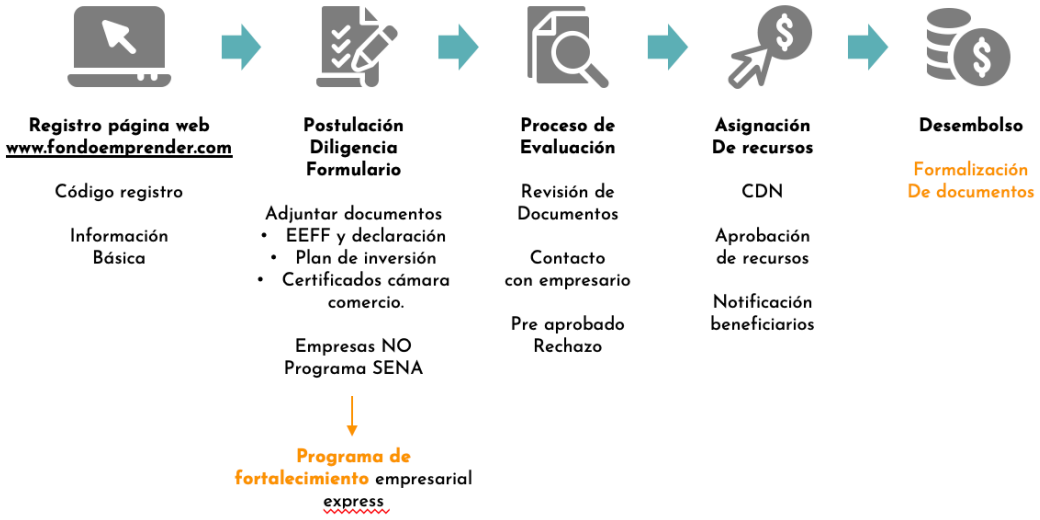

Fuente: Coordinación Nacional de Emprendimiento.

c. Procesos y procedimientos

Operación externa Fondo Emprender

Se deja una ruta operativa en cada una de las etapas del Fondo Emprender, desde la planeación y contratación de sus recursos, hasta las condiciones de condonación y/o no condonación y cierre de cada uno de los contratos, según la etapa respectiva y que en este ejercicio se establecieron momentos, fases y metodologías, con una ruta de proceso soportada en las nuevas tecnologías, lo que permite optimizar procedimientos y tiempos

Se deja una metodología sobre el procedimiento contractual del operador del Fondo Emprender según la necesidad del mismo.

Se deja una metodología para el análisis respecto a la Optimización de los costos operativos del Fondo Emprender: después de análisis realizados, hoy día se cuenta con unos costos operativos del 20% del total de los recursos anuales del Fondo Emprender.

Contar hoy con las universidades mencionadas como operadores del Fondo Emprender, ha permitido acceder a nuevos servicios que se han convertido en valores agregados y que han logrado transformar el modelo de atención para los emprendedores. Los valores agregados son:

- Análisis de Ruta del servicio del Fondo Emprender
- Mejora de Procesos del Fondo Emprender
- Campus Virtual para las empresas del Fondo Emprender
- Diagnóstico del ecosistema de emprendimiento
- Relacionamiento con emprendedores (oferta de servicios para el Fondo Emprender)
- Análisis datos históricos del Fondo Emprender
- Diseño de Modelo Habilidades Blandas
- Diplomado de emprendimiento para equipo de emprendimiento

Modelo de atención al emprendedor:

- Selección, acreditación y evaluación de planes de negocios
- Diseño del modelo de evaluación RODOLFO . Se deja una herramienta automatizada con un algoritmo de inteligencia artificial que ha logrado eficiencias en el proceso de evaluación de los planes de negocios denominada RODOLFO. Esto además de permitir un proceso más ágil y estándar, permite una reducción de costos de $715.000 por evaluación de plan de negocio a $250.000. Este proceso ha sido estandarizado en los términos de referencia de cada convocatoria que actualmente el Fondo Emprender abre.
- Se deja un módulo de acreditación, que permitirá de manera automática generar informes de conformidad según los requerimientos de los términos de referencia de una convocatoria.
- Se deja una ruta de atención en el proceso de acreditación de los planes de negocios, creando mecanismo de mitigación de fallos del emprendedor, logrando la cifra más baja de planes de negocios rechazados por falta de documentación en la historia del Fondo Emprender: 2%.

Cofinanciación o adhesiones al Fondo Emprender.

- Se deja un protocolo de cofinanciación para que los aliados accedan a información de manera clara y precisa.

- Se creó la plataforma para la gestión y agilidad de las adhesiones en la cual hoy día los aliados aplican de acuerdo con el protocolo para el acceso a los recursos.

Puesta en marcha

- Fortalecimiento del proceso. Se deja un reglamento ajustado, con los respectivos manuales, guías y protocolos respecto a la ruta del servicio.

- Se deja además una metodología de puesta en marcha ajustada a la necesidad principalmente frente a las metodologías de seguimiento y de interventoría.

Cartera de Fondo Emprender

- Se deja un manual de financiación del Fondo Emprender se actualizado frente a los mecanismos de financiación, plazos y tasas de interés para el reembolso de los recursos otorgados por el Fondo Emprender, así como los procedimientos requeridos para el trámite de celebración de contratos, convenios y alianzas que promuevan el desarrollo de los objetivos del Fondo Emprender, así como una metodología clara para el manejo de la cartera del Fondo Emprender.
- Se elaboró la guía de contratación del Fondo Emprender, la cual tiene como propósito fijar directrices y estándares para simplificar y homogenizar las acciones que se desarrollan en las diferentes etapas del proceso contractual y en la celebración de los contratos y convenios del Fondo Emprender, así como los roles y responsabilidades de los actores involucrados en el desarrollo de estos, las cuales están sustentadas en el derecho privado.
- Se creó el comité de cartera del Fondo Emprender, el cual tiene como objetivo el seguimiento, control y depuración de la cartera, así como el cobro eficiente de las obligaciones a favor del Fondo Emprender del SENA. Esto se hace con el fin de suministrar información ágil, oportuna y fiable al director ejecutivo del Fondo Emprender y al Consejo Directivo Nacional del SENA.
- Se incluyó en las políticas contables del SENA el tema de la cartera del Fondo Emprender

y su tratamiento. Se trabajó con la Dirección Administrativa y Financiera del SENA, las políticas contables enmarcadas en la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias, para el manejo contable, que permitan un debido control y seguimiento a la cartera del Fondo Emprender.

- Se deja un contrato sombrilla con CISA. Celebración de un contrato interadministrativo con la Sociedad Comercial de Economía Mixta (CISA), una entidad del orden nacional vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la venta de la cartera del Fondo Emprender, correspondiente al convenio 193048 y contrato 214012. Este contrato está vigente hasta octubre del 2022.
- Se deja una cartera reducida y en proceso de saneamiento. Se tenía una cartera de $46.916.023.861. Con la venta de la cartera del Fondo Emprender por valor de $32.210.297.987 a CISA del convenio 193048 y del contrato 214012, quedó un saldo de cartera de $14.705.725.873.
- Se realizó la contratación de la Central Crediticia de Información (CIFIN S.A.) —Contrato No. 2210597—, la cual tiene por objeto realizar consultas de la información crediticia e información de localización de personas naturales y personas jurídicas, información de contacto, teléfonos, direcciones, cuentas bancarias, correos electrónicos, así como el reporte negativo en las centrales crediticias.
- Se deja una estrategia de gestión, recuperación y disminución de la cartera Fondo Emprender. que contribuyó con la disminución de no condonados.

Liquidación Contratos Interadministrativos de Operación del Fondo Emprender

- Se emitió constancia de archivo del convenio No. 193048 de 2003, celebrado con ENTerritorio.
- Se liquidó el contrato 214012 de 2014, celebrado con ENTerritorio.
- Se liquido el contrato 213045 de 2013, celebrado con ENTerritorio.
- Se encuentra en trámite el contrato 211035 de 2011, celebrado con ENTerritorio.
- Se encuentra en trámite el contrato 215045 de 2015, celebrado con ENTerritorio.

Estudio de impacto. Se deja un estudio de impacto de los Centros de Desarrollo Empresarial SENA – SBDC y el Fondo Emprender, contemplando dos componentes: operaciones e impacto. Se pueden evidenciar las siguientes conclusiones referente al Fondo Emprender y su dinámica:

- En la etapa de evaluación de los planes de negocio se logra un adecuado complemento entre la evaluación humana y Rodolfo. Esta herramienta agiliza y genera transparencia en el proceso. Sin embargo, pasa por alto las características del contexto de las regiones, lo cual indica que hay oportunidades de mejorar la misma.
- La puesta en marcha es el proceso más complejo de la Ruta Emprendedora. Si bien el acompañamiento permanente de los orientadores y la buena formulación de los planes de negocios, especialmente en Fondo Emprender, incrementan las posibilidades de éxito, los trámites y la documentación en ocasiones superan al emprendedor.
- Hay indicadores del plan de negocios que son difíciles de programar y proyectar, lo cual puede incidir en los resultados de la puesta en marcha y en la condonación. Adicionalmente, el manejo de la plataforma es complejo y tedioso para muchos de los emprendedores, lo cual implica esfuerzos adicionales para el orientador.
- La interventoría es indispensable y contribuye al crecimiento de la empresa, porque lleva al cumplimiento del plan de negocios. No obstante, las dificultades para cumplir los detalles del instructivo de pagos, la inflexibilidad en el proceso y los retrasos en los desembolsos generan problemas financieros y operativos al empresario.
- El rol del operador en Fondo Emprender es relevante, porque facilita la gran carga operativa que tiene la implementación del programa y porque genera transparencia al proceso de evaluación e interventoría. No obstante, existen diferencias entre operadores en la aplicación de los lineamientos y el conocimiento del programa Fondo Emprender, lo

que incide en la experiencia de los usuarios y demás involucrados en los procesos.

- Se considera como buena práctica que los usuarios que terminan el proceso de Fondo Emprender y Emprendimiento otras fuentes de financiación pasen al servicio de Fortalecimiento Empresarial. Esto complementa los entrenamientos adquiridos previamente, ayuda a promover la sostenibilidad y escalabilidad de los emprendimientos, y la continuidad del servicio.

OBSERVATORIO LABORAL

El proceso de medición de la tasa de vinculación a día de hoy se adelanta de manera semestral, generando cada corte una presentación ejecutiva, un informe general con el resumen de los principales resultados, una base de datos con las tasas de vinculación a nivel de centro y programa de formación, y desde finales de 2021 un informe para cada una de las 33 regionales del país.

Clasificación Nacional de Ocupaciones: Metodología para el mantenimiento de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (C.N.O.) y la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC), cronograma de implementación de la CUOC por cada una de las áreas misionales del SENA, cronograma de mantenimiento de ambas clasificaciones por cada uno de los sectores 44 definidos para la vigencia 2022 y que se encuentran actualmente en proceso de ejecución.

Para la tendencia de las ocupaciones, Análisis de tendencia ocupacional durante el período de la pandemia del Covid-19 y Automatización de la estrategia a través del desarrollo y mejoras del Olobot.

2.2.5. RECONOCIMIENTOS

- Premiados en el 2021 por la Unidad de SPE quienes reconocieron la adecuada implementación de las regionales de Bolívar, Distrito Capital, Huila y Norte de Santander de nuestra APE en relación con la implementación de la Ruta de Empleabilidad para las personas con discapacidad.
- Ganadores en el 2019 con la regional Norte de Santander y Antioquia. de los premios reconocimiento Accede primera versión y posteriormente ganadores con la regional Tolima en la categoría impacto a la gestión y segundo lugar con la regional Antioquia en la categoría integralidad de los procesos en la vigencia 2022 dentro de toda la Red de prestadores que administra y controla la Unidad del SPE.
- Certificación de cumplimiento dado por el SNARIV, sobre el cumplimiento de la política pública de prevención, atención, protección, asistencia y reparación integral a las víctimas (2018 – 2021)
- A través de la estrategia XPOSIBLE de Colsubsidio, que tiene como objetivo visibilizar las mejores prácticas en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, el programa SER recibió el reconocimiento a su modelo de atención y la cobertura en el territorio. Como parte de este reconocimiento, el programa SER hará parte de la plataforma colaborativa de esta estrategia, que celebra y promueve una nueva forma de hacer empresa y negocios con el ánimo de soñar un mundo mejor.
    - Link: https://www.youtube.com/watch?v=ZTh-9Xlvu44
    - https://xposible.com/tendencias/sena/
- La organización Essl de Viena Austria posicionada ante la ONU, en el marco de su iniciativa Zero Project 2021, otorga reconocimiento al SENA por su política innovadora y sus acciones diferenciales en la inclusión de las personas con discapacidad en la entidad.
- SENA Emprende Rural desde Min Agricultura como la entidad de otra cartera del gobierno nacional que más contribuyo en agricultura por contrato 2021.
- En el año 2019 la Universidad de Texas en San Antonio (Estados Unidos) certificó a las 33 regionales del SENA por haber cumplido con la implementación los estándares del modelo

SBDC de los Centros de Desarrollo Empresarial del SENA (Desarrollo de la Pequeña Empresa, por sus siglas en inglés).

- En el marco de la estrategia Saber Hacer Colombia de la Agencia Presidencial de Cooperación - APC, la metodología de intervención del programa SENA Emprende Rural - SER hace parte del portafolio de experiencias nacionales y territoriales, que han generado aprendizajes significativos, las cuales se ponen a disposición de socios internacionales, para compartirlas mediante proyectos y programas de Cooperación Sur-Sur, Triangular y Col-Col (intercambios al interior del país).

2.2.6. ALIANZAS ESTRATÉGICAS

AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO

Entidad	Objeto / temáticas	Importancia y/o alcance	Resultados	Recomendaciones / Observaciones
CUSO Internacional	Creación de 6 temáticos de orientación ocupacional relacionadas con la atención a empresarios y poblaciones vulnerables.	Permite fortalecer el maletín de herramientas de orientación de cara a la orientación ocupacional a poblaciones vulnerables y a empresas para la contratación de esta población	6 talleres temáticos de orientación ocupacional relacionados con la atención a empresarios y poblaciones vulnerables.	Continuar con el desarrollo de los talleres que actualmente estos se encuentran incluidos dentro de las temáticas del maletín de herramientas de orientación APE.
Sheworks	Aunar esfuerzos para el fomento de la formación en habilidades digitales, dirigido a mujeres aprendices de los programas de formación titulada del SENA y la reactivación del empleo femenino en el nuevo mercado laboral digital, mediante acciones que promuevan la inclusión transversal de las mujeres aprendices SENA, egresadas, buscadoras de empleo y público en general.	Implementar un entrenamiento en trabajo remoto (niveles I y II), con énfasis en el manejo de herramientas tecnológicas hasta para 30.000 mujeres aprendices SENA, egresadas, buscadoras de empleo y público en general. Diseño de contenidos de un espacio virtual para la Feria de Empleo Femenino Publicación de vacantes de trabajo remoto a través de la aplicación web de la APE.	Entrenamiento y certificación en trabajo remoto con énfasis en el manejo de herramientas tecnológicas a **12.464 mujeres buscadoras de empleo (**4.880 en el 2021 y 5584 en el 2022) 1 taller de orientación en trabajo remoto para los usuarios buscadores de empleo de la APE Apoyo en el diseño de contenidos sobre trabajo remoto para la Feria de Empleo Femenino por el Día Internacional de la Mujer del 8 de marzo. Publicación de vacantes en trabajo remoto	Continuar con la alianza promoviendo estrategias y metodologías de empleabilidad y cualificación de perfiles para mujeres
Linkedin	Activar 15 mil licencias para que usuarios buscadores de empleo y empresarios accedieran a Linkedin Learning	Es importante porque permitió la capacitación de 15 mil usuarios entre empresarios y buscadores de empleo a través de la plataforma Linkedin Learning en herramientas que permiten el fortalecimiento de su perfil profesional.	Activación de más de 15 mil licencias para usuarios buscadores de empleo y empresarios Visualización de las vacantes de la Agencia Pública de Empleo en la plataforma de Linkedin en el perfil de la APE. Se creó un perfil de la APE en Linkedin	

Servicio Público de Empleo	Mantener las condiciones de autorización de la APE SENA para que pueda presentar los servicios de gestión y colocación de empleo.	Dar cumplimiento a las obligaciones con la Unidad encargada de autorizar a los prestadores de servicios de intermediación laboral, quienes conforman la Red de Prestadores del Servicio Público de Empleo, que son de carácter público como las agencias de empleo de las Cajas de Compensación Familiar, alcaldías, gobernaciones y el SENA	Autorización vigente para la prestación de los servicios de gestión y colocación de empleo. Ningún pendiente en relación con las visitas de verificación y monitoreo que realiza la Unidad del SPE Entrega al día de los reportes información estadística en relación con las obligaciones de la resolución 293 de 2017. Asesoría y acompañamiento para la implementación de la NTC 6175 para la vigencia 2020 y 2021. Apoyar a la Unidad del SPE en la implementación de algunos programas de grupos poblaciones	Mantener las modificaciones correspondientes en relación con la autorización de prestación de los servicios. Continuar con los programas de acompañamiento y seguimiento desde la Coordinación Nacional de la APE a las regionales cuando se presenten las visitas que realiza la Unidad a las diferentes regionales y oficinas satélites. Liderar la implementación de la norma Participar en las actividades que desarrolla la Unidad del SPE, siempre y cuando se adapten a los lineamientos, estrategias y capacidades de la APE
ICBF	Aunar esfuerzos técnicos, físicos y administrativos, para facilitar la inclusión social y productiva de la población objeto de atención misional del ICBF, sus familias y agentes educativos a través de la oferta institucional del SENA	Impactar a la población objeto del convenio *de los programas del ICBF* Jóvenes Vulnerables Adolescente Trabajador Ley Penal Adulto Mayor (Familias y Agentes **educativos)**	La firma del convenio 003:2020 entre ICBF-SENA La población impactada del ICBF en relación con los servicios de formación, certificación de competencias, empleabilidad y emprendimiento; La implementación del convenio en las 33 regionales del SENA cumpliendo con las necesidades propias del territorio.	Participación mas activas de las Direcciones de Formación y SNFT
Ministerio de trabajo	Apoyar las actividades que desarrolla el Ministerio en relación con la atención de la población migrante venezolana. Apoyar Promover la inserción laboral de los jóvenes.	Promover la empleabilidad y la atención de la población migrante. Promover la empleabilidad para los jóvenes en Colombia.	Participación en las ferias y actividades organizadas por el Ministerio en relación con la población migrante. Capacitación a los colaboradores de la APE en relación con la normatividad migrantes con zoom en el Estatuto de Protección Temporal. Definición de lineamientos internos de la Dirección de Empleo y Trabajo para a la atención de los migrantes de los servicios de gestión y colocación de empleo. Promover la empleabilidad de los jóvenes por medio de los beneficios para empresarios	Continuar con el trabajo articulado entre la APE y el Ministerio de trabajo para apoyar las diferentes estrategias de empleabilidad para jóvenes.

			por la contratación en nuevos puestos de trabajo a esta población.	
Gobierno de Quebec	Movilidad laboral de los colombianos hacia esta provincia de Canadá.	Participación de la Agencia Pública de Empleo en las ferias realizadas por este gobierno en Colombia y asimismo, promoviendo la participación de este en las ferias de empleo desarrolladas por el SENA.	En el año 2019 se realizó la primera feria de empleo con la Agencia de Desarrollo Económico Quebec International del Gobierno de Quebec. Esta feria contó con la participación de 9 empresas y 253 vacantes Participación en las ferias de empleo 2020 al 2022 En 2020 - 2021, se realizó la misión de reclutamiento del Gobierno de Quebec. Esta misión contó con la participación de empresas y vacantes principalmente en el sector de manufactura	Avanzar en gestiones para suscribir un MOU con el Gobierno de Quebec.
Cámara de industria y Comercio Colombo alemana	Movilidad laboral de los colombianos hacia Alemania	Participación de la Cámara de industria y Comercio Colombo alemana en ferias de empleo desarrolladas por el SENA.	Participación de la Cámara de industria y Comercio Colombo alemana en Expoempleo virtual 2020, 2021 y 2022 con charlas pregrabadas. Realización de 5 charlas a través de formato Facebook Live, para trabajar en Alemania	

a. Poblaciones vulnerables.

Entidad	Objeto / temáticas	Importancia y/o alcance	Resultados	Recomendaciones / Observaciones
Ministerio de Salud y Protección Social	Diseñó de un programa curricular en desarrollo de habilidades para la atención integral en salud de los pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial.	Cumplimiento compromisos Plan Nacional de Desarrollo.	Programa de Formación en habilidades para la atención integral en salud de los pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial. 720 cupos de formación corte a mayo.	Continuar con la ejecución del programa para garantizar la ejecución del 100 % de cupos concertados con el Ministerio de Salud. (1.200 cupos)
Ministerio de Trabajo y Consejería Presidencial para las regiones	Respuesta unificada por parte de las entidades del sector trabajo.	Cumplimiento Sentencia T-302 del 2017.	Propuesta de atención para el pueblo Wayuú -Plan de Acción de la Sentencia.	Protocolización del Plan de Acción. Implementación del Plan de Acción.
Prosperidad Social	Atención del pueblo Rrom a través de acciones de formación profesional.	Cumplimiento compromisos Plan Nacional de Desarrollo.	Inclusión de la población Rrom certificada por el SENA, en el programa de oportunidades productivas Mi Negocio.	Nuevas acciones de atención en el marco del PND 2022-2026.
Fundación ONCE- Agencia de cooperación internacional	Promocionar la inclusión laboral de personas con discapacidad visual a nivel nacional.	Dar cumplimiento a los objetivos de la política institucional de discapacidad	Orientar a 36.903 personas ciegas, apalancar 1.599 emprendimientos, insertar laboralmente a 772 personas ciegas, adaptar 122 puestos de trabajo y capacitar a 1.104 servidores públicos;	En el año 2021, se suscribe un nuevo convenio vigente al 2026.
Instituto Nacional para Ciegos - INCI	Asesoría técnica en el levantamiento de requerimientos de accesibilidad en las plataformas de la entidad,	Dar cumplimiento a los objetivos de la política institucional de	Formulación de 4 diseños curriculares: Apropiación de tecnología informática PcD visual.	

	transferencia de conocimientos para la comunidad educativa y la construcción de programas de formación para el fortalecimiento en el uso de tecnologías para personas ciegas.	discapacidad	Transferencia de conocimiento, fortalecimiento de competencias y asesoría técnica en accesibilidad Web y en documentos.	
Comité Internacional De La Cruz Roja (2018 a 2021)	Desarrollar acciones conjuntas para brindarle a las víctimas del Conflicto armado la oportunidad de acceder a recursos económicos mediante una programación de talleres, formación complementaria y asesorías en emprendimiento.	familias que lograron acceder a los recursos económicos representados en maquinaria, materia prima e insumos para crear y/o fortalecer sus unidades productivas.	695 unidades productivas creadas y fortalecidas con una inversión total de $1.746.434.000	*Se les brindó seguimiento durante seis (6) meses a partir de la entrega del recurso.
Ministerio de Agricultura Desarrollo Rural y Gobernación de Bolivar (2021)	Desarrollar acciones conjuntas para brindarle a las víctimas del Conflicto armado la oportunidad de acceder a recursos económicos mediante una programación de talleres, formación complementaria y asesorías en emprendimiento.	Víctimas asociadas que lograron acceder a los recursos económicos representados en maquinaria, materia prima e insumos para crear y/o fortalecer sus unidades productivas	Creación de 65 unidades productivas Asociativas con una inversión por parte del Ministerio y de la Gobernación por valor de $ $3.960.000.000	Continuar con los acercamientos para generar nuevas alianzas que conduzcan al fortalecimiento de las unidades productivas ya creadas.
Alcaldía de Baranoa – Atlántico (2021)	Desarrollar acciones conjuntas para brindarle a las víctimas del Conflicto armado la oportunidad de acceder a recursos económicos mediante una programación de talleres, formación complementaria y asesorías en emprendimiento.	Víctimas asociadas que lograron acceder a los recursos económicos representados en maquinaria, materia prima e insumos para crear y/o fortalecer sus unidades productivas	Creación de 40 unidades productivas, con una inversión por parte de la Alcaldía de $ $40.000.000	Continuar con los acercamientos para generar nuevas alianzas que conduzcan al fortalecimiento de las unidades productivas ya creadas.
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Y Gobernación Sucre (2021)	Desarrollar acciones conjuntas para brindarle a las víctimas del Conflicto armado la oportunidad de acceder a recursos económicos mediante una programación de talleres, formación complementaria y asesorías en emprendimiento.	Víctimas asociadas que lograron acceder a los recursos económicos representados en maquinaria, materia prima e insumos para crear y/o fortalecer sus unidades productivas	Creación y fortalecimiento 223 víctimas-familias con una inversión de $950.000.000	Continuar con los acercamientos para generar nuevas alianzas que conduzcan al fortalecimiento de las unidades productivas ya creadas.
Alcaldías de San Pedro, Samaniego, Providencia y Yanquaquer – Nariño (2021).	Desarrollar acciones conjuntas para brindarle a las víctimas del Conflicto armado la oportunidad de acceder a recursos económicos mediante una programación de talleres, formación complementaria y asesorías en emprendimiento.	Personas víctimas que lograron acceder a los recursos económicos representados en maquinaria, materia prima e insumos para crear unidades productivas.	Creación de 257 unidades productivas con una inversión total $112.410.000	Continuar con los acercamientos para generar nuevas alianzas que conduzcan al fortalecimiento de las unidades productivas ya creadas.
Alcaldía de Medellín – Antioquia (2021).	Desarrollar acciones conjuntas para brindarle a las víctimas del Conflicto armado la oportunidad de acceder a recursos económicos mediante una	Personas víctimas que lograron acceder a los recursos económicos	Creación de 50 unidades productivas con una inversión por parte de la Alcaldía de $ $100.000.000.	Continuar con los acercamientos para generar nuevas alianzas que conduzcan al

	programación de talleres, formación complementaria y asesorías en emprendimiento.	representados en maquinaria, materia prima e insumos para crear unidades productivas.		fortalecimiento de las unidades productivas ya creadas.
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Y Gobernación-Sucre.	Desarrollar acciones conjuntas para brindarle a las víctimas del Conflicto armado la oportunidad de acceder a recursos económicos mediante una programación de talleres, formación complementaria y asesorías en emprendimiento.	Personas víctimas que lograron acceder a los recursos económicos representados en maquinaria, materia prima e insumos para crear unidades productivas.	Creación de 50 unidades productivas con una inversión por parte de la Alcaldía de $100.000.000.	Continuar con los acercamientos para generar nuevas alianzas que conduzcan al fortalecimiento de las unidades productivas ya creadas.
Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN	Aunar esfuerzos técnicos, físicos y administrativos para la atención de la población misional de la ARN (personas en proceso de reintegración; población reincorporada, sus familias y las comunidades receptoras), con el fin de facilitar su inclusión productiva sostenible.	Por medio de la línea estratégica de "Generación de Empleo" facilitar la oportunidad de encontrar un puesto de trabajo, fortaleciendo el perfil de las personas a través de la orientación ocupacional.	2.230 Colocaciones para las personas en proceso de Reincorporación y Reintegración.	Seguir fortaleciendo los perfiles de los buscadores de empleo por medio de la orientación ocupacional para lograr una vinculación laboral.

b. Sena Emprende Rural - SER

Entidad	Objeto / temáticas	Importancia y/o alcance	Resultados	Recomendaciones / Observaciones
FINAGRO	Convenio marco: Aunar esfuerzos técnicos y administrativos en pro del desarrollo y crecimiento del emprendimiento rural en Colombia, trabajando conjuntamente en la búsqueda de nuevas alternativas de financiación, para los participantes de los programas de emprendimiento rural, Fondo Emprender y del programa SER.	Brindar a el micro y pequeño empresario rural vinculado a los programas de la Dirección de Empleo, Trabajo y Emprendimiento a través de la transferencia de conocimiento y acompañamiento en los temas misionales de Finagro.	Transferencia a más de 964 profesionales del programa SER en formación técnica con educación financiera y manejo del crédito agropecuario 21.500 aprendices y emprendedores rurales con 1.856 formaciones y unidades productivas, fortaleciendo su educación financiera, crédito agropecuario y oportunidades de emprendimiento. 13 ruedas financieras y líneas especiales de crédito - LEC a emprendedores SENA logrando la participación de 1.157 aprendices / emprendedores rurales.	El convenio finalizo en enero 2018. Gestionar un nuevo convenio.
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Memorando de Entendimiento: Establecer un marco de cooperación, articulación para potenciar e impulsar las diferentes acciones técnicas de la estrategia Coseche y Venda a la Fija – Agricultura por Contrato en el territorio nacional.	Fortalecimiento de productores en Bunas prácticas agrícolas, ganaderas y porcinas, el acercamiento entre oferta de productos agropecuarios y la demanda	Se realizó la sensibilización de 4.723 productores agropecuarios y el apoyo en el registro de 1.439 en las plataformas priorizadas de comercio virtual. Adicionalmente, en la realización de más de 22 ruedas de negocios y mercados campesinos	Vigencia 2021 y 2022
	Convenio a través del área de	Transferencia a	Durante el 2020 y 2021 se	

Associazione per la Cooperazione Internazionale allo Sviluppo - Coopermondo	Relaciones Internacionales: Aunar esfuerzos para transferir y actualizar el conocimiento respecto a las metodologías de cooperativismo, asociatividad rural y extensionismo para la estrategia de AgroSENA, programa SENA Emprende Rural y redes de conocimiento afines a las temáticas**.**	profesionales en metodologías de fomento al cooperativismo MYCOOP-THINK.COOP – START.COOP- y MANAGE.COOP con certificado International COOPERMONDO	realizaron dos diplomados en metodologías de cooperativismo a 76 profesionales del programa SENA Emprende Rural encargados de transferir y fomentar el trabajo asociativo cooperativo quienes hicieron transferencia a 224 profesionales lo que permitió aplicarlas en 2.295 formaciones y unidades productivas rurales.	Vigencia 2020 y 2021
Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Trabajo articulado para el fomento y dinamización de negocios verdes e inclusivo y articulación Ventanillas de Negocios Verdes	Cualificación en la línea de negocios verdes priorizando el fortalecimiento de capacidades a las unidades productivas creadas por el programa SER	Se atendieron 4.535 aprendices en este segmento de atención. Para la vigencia 2020, el ministerio realizó transferencia del modelo de emprendimiento de negocios verdes a 100 instructores del programa SENA Emprende Rural. Para la vigencia 2022, se estima la atención de 2.922 aprendices.	Actualmente se está estructurando con el Ministerio una propuesta de trabajo: fortalecer desde los SBDC las capacidades técnicas, comerciales y empresariales de los aprendices del programa SER, emprendedores focalizados por las ventanillas verdes de las corporaciones ambientales.
Instituto colombiano Agropecuario – ICA	Convenio a través de la Dirección de Formación profesional para el fortalecimiento de pequeños y medianos productores agropecuarios en Buenas Prácticas Agrícolas, Ganaderas y Porcinas	Fortalecimiento para la capacitación de pequeños y medianos productores en Buenas Prácticas Agrícolas, Ganaderas y Porcinas y articulación con ICA para procesos de certificación.	Para la vigencia 2020, en lo que refiere a Buenas Prácticas Agrícolas - BPA, entre 2020 y 2021 se atendieron 8.275 aprendices y para la vigencia 2022 se tiene proyectada la atención de 200 productores. En lo que refiere a Buenas Prácticas Ganaderas - BPG, en el marco de convenio suscrito en el mes de enero de 2022, se estima la atención de 200 productores.	Vigente hasta 2014
Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN)	Convenio marco SENA**:** Aunar esfuerzos técnicos, físicos y administrativos para la atención de la población misional de la ARN (personas en proceso de reintegración; población reincorporada, sus familias y las comunidades receptoras), con el fin de facilitar su inclusión productiva sostenible.	Brindar asesoría técnica para la creación de unidades productivas y empresas, así como el fortalecimiento de aquellas que están en etapa de crecimiento, a través de actividades de capacitación y asesoría	Los resultados de atención obtenidos a través de acciones de formación para el emprendimiento rural (creación y/o fortalecimiento de unidades productivas), con el programa Sena Emprende Rural - SER con población en proceso de reincorporación y reintegración es de 9.760 cupos de formación permitiendo la creación de 302 unidades productivas rurales.	Vigente hasta 2022
Mercy Corps – ONG	Convenio marco y derivados a través de Relaciones Internacionales SENA a través del cual se promueve la cultura del emprendimiento rural con el fin de general ingresos en la población rural en municipios focalizados del departamento del Cauca focalizados para la sustitución de cultivos.	Atención a población focalizada por Mercy Corps con procesos deformación y fortalecimiento del programa SER y atención a través de los Centros de Desarrollo Empresarial SENA	A través del convenio derivado 1 por un valor de $1.857 millones de pesos, se están atendiendo al menos 1.500 personas en 60 grupos de formación para la creación y fortalecimiento de 60 unidades productivas en 6 municipios priorizados para lo cual Mercy Corps apoya con materiales de formación y capital semilla. En convenio derivado 2 por un valor de $1.024 millones de pesos, se están atendiendo al menos 1.250 personas en 50 grupos de formación para la creación y fortalecimiento de 50 unidades	Vigente hasta 2024

			productivas en 6 municipios priorizados para lo cual Mercy Corps apoya con materiales de formación, apoyo en competencias blandas a las comunidades y capital semilla.	
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO	Memorando de entendimiento SENA	Se establecen dos elementos fundamentales en lo que refiere a la operación con el programa SENA Emprende Rural: 1) Diseño del Desarrollo curricular para programa de seguridad alimentaria. 2) Transferencia metodológica a equipos técnicos del programa SER	En 2020 se realiza transferencia de ciclos cortos de comercialización a 80 instructores aproximadamente del programa SER. Para la vigencia 2022 se tiene proyectada transferencia tecnológica a 10 regionales (Dinamizadores de centro y regionales) en la metodología de escuelas de campo para agricultores – (ECAS).	Vigente hasta 2022

c. Emprendimiento y fortalecimiento empresarial

Entidad	Objeto / temáticas	Importancia y/o alcance	Resultados	Recomendaciones / Observaciones
Universidad de Texas en San Antonio (UTSA)	4to Programa de internacionalización del UTSA Center for Global Development	A través del programa, se fomentó la exportación de empresas beneficiarias de los programas del SENA en 5 países donde opera el modelo SBDC de UTSA: Bélice, México, El Salvador, República Dominicana y Estados Unidos.	1 empresa (ConectarCo) exportando en mercado de los Estados Unidos. 3 investigaciones de potenciales compradores colombianos a 3 empresas provenientes de Estados Unidos (Black Oil Tools, VIP Racing Fuels) y México (El Molino).	
Vicepresidencia de la República	Laboratorio social de inclusión productiva.	Impulsar, a través de la experimentación y de proyectos piloto, el desarrollo de modelos de atención e inclusión productiva para aquellos que derivan sus ingresos de la economía informal.	391 emprendedores informales en 11 ciudades del país.	Vigente hasta 2021.
Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN)	Convenio marco SENA**:** Aunar esfuerzos técnicos, físicos y administrativos para la atención de la población misional de la ARN (personas en proceso de reintegración; población reincorporada, sus familias y las comunidades receptoras), con el fin de facilitar su inclusión productiva sostenible.	Dentro de la línea estrategia Generación o fortalecimiento de Unidades Productivas se establece: Brindar asesoría técnica para la creación de unidades productivas y empresas, así como el fortalecimiento de aquellas que están en etapa de crecimiento, a través de actividades de capacitación y asesoría que contribuyan al crecimiento del tejido social y empresarial, fomentando la cultura del emprendimiento y el empresarismo	128 empresas creadas a través del programa de Emprendimiento 79 empresas fortalecidas a través del programa fortalecimiento empresarial.	Vigente hasta 2022.
			- Jueves de	

Consejería Presidencial Para la Equidad de la Mujer – Vicepresidencia de la República	Conexiones de valor	1. Fomentar el espíritu y cultura emprendedora en las mujeres pertenecientes al programa de emprendimiento SENA. 2. Generación de espacios inspiradores, de trabajo colaborativo, aprendizaje de pares y progreso social y económico. 3. Contribuir al cierre de la brecha de género en la dinámica emprendedora y empresarial del país.	emprendimiento femenino:. Participaron 78.000 personas conectadas en Facebook Live y 695 a través de otras plataformas. - Red de Mentoras para Mujeres Emprendedoras: programa de mentoría que contó con la participación de 48 emprendedoras SENA y 25 mentoras del Consejo Asesor Presidencial de Empresarias de Colombia (CAPEC).	vigente en 2020.
SENA - Coordinación Nacional de Emprendimiento acá se coloca la entidad externa con la que tenemos el relacionamiento	Estrategia Jueves de emprendimiento	Espacios cuya finalidad es la promoción de la cultura del emprendimiento y el empresarismo	Se realizó la estructuración del paquete de contenidos iniciales, dando lineamientos para que todas las regionales a nivel país pudieran implementar la actividad, con apoyo de entidades del ecosistema tales como iNNpulsa, Cámaras de Comercio, entre otros. En estos espacios, se logró la participación de 1.300.000 personas en el cuatrienio 2018 – 2022.	La estrategia continúa en 2022.
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Promoción de las Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo (BIC)	Las sociedades BIC son empresas que adquieren bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales	2021: - 78 empresarios asesorados para la creación de sociedades BIC - 33 empresarios orientados - 51 empresarios entrenados.	La estrategia continúa en 2022
SENNOVA – Extensionismo Tecnológico SENA	MiPymeSeTransforma	El programa busca contribuir al mejoramiento de la productividad en las empresas a partir de innovaciones de productos, procesos o servicios y adopción de tecnologías asociadas a transformación digital, a industrias creativas o industrias 4.0	707 empresas para 2020 1.003 empresas en 2021.	La estrategia continúa en 2022.
MercadoLibre	Alianza para participación de empresarios SENA en vitrina virtual	La alianza tenía como propósito brindar un espacio a los emprendedores y empresarios SENA para la venta de sus bienes y servicios.	36 empresarios en plataforma de venta de bienes. 17 empresarios participantes en plataforma de servicios.	Sólo vigente en 2020
Bloom Crowdfunding	Alianza para brindar recursos a empresarios SENA	Esta alianza le permitió a los empresarios SENA competir por recursos de Crowdfunding para el financiamiento de sus empresas	17 empresarios de Fortalecimiento Empresarial postulados.	Sólo vigente en 2021

Ministerio de Agricultura	Compra lo nuestro	La alianza tenía como propósito brindar un espacio a los emprendedores y empresarios SENA para la venta de sus bienes y servicios en la plataforma Compra lo nuestro, cuyo propósito es la promoción del desarrollo y fortalecimiento de proveedores colombianos, así como de impulsar la compra de productos colombianos.	30 empresarios participantes.	Sólo vigente en 2020.

2.2.7. RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL

AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO

INSTITUCIÓN	OBJETIVO Y COMPROMISO DEL SENA	PERIODICIDAD	DOCUMENTO O LEY QUE SOPORTA LA INTERVENCIÓN
Unidad del SPE	Responder las solicitudes en relación con la gestión de las vacantes del exploración y producción de Hidrocarburos	Mensual la convocatoria la realiza la Subdirección de Administración y Seguimiento de la Unidad del SPE.	Decreto 1668 de 2016 – MINTRABAJO Resolución 145 del 2017 Resolución 334 del 2021
Unidad del SPE	Responder a los requerimientos en relación con las visitas de monitoreo y seguimiento que la Unidad del SPE le realiza a la APE SENA de manera aleatoria por pertenecer a la Red de Prestadores.	A solicitud la convocatoria la realiza la Subdirección de Administración y Seguimiento de la Unidad del SPE.	Ley 1636 Decreto 2521 de 2013 Resolución 066 2014 Resolución 131 de 2021 Por medio de la cual se Aprueba la Modificación del Reglamento de Prestación de Servicios de la AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-
Unidad del SPE	Dar respuesta a los diferentes requerimientos de la Unidad del SPE en el marco de reporte de indicadores e informes no regulares, responder a capacitaciones o invitaciones en el marco de la promoción de las estrategias poblacionales o cumplimiento normativo.	A solicitud la convocatoria la realiza la Unidad del SPE.	Ley 1636 Decreto 2521 de 2013 Resolución 066 2014 Resolución 131 de 2021 Por medio de la cual se Aprueba la Modificación del Reglamento de Prestación de Servicios de la AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-
Ministerio de Trabajo Migración Colombia DNP Otras Instituciones	Identificar la forma de operativizar e implementar normatividad, estrategias y actividades en el marco de la atención de la población Migrante.	A solicitud de las entidades por alguna necesidad puntual	Ley 2136 CONPES 4100
Ministerio de Trabajo DNP Otras instituciones	Identificar la forma de operativizar e implementar normatividad, estrategias y actividades en el marco de la atención de la población Joven.	A solicitud de las entidades por alguna necesidad puntual	CONPES 4040
CORONA INDUSTRIAL S.A.S	Articular acciones con la Agencia Pública de Empleo, para el impulso de las estrategias en materia de intermediación laboral, orientación y formación ocupacionales. De igual manera, junto a la Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas promover procesos de inserción laboral en las sedes de las empresas subsidiarias y filiales en el exterior.	Por demanda, convoca DPRC y/o Corona	Convenio marco especial de cooperación DG016- de 2020 celebrado entre el servicio nacional de aprendizaje - SENA y Corona industrial SAS
OIT-CINTERFOR (Se están construyendo los estudios previos).	Aunar esfuerzos institucionales para la adopción de mecanismos y estrategias que fortalezcan al SENA en la transición al Sistema Nacional de Cualificaciones, y tendencias de la gestión y	Por demanda, convoca SENA y/o CINTERFOR	Convenio marco de cooperación internacional entre el servicio nacional de aprendizaje – SENA y el centro interamericano para el desarrollo del

	colocación del empleo a nivel mundial. • Cinterfor participa en línea con diferentes expertos en hasta dos ferias de empleo programadas por el SENA. • Diseño y apropiación de un taller Webinar de orientación ocupacional con certificación.		conocimiento en la formación profesional OIT/Cinterfor.
Fundación Corona	Socializar y poner a disposición el portafolio del SENA a los beneficiarios de los programas adelantados por la fundación Corona y que como finalidad tengan la empleabilidad.	Por demanda, convoca SENA y/o Fundación Corona	La articulación y las mesas de trabajo desarrolladas se realizan de forma informal sin la firma de un documento oficial.

a. Población víctima y vulnerable

INSTITUCIÓN	OBJETIVO Y COMPROMISO DEL SENA	PERIODICIDAD	DOCUMENTO O LEY QUE SOPORTA LA INTERVENCIÓN
MINISTERIO DEL INTERIOR	Coordinar y orientar la formulación, implementación y seguimiento del Programa Integral de Garantías para las Mujeres Lideresas sociales y Defensoras DDHH	Mensual reuniones con la Secretaria Técnica. Semestral con la Comisión Intersectorial de Garantías. Permanente: Asambleas de dialogo y de seguimiento de los avances de los Pilotos territoriales PIG-Mujeres.	Decreto 1314 de agosto de 2016
CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LOS DDHH Y ASUNTOS INTERNACIONALES	Objetivo 4. Generar medidas tendientes a promover la estabilización socioeconómica de las familias en los territorios priorizados por riesgo de reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes. Compromisos: Articulación con Consejería Presidencial en DDHH, Entidades Conformantes CIPRUNNA y Regionales, para socialización y concertación de oferta territorial con alcaldes y gobernadores de 210 Entidades territoriales priorizadas y en el marco de la estrategia “Súmate por mi”.	Mensual de acuerdo a convocatoría efectuada por la Consejería Presidencial.	Decreto 2081 de noviembre 2019
UARIV	Avanzar en el cumplimiento y Plan de choque Decreto Ley 4635 de 2011.	Mensual de acuerdo a convocatoria efectuada por la UARIV para Planes Integrales de Reparación Colectiva, planes específicos NARP.	Ley 70 de 1993. Auto 005 de 2009, Auto 266 de 2017. Auto 073 de 2014. Decreto Ley 4635 de 2011.
DNP	Dar cumplimiento a los compromisos derivados de la Consulta Previa PND efectuada con el Espacio Nacional NARP y trazador presupuestal desagregado para poblaciones NARP. Compromisos: Acciones de formación profesional integral para comunidades NARP, e incidir en sus niveles de inserción laboral. A través del servicio de emprendimiento apoyará el fortalecimiento y creación de empresas. Formación en turismo y desarrollo sostenible en articulación con la media para poblaciones NARP.	Mensual.	Ley 1955 de 2019.

MINISTERIO DEL INTERIOR	Implementar las recomendaciones emitidas por la Defensoría del Pueblo en el marco de las Alertas Tempranas generadas por vulneraciones en DDHH y DIH en territorios y poblaciones señalados. Reporte por parte de cada regional SENA de avances en la plataforma SIGOB - CIPRAT.	Permanente	Decreto 2124 de 2017
Ministerio de Trabajo y SPE	Promover el acceso a la oferta institucional, en especial formación titulada de los testigos de la Fiscalía.	A demanda de estas dos entidades	
MINISTERIO DEL INTERIOR	Concertación de acciones y seguimiento al cumplimiento de los compromisos de los Planes de Salvaguarda de los pueblos Indígenas de Colombia (48 Planes de Salvaguarda.) y el Programa de Garantías de Derechos de las Mujeres Indígenas - Auto 092.	A demanda de esta entidad.	Auto 004 de 2009 y Auto 092 del 2008.
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP.	Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas – CERREM : es una instancia en el marco de La Ruta de Protección colectiva la cual comprende el conjunto de acciones adoptadas por el Estado Colombiano de manera integral y articulada, con el propósito de prevenir el riesgo, contrarrestar las amenazas y minimizar las vulnerabilidades de los grupos y comunidades que hacen parte del Programa de Protección de la UNP.	Mensual de acuerdo a convocatoria efectuada por la UNP.	(Decreto 2078/17 Art. 2.4.1.2.36)
Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC	Para el caso de la entidad, el compromiso adquirido es: El SENA concertará e implementará en el marco de la política pública de la comunicación de y para los pueblos indígenas- PPCPI, acciones de formación profesional integral.	Semestral	Plan Nacional de Desarrollo y Política Pública de Comunicaciones de Pueblos Indígenas.
CONSEJERÍA PARA LAS REGIONES Y MINISTERIO DEL INTERIOR.	Ruta para la construcción del plan de acción de la Sentencia T-302 de 2017 de la Guajira. En la Sentencia el SENA esta convocado a participar con la oferta institucional (Formación para el trabajo y Emprendimiento) en la atención de los pueblos indígenas Wayuu de la Guajira.	Trimestrales	Sentencia T-302 del 2017.
CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER.	Implementación de estrategias contenidas en el Pacto por la Equidad de la Mujer del Plan Nacional de Desarrollo. (Línea B. Educación y empoderamiento económico para la eliminación de brechas de género en el mundo del trabajo. Línea C. El cuidado, una apuesta de articulación y corresponsabilidad. Línea G. Mujeres rurales como agentes de transformación en el campo.)	A demanda de la Consejería.	PND- Pacto por la Equidad de la Mujer.
DNP	Formulación de la Política Pública de Equidad de Género y Política de Economía del Cuidado.		PND- Pacto por la Equidad de la Mujer.
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ	Seguimiento al Plan de Acción Atención a Victimas de MAP (Minas Antipersonal) y MUSE (Municiones sin explosionar). Desde el SENA se presentan las acciones adelantadas para la inclusión de las Víctimas de Minas Antipersonal a la oferta institucional.	Semestral	Ley 759 del 25 de julio de 2002 - Convención de Ottawa del 18 septiembre de 1997- Ley 469 de 1998
UNIDAD PARA LAS VICTIMAS	Articular acciones estratégicas para orientar a la población hacia la oferta institucional y se realiza seguimiento a la presencia del SENA en los CRAV	Trimestral	Ley de Víctimas 1448 y su Decreto Reglamentario 4800 del 2011
	Acompañamiento a la entrega de la indemnización administrativa por parte de la unidad, con el fin de impulsar a la población a invertir de manera adecuada los recursos.	Trimestral	Ley de Víctimas 1448 y su Decreto Reglamentario 4800 del 2011
	Validar las medidas estipuladas al SENA en el marco del plan integral de reparación colectiva y presentar los avances con la gestión desarrollada por las regionales en la atención de los SRC.	Trimestral	Ley de Víctimas 1448 y su Decreto Reglamentario 4800 del 2011

	Articulación para la entrega de la información en el marco del acuerdo de confidencialidad suscrito entre el SENA y la Red Nacional de Información.	Cuatrimestral	Ley de Víctimas 1448 y su Decreto Reglamentario 4800 del 2011
	Definición de metodología y articulación de respuesta a los requerimientos presentados por los diferentes entes de control, la CMSLV y La Corte Constitucional.	Trimestral y cuando convocan a sesiones extraordinarias.	Ley de Víctimas 1448 y su Decreto Reglamentario 4800 del 2011
INPEC	Ofrecer formación profesional y orientación ocupacional para la población privada de la libertad, con el fin de apoyar el proceso de resocialización y reinserción de los internos, dentro del marco de la política penitenciaria y carcelaria nacional.	Semestral	Ley 1709 de 2014 , programa de resocialización y reintegración social
MINISTERIO DEL INTERIOR	Atención mediata a las víctimas de trata de personas remitidas por el Ministerio .	Según reporte de víctimas remitido por el Ministerio	Decreto 1069 de 2014, artículos 23 y 24
ARN - Agencia para la Reincorporación y Normalización / atención de población en proceso de Reincorporación y Reintegración	Presentación de planes, avances, recomendaciones y nuevos proyectos. Relación de convenios y compromiso con la institución: 1. Convenio No. 20 de 2018 ARN - SENA 2. CONPES 3931 de 2018 3. SNR - Sistema Nacional de Reincorporación (ARN, CNR - Consejo Nacional de Reincorporación y Consejería para la Estabilización y Consolidación)	1. Trimestral 2. Bimensual o depende de nuevas necesidades o proyectos. 3. Semanal o diario depende de nuevas necesidades o proyectos. 4. Bimensual según el evento. (Lanzamientos, rendición de cuentas de la paz, mesas de expertos, paneles, mesas de trabajo entre otros).	1. Para dar cumplimiento a la implementación del Acuerdo Final de Paz, el Gobierno nacional diseñó la Política de “Paz con Legalidad” (2018-2022) 2. CONPES 3931 de 2018 3. Resolución 4309 de 2019, Ruta de Reincorporación. 4. Circular Conjunta del 03 de febrero 2021 5. Los instrumentos de política pública antes mencionados han permitido desarrollar alianzas estratégicas entre las entidades vinculadas en los lineamientos de política. Como ejemplo de ello, el SENA viene realizando aportes a la implementación y consolidación de la Paz en temas como la Reincorporación de las FARC-EP a la vida civil en lo económico y lo social, por medio de las acciones que se realizan en el marco del Convenio Marco Interadministrativo No. 20 de 2018 entre la ARN – SENA.
ART - Agencia de Renovación de Territorio **Relación de compromisos:** **1. Trazador "Construcción de Paz" (DNP)** **2. SIIPO - Plan Progresivo (MinTrabajo)**	Presentación de planes, avances, recomendaciones y nuevos proyectos.	1. Trimestral o depende de nuevas necesidades o proyectos. 2. Quincenal o semanal depende de nuevas necesidades o proyectos. 3. Eventos especiales	1. Implementación del Acuerdo Final tomando como base de atención los 170 municipios PDET. 2. Decreto 893 de 2017, se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET. 3. Decreto 1778 de 2020, en capitulo 2 se precisa el objeto del SIIPO. 4. Plan Progresivo de Protección Social y de Garantía de Derechos de los Trabajadores y Trabajadoras Rurales.
ICBF	Apoyar el cumplimiento de aunar esfuerzos técnicos, físicos y administrativos, para facilitar la inclusión social y productiva de la población objeto de atención misional del ICBF, sus familias y agentes educativos a través de la oferta institucional del SENA.	SEMANAL	Convenio 003
MINISTERIO DE JUSTICIA	Responder a las responsabilidades del SENA en relación con el comité	BIMESTRAL	Decreto 1885 de 2015
UNIDAD DEL SPE	Dar cumplimiento normativo Responder requerimientos de información Articular y promover los programas y proyectos de la Unidad del SPE	MENSUAL	Resolución de Autorización 0305 del 23 de agosto 2021

MINISTERIO DE TRABAJO	Dar cumplimiento normativo Responder requerimientos de información	BIMESTRAL	
SECRETARÍA DE LA MUJER	Acceso a la oferta institucional según la ruta de atención a poblaciones vulnerables.	Trimestral	Ley 1639 de 2013 reglamentada mediante el decreto 1033 de 2014 y actualizada mediante Ley 1971 de 2019, en relación con el componente educativo y laboral de la ruta de atención integral a Sobrevivientes de Ataques con Agentes Químicos.
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD	Verificar y realizar seguimiento y evaluación del Sistema y de la Política Pública Nacional de Discapacidad.	Trimestral	Ley 1145 de 2017. medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapa- cidad y se dictan otras disposiciones.
MINISTERIO DEL INTERIOR	Instancia de coordinación técnica de todas las entidades del sector público para asegurar la inclusión de las PcD en todas las oferta del estado.	Mensual	Ley 1145 de 2017. medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapa- cidad y se dictan otras disposiciones.
	Articular acciones entre las entidades del sector trabajo para la inclusión labora y productiva de las PcD.	Bimensual	Decreto 2177 de 2017. Ley 1349 de 2009 por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Ley 1618 de 2013.
MINISTERIO DE EDUCACION	Consolidar estrategias y acciones de política pública pertinentes, en el marco de una educación.	Mensual	Ley 1618 de 2013, disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las PcD. Ley 1752 de 2015. Sancionar penalmente la discriminación contra las personas con discapacidad

b. Emprendimiento / SER

INSTITUCIÓN	OBJETIVO Y COMPROMISO DEL SENA	PERIODICIDAD	DOCUMENTO O LEY QUE SOPORTA LA INTERVENCIÓN
Pública -Ministerio de Defensa	Dar una apertura a una convocatoria del Fondo Emprender para veteranos	No hay periodicidad	Ley del Veterano Ley 1979 de 2019
Comité del Premio Colombiano a la Innovación Empresarial para las Mipymes, Premio Innova	Participación con Voz y Voto (Delegación a titulo personal)	A citación del comité	DECRETO 7 DE 2011 Decreto 1780 de 2003 modificado por el Decreto 4490 de 2006
Comisión Intersectorial de Propiedad Intelectual	Participación con Voz y Voto (Delegación a título personal) *A partir de la firma del decreto modificatorio del Decreto 1162 de 2010, el SENA contará con voto	A citación de la comisión	CONPES 4062 “Política Nacional de Propiedad Intelectual”
Comisión Intersectorial Nacional del Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas.	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Prosperidad Social, Agencia de Desarrollo Rural, PROCOLOMBIA, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. El SENA tiene voto en la comisión	Semestral o según convocatoria Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Decreto 1075 de 2015, titulo 4, artículo 2.14.4.2 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural En la comisión participa el Director General o su delegado. En los últimos 3 años, se ha delegado a la DET para esta participación
Departamento Nacional de Planeación Pública - Orden Nacional	Comité Técnico de Ciencia, Tecnología e Innovación – SENA invitado al Comité como entidad que forma parte del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCCTI).	Mensual – Convocada por Departamento Nacional de Planeación	Ley 1951 de 2019 - CONPES 4069 de 2021

Departamento Nacional de Planeación Pública - Orden Nacional	Comité Técnico de Emprendimiento – SENA invitado al Comité como entidad que forma parte del ecosistema de emprendimiento según Ley 2069 de 2020	Mensual – Convocada por Departamento Nacional de Planeación	Ley 2069 de 2020 - CONPES 4011 de 2020 –
Departamento Nacional de Planeación Pública - Orden Nacional	Comité Técnico de Formalización Empresarial – SENA invitado al Comité como entidad que forma parte de las entidades que fomentan la Formalización Empresarial según Documento CONPES 3956 de 2019	Mensual – Convocada por Departamento Nacional de Planeación	CONPES 3956 de 2019
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Pública - Orden Nacional	Entidad parte del Convenio Interadministrativo Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, físicos y administrativos, para facilitar la inclusión social y productiva de la población objeto de atención misional del ICBF, sus familias y agentes educativos a través de la oferta institucional del SENA. Acciones: Sensibilización, asesoría y orientación a adolescentes, jóvenes, y sus familias para apoyar la estructuración de ideas de negocio.	Ocasional (según necesidad) - Convocada por Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Convenio Interadministrativo No. 003 de 2020
Agencia de Reincorporación y Normalización Pública - Orden Nacional	Entidad parte del Convenio Interadministrativo Objeto: aunar esfuerzos técnicos, físicos y administrativos para la atención de la población misional de la ARN (personas en proceso de reintegración; población reincorporada, sus familias y las comunidades receptoras), con el fin de facilitar su inclusión productiva sostenible. Acciones: Línea Estratégica de Generación o fortalecimiento de Unidades Productivas	Trimestral Convocada por Agencia para la Reincorporación y la Normalización	Convenio Interadministrativo No. 0020/1117 de 2018
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (público - nacional)	Acción en conjunto con la Dirección de Formación Profesional con AGROSENA y la Dirección de Empleo y Trabajo con el programa SER La Mesa Técnica Nacional de Asociatividad Rural es un espacio interinstitucional donde se coordinarán, armonizarán, impulsarán y propondrán instrumentos de política pública para el fomento y fortalecimiento de la asociatividad rural.	Según convocatoria Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Mesa Técnica Nacional de Asociatividad Rural - Resolución 000161 de 2021 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Resolución firmada por la Dirección de Formación Profesional y la Dirección de Empleo y Trabajo)
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (público - nacional)	Los compromisos del programa SER están enmarcados en capacitación a pequeños y medianos productores en Buenas Prácticas Agrícolas, Buenas Prácticas Ganaderas y Buenas Prácticas Porcinas y el apoyo en las ruedas de negocios y mercados campesinos organizados por el Ministerio con la presentación de la oferta institucional y el acercamiento a oportunidades comerciales de los emprendedores atendidos por el programa SER	Trimestral	Memorando de Entendimiento SENA - Ministerio de Agricultura 2021 a 2022 (firmado desde el Director General)
Mercy Corps (ONG) Privado - Internacional	Con el programa SER se atienden lo grupos y comunidades focalizados por Mercy Corps en los municipios priorizados de Cauca para la creación y fortalecimiento de unidades productivas.	Por convocatoria de Mercy Corps y el área de relaciones Internacional SENA	Convenio Marco y derivados 1 y 2 (firmado desde el área de Relaciones Internacionales
Artesanías de Colombia – Privado Nacional	Acción SER: Estrategias para la generación de ingresos mediante la implementación de unidades productivas o la creación de empresas mediante acciones de orientación en la formulación de ideas de negocios, creación o fortalecimiento de estas unidades, tanto en acciones del programa SENA Emprende Rural	Se acuerda entre las 2 entidades desde La Dirección de Formación Profesional	Convenio Marco Interadministrativo 001-2021 celebrado entre el Servicio Nacional De Aprendizaje SENA y ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. (firmado desde el Director General)
FINAGRO (público - nacional)	Acciones SER: Se trabaja la transferencia en Educación Financiera a aprendices y emprendedores y la ejecución de ruedas financieras para el acceso a las Líneas Especiales de Crédito LEC.	Según la necesidad entre las 2 entidades	Articulación (el convenio termino en enero 2022 pero seguimos trabajando)

Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible – público, nacional	Acciones SER: Brindamos fortalecimiento a UP del programa SER y emprendimientos de las Ventanillas verdes departamentales (sujeta articulación territorial) en modelos de negocio e innovación en negocios verdes. De manera conjunta se trabaja es transferencia que permitan cualificar a los instructores SER en la ruta de emprendimientos verdes. Se instruye a los equipos territoriales para que se vinculen las UP a las Ventanillas de negocios verdes para que se puedan consolidar y certificar como un negocio verde. Se gestiona con Min ambiente para que los dinamizadores de centro sean vinculados a las reuniones territoriales de negocios verdes para articular acciones.	Se acuerda entre las 2 entidades desde La Dirección de Formación Profesional	Convenio Marco Interadministrativo 486 -2017 (a cargo de la Dirección de Formación Profesional)
SENA - Dirección de Formación Profesional Pública - Orden Nacional	Seguimiento ejecución Formación en Comportamiento Emprendedor	Según necesidad	Compromiso con Presidencia de la República: Un millón de aprendices formados en Comportamiento Emprendedor

c. Observatorio Laboral

INSTITUCIÓN	OBJETIVO Y COMPROMISO DEL SENA	PERIODICIDAD	DOCUMENTO O LEY QUE SOPORTA LA INTERVENCIÓN
DANE	Asesorar en materia ocupacional y proveer información para el mantenimiento de la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia - CUOC	Según se requiera	Decreto 654 de 2021
Ministerio de Trabajo	Asesorar técnicamente al Ministerio en la identificación y análisis de las necesidades relacionadas con el mantenimiento de las ocupaciones	Según se requiera	Decreto 654 de 2021
Dirección de Formación	Comité de formación desde el análisis de pertinencia	Según se requiera	Artículo 3 del el Acuerdo 08 de 2014.

2.2.8. CÓMO ENFRENTAMOS EL COVID

Desde la Dirección de Empleo y Trabajo se acataron las orientaciones, directrices e instrucciones impartidas desde la secretaria general y la Dirección de Formación Profesional, sin embargo desde la Dirección de Empleo y Trabajo vía correo electrónico se remitió a las regionales y centros de formación lineamientos para la prevención, mitigación y propagación del COVID- 19, y durante el desarrollo de las actividades presenciales de los programas de la DETE, los cuales fueron avalados por la Secretaría General y el grupo de seguridad para el trabajo. Se proyectan los documentos:

a. Lineamientos para la prevención, mitigación y propagación del COVID- 19 2020.
b. Lineamientos para la prevención, mitigación y propagación del COVID- 19 2021.

Además de lo anterior de adelantaron acciones puntales para no parar la prestación del servicio, como:

AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO.

Con el objetivo de mitigar las dificultades de la emergencia COVID-19, la APE estableció la virtualización de todos los servicios de gestión y colocación de empleo para sus usuarios (buscadores de empleo y empresas).

En consideración a que los principales servicios ofrecidos para los buscadores de empleo son:

Inscripción, actualización de hoja de vida, Intermediación laboral y orientación ocupacional (individual y grupal), y para las empresas: Inscripción, publicación de vacantes y gestión de candidatos, la APE puso a disposición su recurso humano, técnico y tecnológico para atender virtualmente los requerimientos de los usuarios.

Se diseñaron dos rutas de atención, una para usuarios buscadores de empleo y otra para empresas donde se establecieron los canales de atención para la prestación del servicio.

En el año 2020, se articuló con la Coordinación de Servicio al Ciudadano la inclusión del chat del SENA dentro de la página web de la APE con el fin de que los usuarios tuvieran acceso a un canal de atención que soportara las solicitudes. En esta articulación, se definió una ruta de respuestas y remisión de solicitudes por parte del Contact Center a los coordinadores regionales de la APE.

Articulación con Servicio al Ciudadano del SENA a través del contact center para un modelo de atención que permitió la recepción de requerimientos, atención priorizada a restablecimientos de contraseña y direccionamiento a cualquiera de las 33 regionales APE del país.

Se diseñaron piezas de difusión por cada regional con los canales de atención virtuales o telefónicos por cada departamento para la prestación del servicio. Estas piezas se movieron en las redes sociales regionales para que la ciudadanía pudiera acceder a la información.

Se articuló con la Oficina de Comunicaciones la estrategia de los martes de empleo para promover de manera virtual las vacantes disponibles en cada departamento y se implementó la estrategia de Facebook Live semanales con temas de interés de la APE para la ciudadanía. Allí se informaba sobre los servicios de la APE, los canales de atención por pandemia y se realizaron charlas de orientación para la ciudadanía que estaba en búsqueda de empleo:

- Se diseñó un esquema para brindar los talleres de orientación ocupacional de manera virtual: Se desarrollaron talleres a través de plataformas como Teams, Zoom, Meet en temáticas como hoja de vida, entrevista laboral, competencias blandas, redes efectivas en la búsqueda de empleo, entre otros. De igual manera en el año 2021 se desarrollaron 22 cápsulas audiovisuales con contenidos de orientación ocupacional a los cuales pueden acceder los usuarios a través de la página web ape.sena.edu.co o la cuenta de Youtube del SENA en la lista de reproducción #SENAEsEmpleo.
- En el año 2020 se facilitó a los usuarios buscadores de empleo el acceso a capacitarse para el empleo desde casa a través de la alianza entre el SENA y Linkedin Learning. En el marco de esta alianza se creó un perfil propio para la APE donde se pudieran difundir las diferentes convocatorias de empleo, se articuló además el cargue de las ofertas de la APE en Linkedin para lograr un mayor alcance.
- En el año 2021 se implementó el chatbot MARIAPE, un Asistente automatizado de apoyo al proceso de intermediación laboral de la Agencia Pública de Empleo para la atención, asesoría y orientación para usuarios buscadores de empleo y empresarios a través de un canal virtual que permita respuestas inmediatas a través del bot en un primer nivel y traspaso de preguntas a un orientador en segundo nivel para brindar apoyo en el restablecimiento de contraseñas, postulación a vacantes, soporte de documentos, publicación de vacantes, entre otros.
- Lineamiento protocolo de bioseguridad en el marco de la emergencia sanitaria para la prestación de los servicios de intermediación laboral en las 33 regionales APE de forma virtual y presencial
- Durante la pandemia se desarrolló la estrategia de realizar encuentros empresariales virtuales con el fin de dar a conocer el portafolio de servicios de la Agencia Pública de Empleo para lograr la inscripción de nuevas empresas.
- Articulación con la Estrategia Unidad Integral de Atención a Empresas para la gestión a requerimientos por parte de las empresas a la APE.
- Teniendo en cuenta las dificultades presentadas ante la coyuntura por el COVID-19, la

Agencia Pública de Empleo implementó el desarrollo de ferias y jornadas virtuales de empleo con el fin de continuar con la misión de intermediar laboralmente a las a las empresas que buscan talento humano con las personas que buscan una oportunidad laboral en Colombia: En septiembre del año 2020, se desarrolló Expoempleo; 8 de marzo de 2021, Jornada virtual nacional de empleo para mujeres; 9 de abril de 2021, Jornada virtual nacional de empleo para en el marco del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado; 21 de mayo de 2021, jornada virtual nacional de empleo para en el marco del Día la Afrocolombianidad; El 23 y 24 de junio de 2021 Primera feria virtual de empleo para egresados SENA; 5, 6, 7 y 8 de agosto de 2021, Primera feria virtual de empleo para jóvenes; octubre del año 2021 se desarrolló la segunda versión virtual de Expoempleo; en marzo del año 2022 se desarrolló Expoempleo SENA Mujer.

Durante la vigencia 2021, con el propósito de fortalecer las habilidades digitales de la población víctima y mitigar los efectos sociales y económicos a causa de la pandemia COVID 19, se impulsó la participación de esta población, en el taller de Alfabetización Digital, logrando reforzar las competencias tecnológicas de 2.063 personas.

Con el propósito de dar continuidad a los servicios institucionales y garantizar la preservación de la salud y la vida de la población víctima y de los equipos regionales se adelantaron las siguientes acciones:

- Entrega de planes de voz y datos a las 718 personas que conforman los equipos regionales. (Instructores y profesionales que atienden a la población).

- Se dotó de Elementos de Protección Personal (caretas, gafas protectoras, tapabocas, gel antibacterial, alcohol y jabón líquido) a aproximadamente 706 integrantes del equipo regional que brindaron los servicios de manera presencial.

- Se intensificó la articulación y la comunicación con los enlaces de los Centros Regionales de Atención a Víctimas – CRAV, los Enlaces de los Entes Territoriales, los representantes y líderes de la población, con el propósito de dar continuidad en la prestación de los servicios institucionales a la población.

- Para dar continuidad a la atención de la población, teniendo en cuenta las restricciones de acceso a los AETCR- Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación se prestaron los servicios de la prestación de intermediación laboral y orientación ocupacional de forma virtual por herramientas como Teams, WhatsApp, entre otros. En especial las acciones de orientación ocupacional a través de talleres grupales o individuales.

EMPRENDIMIENTO.

Se ajustaron los procesos en materia de Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial, ciento por ciento a la asesoría virtual, a través de diversos canales como correo, WhatsApp, plataformas, teléfono, etc.

- Se generaron estrategias de sensibilización de los usuarios, para atraerlos a los diversos programas, en las cuales a través de redes sociales llegamos a más de un millón de personas.

- Se implementó el canal virtual, para acceso a los beneficiarios de los diferentes programas.

- Renovación del modelo de intervención del programa SER, con el fin de responder de manera flexible a los nuevos retos de atención en la ruralidad a través de la creación de la estrategia comunidades de aprendizaje que permite la renovación de estructuras

curriculares, el desarrollo curricular para la creación de contenido didáctico que fortalece los mecanismos de interacción con los aprendices y emprendedores rurales, así como el aprendizaje autónomo - colaborativo.

- Apoyo en medios alternativos de interacción con los beneficiarios del programa como emisoras comunitarias y del ejército, redes sociales para fortalecer el trabajo asincrónico con las comunidades.

- Sensibilización de emprendedores y productores agropecuarios y apoyo en el registro en las plataformas priorizadas de comercio electrónico.

- Ruedas Financieras virtuales en articulación con FINAGRO para acercar al oferta financiera y líneas especiales de crédito - LEC a emprendedores rurales.

En el Fondo Emprender se vio la necesidad de realizar ajustes en el modelo de servicio, para dar continuidad en la dinámica del proceso de acompañamiento, también para la apertura y cierre de una convocatoria, como todas las actividades de la puesta en marcha, a continuación, se presenta información que formó parte de las acciones realizadas para que los emprendedores pudieran dar continuidad a sus actividades:

- Se acompañó la implementación de protocolos sanitarios y de bio-seguridad en los proyectos que se encontraban en puesta en marcha con un especial énfasis en los proyectos del sector hoteles, restaurantes y turismos.

- Se realizó un proceso en conjunto con los operadores, para identificar los municipios NO – COVID para revisar opciones de apertura y/o reactivación económica por parte de las autoridades locales.

- Se acompañó la virtualización de los servicios, eventos de mercadeo y cumplimiento de contrapartidas, como parte de la dinámica misma de la puesta en marcha:

    - Realizar condonación parciales y anticipadas
    - No se aplicó la causal para la terminación anticipada que establecía como requisito 6 meses sin ejecución de recursos.
    - Eliminación de avales de las unidades de emprendimiento.
    - Se redujo el valor límite para suscribir contratos y requerir garantías.
    - Se diseñaron el protocolo de visitas virtuales, protocolo para pagos a proveedores, firmas digitalizadas.
    - Se realizaron procedimientos para causar y ejecutar pagos a proveedores, que dado el aislamiento preventivo obligatorio no pusieron entregar y/o instalar los equipos – maquinaria en el marco de la vigencia de los contratos de cooperación empresarial, sin afectar la recomendación de condonación de los proyectos.
    - Se diseñaron procedimiento para facilitar la firma digitalizada de documentos derivados de la operación del Fondo Emprender.

Finalmente, y como aporte del SENA al ecosistema y derivado del análisis al que invitó la pandemia, el Fondo Emprender hoy y desde el año 2020 se cuenta con la línea Crecer.

OBSERVATORIO LABORAL

Se elaboraron diversos boletines y estudios para analizar el impacto generado por la pandemia del Covid-19 con respecto al mercado laboral y ocupacional colombiano. Los boletines elaborados fueron los siguientes:

- Ocupaciones en demanda y post-pandemia. Este boletín tenía como fin presentar algunas

de las ocupaciones que adquirieron importancia como resultado de la pandemia y sus perspectivas de crecimiento en tiempos de post-pandemia, con base en estudios de fuentes externas como la CEPAL y la OIT.

- Sectores en demanda. Este boletín tenía por objetivo detectar los sectores o ramas de actividad económica que resultaron más favorecidos en términos de generación de empleo en medio de la pandemia del Covid-19, con base en las cifras de la GEIH del DANE.

- El emprendimiento naranja en tiempos del Covid-19. Este boletín tenía como fin los sectores de la economía naranja que han sido identificados por revistas especializadas y otras fuentes externas por tener gran potencial para realizar proyectos de emprendimiento en medio de la pandemia del Covid

2.2.9. TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA DIRECCIÓN DE EMPLEO Y TRABAJO

En lógica de la metas institucionales, la dirección de empleo adelantó acciones encaminadas a mejorar el servicio con herramientas digitales y de ofimática que optimizaran los tiempos y el resultado respectivo, en ese sentido se logró:

AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO.

- Se implementó modelo de seguimiento denominado “Escala de calidad de la información” que permite garantizar el seguimiento en las 33 regionales APE a la calidad de la información registrada en la aplicación web de la APE.

- Modernización del portal web de la Agencia Pública de Empleo acorde a nuevas tecnologías para mejorar la experiencia del usuario.

- Un chatbot montado el portal web de la Agencia Pública de Empleo que funciona a través de un asistente virtual automatizado de apoyo al proceso de intermediación laboral para la atención, asesoría y orientación a los usuarios buscadores de empleo y empresarios. Por medio de este canal virtual el sistema permite entregar respuestas inmediatas a través de

un bot en un primer nivel y realiza el traspaso de preguntas a un orientador ocupacional en segundo nivel para brindar apoyo en el restablecimiento de contraseñas, postulación a vacantes, soporte de documentos, publicación de vacantes, entre otros.

a. **Población víctima y vulnerable:** Se implementó el chatbot MARIAPE como asistente virtual automatizado de apoyo al proceso de intermediación laboral para la atención, asesoría y orientación a los usuarios buscadores de empleo y empresarios. Por medio de este canal virtual el sistema permite entregar respuestas inmediatas a través de un bot en un primer nivel y realiza el traspaso de preguntas a un orientador ocupacional en segundo nivel para brindar apoyo en el restablecimiento de contraseñas, postulación a vacantes, soporte de documentos, publicación de vacantes, entre otros. A través de este canal, a corte de este informe se han atendido más de **200 mil** solicitudes de usuarios buscadores de empleo y empresarios. Actualmente este chatbot integra cuatro servicios con la aplicación web transaccional de la Agencia Pública de Empleo entre los que se encuentran:

- Búsqueda de vacantes
- Búsqueda de candidatos
- Buscar Vacantes de Economía Naranja.
- Buscar Vacantes de Teletrabajo.

Este chatbot funciona con un canal web a través de ape.sena.edu.co y una APP disponible en Android y IOS.

- Modernización del portal web de la Agencia Pública de Empleo acorde a nuevas tecnologías para mejorar la experiencia del usuario. Se realizó un nuevo portal web basado en tecnología Sharepoint de Microsoft en su última versión estable disponible, permitiendo mejorar la experiencia de los usuarios en la consulta y distribución de los contenidos de valor de la Agencia Pública de Empleo. Se creó el mapa indexado del sitio con la estructura de la información y las funcionalidades de administración y gestión por parte del equipo de apoyo TI y de Comunicaciones de la Dirección General APE; este nuevo portal cuenta con criterios de accesibilidad y funcionalidades responsive para facilitar el acceso desde dispositivos móviles conectados a internet, igualmente permite enlazarse con la plataforma tipo sistema de información de la APE y el canal virtual chatbot MariAPE.

- Soporte, mantenimiento e implementación de desarrollos y entrega de soluciones de la plataforma transaccional APE (Sistema de Información) para la intermediación laboral disponible en ape.sena.edu.co donde las empresas publican los puestos de trabajo que tienen disponibles y los usuarios buscadores de empleo pueden registrar su hoja de vida y postularse a las vacantes disponibles. Entre los principales desarrollos se encuentran la creación de un módulo para sensibilización a usuarios y empresarios sobre protocolo de fraudes, implementación de un nuevo motor de búsqueda que permite la visualización de las vacantes disponibles en el país con múltiples opciones de filtro y buscador de vacantes sin experiencia laboral, vacantes de economía naranja. Desarrollo del bellabot.

- Producción de 22 cápsulas audiovisuales con contenidos de orientación ocupacional que le permiten a las personas en búsqueda de empleo adquirir herramientas para fortalecer su perfil y aumentar sus posibilidades de participación exitosa en procesos de selección. Estos contenidos se encuentran disponibles en ape.sena.edu.co

- Desarrollo de cuatro ferias virtuales desarrolladas en entornos 2D y 3D para conectar a las empresas que requieren talento humano con los buscadores de empleo a través de una plataforma digital que funciona como un centro de convenciones con pabellones regionales donde se ubican stands empresariales y de la Agencia Pública de Empleo para la promoción de vacantes y asesoría de usuarios a través de chat, así como salas de

conferencias con temáticas del mercado laboral y desarrollo de agendas académicas.

- Funcionalidad de seguimiento automatizado a las vacantes publicadas por las empresas y a ritmo de operación para el registro de la gestión realizada por las 33 regionales APE que permite la generación de reportes y consulta directa desde el sistema

- Modernización al menú de opciones para las empresas en la aplicación web de la APE.

- Participación de la Agencia Pública de Empleo en el proyecto de la aplicación móvil Sena APP para complementar los canales de servicios digitales de la APE (proyecto transversal Conectados Sena App), permitiendo la publicación de vacantes, crear formato de hoja de vida y comunicación directa con los buscadores de empleo y empresas a través de contenido de valor definido para los públicos según sus características.

EMPRENDIMIENTO

- SIGE: se creó una plataforma propia para la recolección de los datos e indicadores de los programas de emprendimiento.
- Pagina Fondo Emprender: La página del Fondo Emprender ha venido modernizándose, hoy día se cuenta con una página que es más dinámica, más amigables, que incluye no solo la línea crear sino también la línea crecer, además de permitir dar a conocer el canal virtual y los diferentes servicios de emprendimiento con los que cuenta el SENA.
- Rodolfo Evalúa y Acredita: expuesto en este documento, forman parte de los procesos de modernización tecnológica que en este cuatrienio ha venido implementando el Fondo Emprender
- Proceso de firmas digitales: Hoy día los contratos de cooperación empresarial se firman de manera digital, a través de tokens electrónicos.

OLO

- "Dashboard de Empleabilidad", que facilita el acceso a la información por parte de los directores regionales y misionales, y los subdirectores de centro. Esta herramienta utiliza el ambiente de Power BI y se alimenta de bases de datos manejadas en servidores de la entidad, lo cual posibilita que el almacenamiento de la información sea institucional e independiente del colaborador que esté a cargo del proceso. De igual forma la Tendencia de las Ocupaciones fue automatizada mediante el Olobot, con el fin de disminuir tiempos de ejecución y respuesta.

2.2.10. JÓVENES

En el marco del Conpes 4040 Pacto Colombia con las Juventudes: Estrategia para Fortalecer el Desarrollo Integral de la Juventud, se establecieron compromisos y estrategias que se desarrollaron:

- Se llevó a cabo Expoempleo Joven, la primera feria virtual de empleo dirigida a jóvenes entre 18 a 28 años, que ofreció oportunidades laborales para esta población. Este evento contó con la participación de 1.569 empresas que publicaron 19.639 vacantes. A diciembre de 2021, se generaron 2.708 colocaciones.

- Se implementó una estrategia de atención especial para la población joven y se estableció la medición de indicadores de esta población para conocer los resultados de la gestión con el sector empresarial y la atención a este grupo poblacional. Como resultado de esta medición se tienen los siguientes resultados: En total en el cuatrienio se presentaron 1.934.994 inscritos, 1.884.359 Orientados y 752.460 Colocados

- En el marco de esta estrategia, la Agencia Pública de Empleo realizó la promoción y socialización del Decreto 688 la vigencia 2021 con la participación de 1920 empresas que conocieron los beneficios para empresarios por contratación de jóvenes.

- En la vigencia 2021, se inició una estrategia focalizada para los jóvenes con los diferentes servicios de la ruta de emprendimiento, entre los cuales destacamos: Jornadas de orientación: 612, Jóvenes orientados: 116.090, Jóvenes Entrenados en Comportamiento Emprendedor: 1780.

- A través de acciones focalizadas y de concertación para fortalecer el acceso de los jóvenes rurales, se ha logrado la oferta de 170.252 cupos de formación representando el 25,6% de los cupos totales.

- Con el programa SER en brindar acompañamiento para el fortalecimiento empresarial a 300 emprendimientos de jóvenes rurales en temas como: modelo de negocios, relacionamiento comercial, fortalecimiento organizacional, conexión a fuentes de financiación focalizados por la Dirección de Desarrollo Rural Sostenible del Departamento Nacional de Planeación.

- En el marco del Conpes 4023 Política para la reactivación y el crecimiento sostenible e incluyente: nuevo compromiso por el futuro de Colombia se establecieron compromisos con el programa SER en implementar mecanismos o acciones de generación de ingresos para mujeres y jóvenes rurales, priorizando las zonas PDET afectadas por la pandemia, para dinamizar la inclusión social y productiva en el cual se tiene como meta ofertar al menos 67.800 cupos de formación en municipios rurales y rurales dispersos a jóvenes entre 15 y 28 años entre 2021 y 2023 para lo cual, en 2021, 31.256 cupos de formación fueron ofertados para un avance del 46,1%.

- Gracias a los recursos de capital semilla de Fondo Emprender hemos financiado 1.139 iniciativas empresariales desarrolladas por jóvenes del país, con recursos asignados por cerca de $ 106.525 millones, los cuales esperan generar 5.627 empleos formales.

2.2.11. REPRESNTACIÓN EN JUNTAS Y COMITÉS

El director General delegó al Director de empleo para que asistiera en su nombre y del SENA a las reuniones citadas pro PROPAIS, siendo el SENA miembro y socio del mismo con un porcentaje de participación del 1,75%

2.2.12. ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

El siguiente es el estado de la las PQRS en los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 a corte del 7 de Agosto de la presente vigencia.

N. SIGA Y GESTIÓN DE CALIDAD

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO: La Dirección de Empleo y Trabajo ha aportado en el cumplimiento de 3 actividades del Plan anticorrupción, en 3 actividades

Asunto	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL GENERAL
Felicitación		10	6	4	3	23
Petición	5	15	6	10	4	40
Queja	11	7	2	2		22
Reclamo				1		1
Solicitudes		1	10			11
Sugerencia		5	6	1	1	13
Tutelas		4	334	13	2	353
Total PQRS	16	42	364	31	10	463

relacionadas en el componente de Participación ciudadana:

- Micro Ruedas de empleo
- Socializar y concertar acciones con las poblaciones vulnerables en el marco de la oferta institucional en las diferentes jornadas de participación.
- Ruedas de Negocio

Para el año 2021 luego de un análisis de estas actividades y a partir de entonces y hasta la vigencia 2022 han quedado en este plan 2 actividades:

- Realizar jornadas de orientación para el fomento de la cultura emprendedora y la oferta de los servicios de emprendimiento del SENA.
- Socializar y concertar acciones con las poblaciones vulnerables en el marco de la oferta institucional en las diferentes jornadas de participación.

Se ha dado cumplimiento al 100% con las mismas según observaciones de la Oficina de Control Interno

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS: Este ejercicio de evaluación realizado por la Oficina de Control Interno evidencia el mantenimiento y mejora de la gestión del área en los últimos 3 años, ya que su calificación ha venido mejorando sobre un valor que ya se podría considerar satisfactorio, aunque los avances son de décimas en la puntuación reflejan el gran esfuerzo de la Dirección pues el formulario evalúa varios aspectos como el comportamiento de indicadores clave (Gerente público) y la gestión presupuestal, el Direccionamiento estratégico y gestión del Talento Humano entre otros.

CALIFICACIÓN PROMEDIO EGD		
2019	**2020**	**2021**
9,7/10	9,73/10	9,92/10*

***** Parcial aún falta la calificación del 4 trimestre Fuente: Registros Compromiso

ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS: A comienzos del año 2019 se comenzó con la actualización de las caracterizaciones, procedimientos, guías instructivos, actividad que se ha venido realizando año tras año de acuerdo con las necesidades de actualización de estos y los lineamientos SIGA.

Como logro importante de esta actividad está la reestructuración de los procedimientos de la APE en el marco de la implementación de la Norma NTC 6175 del Servicio Público de Empleo durante la vigencia 2021, también es importante mencionar la incorporación de los manuales técnico y operativo del Fondo Emprender en la plataforma Compromiso, así como las matrices de contexto, comunicaciones, normogramas y grupos de valor.

ACCIONES PREVENTIVAS:

ACCIONES PREVENTIVAS:

2019	2020	2021	2022
4	4	7 (3 de Mejora)	2

DETALLE

AÑO	TIPO	ACCION	ESTADO
2022	Preventiva	Determinar mecanismo para medir la pertinencia de la Formación en el programa SER	En Proceso
2022	Preventiva	Implementación de plataforma Gestión del Conocimiento APE	En proceso
2021	Preventiva	Implementación de Herramienta para estandarizar el esquema de seguimiento del proceso	Cerrada
2021	Mejora*	Implementación del Centro de Desarrollo Empresarial Virtual	Cerrada
2021	Mejora	Fortalecimiento de las herramientas para la Orientación Ocupacional	Cerrada
2021	Mejora	Fortalecer el esquema de entrenamiento para la ruta de emprendimiento	Cerrada
2021	Preventiva	Modificar el esquema de orientación en el marco de la Norma NTC 6175	Cerrada
2021	Preventiva	Reforzar la apropiación y vivencia del Código de Integridad	Cerrada
2021	Preventiva	Realizar ajustes a los procedimientos en lo concerniente al manejo adecuado de la información .	Cerrada
2020	Preventiva	Documentar responsabilidad y gobierno de la información APE	Cerrada
2020	Preventiva	Estrategia de seguimiento intensivo a metas regionales	Cerrada
2020	Preventiva	Definir una herramienta de validación de información para planear la oferta educativa del Programa SER	Cerrada
2020	Preventiva	Implementación del índice de productividad empresarial	Cerrada
2019	Preventiva	Mejorar el esquema de seguimiento del Proceso	Cerrada
2019	Preventiva	Fortalecimiento de la RED de los SENA SBDC -Centros de Desarrollo Empresarial	Cerrada
2019	Preventiva	Esquema de seguimiento y atención a fallos de restitución de tierras	Cerrada
2019	Preventiva	Fortalecimiento Esquema de supervisión	Cerrada

* La acción de mejora nace del análisis de una oportunidad, la preventiva del análisis de riesgos

A partir de la gestión de riesgos se ha logrado fortalecer la implementación de controles en la gestión de los procesos, buscar más el enfoque preventivo para poder prevenir o mitigar la ocurrencia de riesgos e incursionar en la gestión de oportunidades para aprovechar situaciones que afecten de manera positiva el desarrollo de los procesos y logros de los objetivos.

ACTUALIZACIÓN DE COMPONENTES SIGA: A comienzos de 2019 algunos elementos como las matrices de Riesgos, los planes de control de calidad, la documentación de los procesos y el mismo seguimiento a algunos planes de mejoramiento estaban sin revisar y actualizar por cerca 2 años; a partir de 2019 años tras año se han venido actualizando estos componentes sumándose a esta actividad la conformación y actualización de las matrices de contexto , grupos de valor y comunicaciones entre otros elementos de apoyo. Todas estas actuaciones se encuentran en la plataforma CompromISO. Dentro de las acciones más representativas están:

- Actualización de la matriz de plan de Control de Calidad de Emprendimiento y Empleo
- Actualización de las matrices de contexto , grupos de valor y comunicaciones
- Actualización de las matrices de riesgos operativos y de corrupción de cada proceso y monitoreo de estos
- Apoyo en la planificación de los ejercicios de medición de la satisfacción, así como aportes en la construcción de herramientas de medición como la encuesta para el proceso de Gestión de Empleo, Análisis Ocupacional y Empleabilidad.
- Orientación a los equipos de Dirección General y regionales sobre manejo y uso de las Tablas de Retención Documental asociadas a los procesos de la Dirección dado que su proceso de convalidación con el Archivo General de la Nación

O. HALLAZGOS Y PLANES DE MEJORA

Hallazgos y planes de mejoramiento

El año 2019 inicio con 18 hallazgos de los cuales 11 eran procedentes de visitas de la Contraloría General de la República- (**CGR**) en vigencias anteriores; estos hallazgos a pesar de estar gestionados al 100% para aquel entonces no con contaban aun con cierre por parte del ente de control. Los 7 hallazgos restantes eran de oportunidades de mejora y hallazgos de fuentes como auditoría interna y autogestión por parte del área, de estos 3 ya estaban gestionados al 100%. Y los otros 4 estaban en trámite. A raíz de la Auditoría Interna de Gestión (**AIG**) realizada por la Oficina de Control Interno (**OCI**) al Fondo Emprender fueron registrados al proceso de emprendimiento 15 hallazgos a los que se sumaron 6 más de la visita de la Contraloría en 2019, el número ascendió de 18 a 39 hallazgos.

A partir de esta cifra, se inició la gestión de los planes de mejoramiento para los nuevos hallazgos, con los responsables de las diferentes temáticas, en la búsqueda de mitigar las causas que lo originaron. De la auditoría de CGR realizada en esta vigencias no quedaron hallazgos cargados a esta dirección, por lo tanto la dirección de empleo quedó así:

- 100% de cumplimiento sin hallazgos.
- 2 planes de mejoramiento que son de otras dependencias con actividades para su cumplimiento asignadas a la DETE
- 15 de CGR cerrados parcialmente por la Oficina de Control Interno (Cerrado OCI)
- 4 de CGR gestionados al 100% pero aún con acciones pendientes de otras áreas.
- Auditoria 2022 sin hallazgos cargados a la dirección

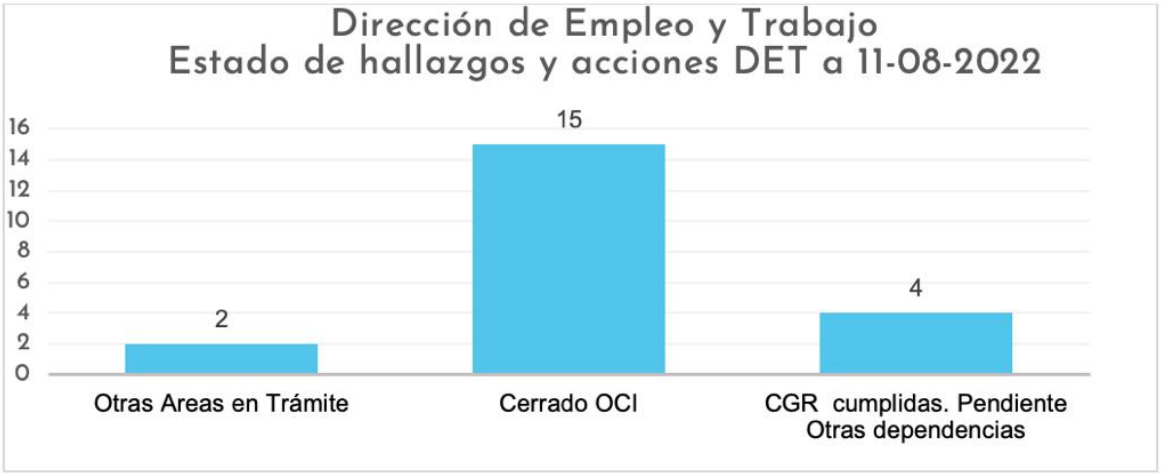

AUDITORÍAS INTERNAS: Como logro a mencionar, en este tipo de auditorías no se ha tenido hallazgos de No Conformidades, solamente Oportunidad desde Mejora entendidas como aspectos que pueden mejorarse desde el enfoque de los auditores. En contraste con los anterior, siempre han resaltado como fortalezas el nivel de compromiso de los equipos y el impacto país que generan los procesos de empleo emprendimiento a nivel nacional.

AUDITORIAS EXTERNAS ICONTEC: El desempeño de la Dirección de Empleo y Trabajo ha sido optimo en estos ejercicios realizados por el ente certificador, ha permitido mantener las certificaciones de calidad y ambiental en referencia a los servicios institucionales que se manejan en la Dirección como gestión para el empleo y el de Asesoría para Creación de empresas y desarrollo Empresarial

ACCIONES DE MEJORA Y PREVENTIVAS

Titulo Acción	Descripción	Tipo	% Cumpl.	Acciones pendientes
Implementar ruta de Fortalecimiento Empresarial por canal virtual	Habilitar las herramientas y funcionalidades requeridas para el funcionamiento de la ruta de Fortalecimiento Empresarial a través del canal virtual	Preventiva	33%	Pendiente actualización herramienta de fortalecimiento SEFO
Incluir el enfoque diferencial de Sexo, tipo de discapacidad y etnia, en el proceso de producción estadística de la "Tendencia de las ocupaciones"	Incorporar en el análisis de la tendencia de las ocupaciones el enfoque diferencial por sexo, discapacidad y etnia con el fin avanzar en la adaptación de la producción estadística hacia mayores niveles de desagregación de los datos que permita visibilizar entre otros las situaciones de vida, particularidades, brechas y desigualdades entre los distintos grupos poblacionales.	Mejora	50%	Validación del desarrollo y mejoras implementadas al OLOBOT
Reformar el esquema de servicio y la ruta emprendedora	En aras de dar respuesta a las necesidades actuales de los clientes y partes interesadas del proceso, se encuentra en proceso la revisión y ajustes a la metodología plasmada en el procedimiento de asesor? A con el fin de mejorar el esquema de servicio en términos de herramientas, flexibilidad, oportunidad, calidad y	Preventiva	66.6%	Pendiente la formalización de la nueva versión del procedimiento de asesoría, por algunos cambios necesarios por validar en el mismo

Titulo Acción	Descripción	Tipo	% Cumpl.	Acciones pendientes
	tiempos como componentes sustanciales que agregan valor a los clientes			
Realizar actualizaciones en la aplicación	Realizar actualizaciones en la aplicación APE con el fin de cerrar brechas de seguridad en la misma	Mejora	80%	Tener presente el registro del Documento RFC propuesta de solución tecnológica del hallazgo e informe de pruebas de seguridad de acuerdo con la actividad pendiente por completar.
Fortalecer el esquema de entrenamiento para la ruta de emprendimiento	Mejorar el esquema de entrenamiento para la ruta de emprendimiento con el fin de apoyar el desarrollo de competencias emprendedoras y empresariales de los usuarios de la ruta emprendedora tanto para el canal presencial como virtual	Mejora	100%	Se evidencia el cumplimiento de las acciones en un 100 %
Fortalecimiento de las herramientas para la Orientación Ocupacional	Aprovechando los recursos audiovisuales gestionados por la Agencia Pública de Empleo se crearon videos de temáticas propias de la Orientación Ocupacional para los usuarios buscadores de empleo y potenciales empleadores (empresarios). Adicionalmente por medio de un aliado externo (CUSO International) se logró acceder a un material adicional para mejorar el esquema de orientación	Mejora	100%	Se evidencia el cumplimiento de las acciones en un 100 %
Determinar mecanismo para medir la pertinencia de la Formación en el programa SER	Determinar mecanismo para medir la pertinencia de la Formación en el programa SER con el fin de generar información que permita enfocar la planificación de la oferta del programa en cada vigencia.	Preventiva	66,6	Tener presente actividad pendiente sobre la evaluación de la oferta formativa para medir la pertinencia del programa SER
Implementación del Centro de Desarrollo Empresarial Virtual	Establecer soluciones de servicio de asesoría para la creación de empresas y desarrollo empresarial más ágiles y a la medida	Mejora	100%	Se evidencia el cumplimiento al 100% de las actividades realizadas en el plan formulado
Implementación de plataforma Gestión del Conocimiento APE	Disponer la plataforma virtual de aprendizaje (LMS - SENA) para consulta y estudio de los contenidos de valor que ayuden a mejorar los servicios de cara a los usuarios de la APE entre ellos la Orientación Ocupacional	Preventiva	33.3%	Cargue de contenidos a la plataforma LMS del SENA en correspondencia a las actividades pendientes

MESA DE SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE HALLAZGOS: Esta es una estrategia interna de la Dirección de Empleo que empezó a implementarse desde el año 2019 con el fin de asegurar el monitoreo de la gestión de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de la Contraloría general de la República (CGR) , Auditorias Interna de Gestión (AIG) de la Oficina de Control Interno (OCI), Auditorías Externas ICONTEC y auditorías Internas entre otras fuentes. Este comité ha venido sesionando mensualmente desde 2019 hasta 2022 desde los meses de febrero a diciembre de manera continua.

P. ESTRATEGIAS DE MONITOREO, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

INFORME DEL RANKING SEMANAL: De forma semanal se comunicaba a las regionales el estado del cumplimiento de las metas.

BOLETINES JUNTOS CREAMOS: De forma semanal se comunicaba acciones de la Dirección

ACTAS DE COMITE DETE: de forma periódica se hacia seguimiento a las prioridades, agenda y temas prioritarios de la dirección

E-CARDS SIGA. Se realizaban estrategias de difusión SIGA y MIPG con el envío de e-cards semanales bajo la estrategia de Noticias SIGA MIPG, también se realizan entre los meses de febrero a diciembre al menos 1 videoconferencia mensual con equipos de Dirección Regional para difundir, orientar o debatir algún tema relacionado con el SIGA o MIPG adicionalmente cuando hay eventos de otras áreas se hace la invitación a los interesados y en los meses de septiembre cada año se intensifican estas acciones con motivos del mes SIGA, en muchas ocasiones con el respaldo desde el correo del Director de área a estas actividades

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión - y la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, así:

RECURSOS FINANCIEROS

El balance financiero de los recursos se hace centralizado desde la Dirección Administrativa y financiera, por lo tanto no se puede entregar un balance de activos y pasivo.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

El balance general de bienes muebles e inmuebles se manejan desde la dirección Administrativa y financiera del SENA, por lo tanto no se puede entregar una valoración de los mismo.

4. PLANTA DE PERSONAL:

FUNCIONARIOS DIRECCIÓN GENERAL

Los actuales grupos Internos de Trabajo de la Dirección de Empleo y Trabajo, son los siguientes:

1. **Coordinación Nacional de Emprendimiento.**
2. **Coordinación Nacional de la Agencia Pública de Empleo.**

3.**Coordinación Nacional del del Observatorio Laboral y Ocupacional Colombiano.**

Coordinación	COORIDNACIÓN	Descripción Cargo	Nombres	Apellidos	Estado Cargo	Descripción Tipo Cargo
DESPACHO		Director de Area G10				LIBRE NOMBRAMIENTO CION
EMPRENDIMIENTO	CARLOS ARTURO GAMBA CASTILLO	Profesional G02	CARLOS ARTURO	GAMBA CASTILLO	PROVISTO - ACTIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA (comisón de servicios por una año)
		Asesor G04	ISIDRO	BELTRAN	PROVISTO - ACTIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA
		Profesional G08	FERNANDO	CABRALES CANIZARES	PROVISTO - ACTIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA
		Profesional G02	LEIDY JHOANNA	SIERRA BERNAL	PROVISTO - ACTIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA
		Tecnico G01	CLAUDIA PATRICIA	AZA CAMPOS	PROVISTO - ACTIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA
		Profesional G08	NIYIRETH	SANCHEZ HASTAMORIR	PROVISTO - ACTIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA
		Tecnico G03	LUZ ANGELA	MORENO PARRA	PROVISTO - ACTIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA
		Tecnico G01	GENNY ANDREA	GARCIA PEREIRA	PROVISTO - ACTIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA
APE	ELSA AURORA BOHORQUEZ VARGAS	Profesional G04	JAVIER	GARCIA MARTINEZ	PROVISTO - ACTIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA
		Profesional G02	BEATRIZ ADRIANA	NINO BUSTOS	PROVISTO - ACTIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA
		Oficinista G03	LUZ MARINA	PEDRAZA LEON	PROVISTO - ACTIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA
		Asesor G04				VACANTE POR PORVEER
		Asesor G03	JAIME EMILIO	VENCE ARIZA	PROVISTO – ACTIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA
		Asesor G04	MARGARITA	GIRALDO CORREA	PROVISTO – ACTIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA
		Secretaria				VACANTE POR PORVEER
		Profesional G09	ELSA AURORA	BOHORQUEZ VARGAS	PROVISTO – ACTIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA
OLO	HERNÁN MAURICIO RODRÍGUEZ LAVERDE	Profesional G04	SANDRA CAROLINA	LEGUIZAMON CRUZ	PROVISTO - ACTIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA
		Profesional G07	LUZ ESPERANZA	ESQUIVEL AVILA	PROVISTO - ACTIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA (encargo)
		Profesional G02	HERNÁN MAURICIO	RODRÍGUEZ LAVERDE	PROVISTO - ACTIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA
		Profesional G02	FELIPE ALFONSO	TATIS GIRALDO	PROVISTO - ACTIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA
		Profesional G01	GUSTAVO	MORENO PARRA	PROVISTO - ACTIVO	PROVISIONALIDAD

TOTALES:

- No. de Cargos Total: 21
- No. Total de cargos ocupados: 19
- No. cargos de Libre Nombramiento y Remoción: 0
- No. de cargos en Provisionalidad: 1 (Gustavo Moreno - prepensionado)

- No de cargos en comisión: 1 (Carlos Gamba)
- No de cargos vacantes: 2

FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS NIVEL NACIONAL

CONCEPTO	CARGOS DE PLANTA	CONTRATISTAS
Dirección General – Despacho	1	0
Coordinación Nacional de Emprendimiento *	8	21
Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial Nacional	114*****	425
SENA Emprende Rural Nacional **	0	1.322
Fondo Emprender***	0	33
Coordinación Nacional Agencia Pública de Empleo	8	37
Atención de Poblaciones Víctimas y Vulnerables nacional****	0	1241
Agencia Pública de Empleo Nacional	104*****	394
Coordinación Nacional del Observatorio Laboral	5	14

* Incluye las personas en la Dirección General de SER, Emprendimiento y fortalecimiento y Fondo Emprender
**Incluye Instructores
***Este equipo es contratado por el operador de Fondo Emprender
****Incluye instructores
***** Personal de planta adscrito a las regionales

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

DENOMINACIÓN	DESCRIPCION	ESTADO		VALOR ASIGNADO
		EJECUTADO	EN PROCESO	
Vigencia Fiscal Año 2018 Comprendida entre 1 enero y 31 de diciembre				
PROYECTO DE INVERSION	ADMINISTRACION E INTERMEDIACION DE EMPLEO Y DESARROLLO DE PROGRAMASDE FORMACION OCUPACIONAL PARA DESEMPLEADOS	X		13.000.000.000
PROYECTO DE INVERSION	ASISTENCIA AL DESARROLLO EMPRESARIAL EL EMPRENDIMIENTO Y EL EMPRESARISMO	X		28.167.500.000
PROYECTO DE INVERSION	CAPAC PARA EL TRAB JOV RURALES POBL VULNERABLE	X		68.321.000.000
PROYECTO DE INVERSION	APOYO A INICIATIVAS EMPRESARIALES FONDO EMPRENDER (FE) A NIVEL NACIONAL	X		130.910.000.000
PROYECTO DE INVERSION	SERVICIO DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL, FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EMPRENDIMIENTO PARA POBLACIÓN DESPLAZADA A NIVEL NACIONAL	X		41.531.373.000
DENOMINACIÓN	**DESCRIPCIÓN**	**ESTADO**		**VALOR ASIGNADO**
		EJECUTADO	**EN PROCESO**	

Vigencia Fiscal Año 2019 Comprendida entre 1 enero y 31 de diciembre				
PROYECTO DE INVERSION	ADMINISTRACIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL NACIONAL	X		13.390.000.000
PROYECTO DE INVERSION	SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO, FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL	X		99.500.000.000
PROYECTO DE INVERSION	APOYO A INICIATIVAS EMPRESARIALES FONDO EMPRENDER (FE) A NIVEL NACIONAL	X		103.747.800.000
PROYECTO DE INVERSION	SERVICIO DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL, FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EMPRENDIMIENTO PARA POBLACIÓN DESPLAZADA A NIVEL NACIONAL	X		42.778.000.000
DENOMINACIÓN	**DESCRIPCIÓN**	**ESTADO**		**VALOR ASIGNADO**
		EJECUTADO	**EN PROCESO**	
Vigencia Fiscal Año 2020 Comprendida entre 1 enero y 31 de diciembre				
PROYECTO DE INVERSION	ADMINISTRACIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL NACIONAL	X		13.929.700.000
PROYECTO DE INVERSION	SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO, FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL	X		94.546.200.000
PROYECTO DE INVERSION	APOYO A INICIATIVAS EMPRESARIALES FONDO EMPRENDER (FE) A NIVEL NACIONAL	X		108.935.190.000
PROYECTO DE INVERSION	SERVICIO DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL, FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EMPRENDIMIENTO PARA POBLACIÓN DESPLAZADA A NIVEL NACIONAL	X		53.486.436.729
DENOMINACIÓN	**DESCRIPCIÓN**	**ESTADO**		**VALOR ASIGNADO**
		EJECUTADO	**EN PROCESO**	
Vigencia Fiscal Año 2021 Comprendida entre 1 enero y 31 de diciembre				
PROYECTO DE INVERSION	ADMINISTRACIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL NACIONAL	X		16.174.738.298
PROYECTO DE INVERSION	SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO, FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL	X		97.382.586.000
PROYECTO DE INVERSION	APOYO A INICIATIVAS EMPRESARIALES FONDO EMPRENDER (FE) A NIVEL NACIONAL	X		125.371.948.907
PROYECTO DE INVERSION	SERVICIO DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL, FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EMPRENDIMIENTO PARA POBLACIÓN DESPLAZADA A NIVEL NACIONAL	X		55.091.029.830
DENOMINACIÓN	**DESCRIPCIÓN**	**ESTADO**		**VALOR ASIGNADO**
		EJECUTADO	**EN PROCESO**	
Vigencia Fiscal Año 2022 Comprendida entre 1 enero y 31 de diciembre				
PROYECTO DE INVERSION	ADMINISTRACIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL NACIONAL		X	16.174.938.000
PROYECTO DE INVERSION	SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO, FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL		X	97.382.586.000
PROYECTO DE INVERSION	APOYO A INICIATIVAS EMPRESARIALES FONDO EMPRENDER (FE) A NIVEL NACIONAL		X	136.495.613.000

PROYECTO DE INVERSION	SERVICIO DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL, FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EMPRENDIMIENTO PARA POBLACIÓN DESPLAZADA A NIVEL NACIONAL		X	56.743.761.000

4. OBRAS PÚBLICAS

El manejo de las obras públicas del SENA es competencia de la Dirección Administrativa y Financiera, por lo tanto no se entrega reporte de esa situación.

5. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

DIRECCIÓN DE EMPLEO, TRABAJO Y EMPRENDIMIENTO					
GASTOS					
CONCEPTO	**VALOR PRESUPUESTO (Millones de Pesos)**	**VALOR COMPROMETIDO (Millones de Pesos)**	**% DE EJECUCIÓN**	**VALOR OBLIGADO (Millones de Pesos)**	**% DE EJECUCIÓN**
Vigencia fiscal 2018 comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre					
Funcionamiento	15.000.000	14.999.262	**100**	14.999.262	**100**
Inversión	6.639.104.210	6.542.791.406	**98,5**	6.542.791.406	**98,5**
Inversión (Fondo Emprender)	130.910.000.000	130.910.000.000	**100**	113.887.000.000	**87,0**
Vigencia fiscal 2019 comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre					
Funcionamiento	6.164.000	6.014.923	**97,5**	6.014.923	**97,5**
Inversión	8.378.468.972	7.683.387.106	**91,7**	7.682.405.477	**91,6**
Inversión (Fondo emprender)	103.747.800.000	103.747.800.000	**100**	103.747.800.000	**100**

Vigencia fiscal 2020 comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre					
Funcionamiento	13.000.000	8.680.458	**66,7**	8.680.458	**66,7**
Inversión	7.094.988.184	6.601.033.549	**93,0**	6.600.788.910	**93,0**
Inversión (Fondo emprender)	108.935.190.000	108.935.190.000	100	108.935.190.000	100

Vigencia fiscal 2021 comprendido entre 1 de enero y el 31 de diciembre					
Funcionamiento	7.500.000	5.791.802	**77,2**	5.791.802	**77,2**
Inversión	9.611.828.988	7.374.509.818	**76,7**	7.373.788.638	**76,7**
Inversión (Fondo emprender)	125.371.948.907	125.371.948.907	**100**	125.371.948.907	**100**

Vigencia fiscal 2022 comprendido entre el 1 de enero y el 31 de Julio					
Funcionamiento	8.000.000	5.638.459	**70,4**	5.638.459	**70,4 %**
Inversión	7.706.312.995	6.878.982.586	**89,2%**	3.955.594.200	**51,33 %**
Inversión (Fondo emprender)	136.495.613.000	134.860.482.699	**98,8%**	63.368.192.512	**46,4%**

- Este recurso incluye el recurso del operador ejecutado por DETE y el recurso de licenciamiento operado por Dir. Administrativa.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROYECTO

ADMINISTRACIÒN E INTERMEDIACIÓN LABORAL NACIONAL					
GASTOS					
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTO (Millones de pesos)	VALOR COMPROMETIDO (Millones de pesos)	% DE EJECUCIÓN	VALOR OBLIGADO (Millones de pesos)	% DE EJECUCIÓN
Vigencia fiscal 2018 comprendido entre el 1 Enero y 31 de Diciembre					
Inversión	13.000.000.000	12.932.572.514	99,5	12.886.094.396	99,1
Vigencia fiscal 2019 comprendido entre el 1 Enero y 31 de Diciembre					
Inversión	13.390.000.000	13.142.857.414	**98,15**	13.137.948.904	**98,1**
Vigencia fiscal 2020 comprendido entre el 1 Enero y 31 de Diciembre					
Inversión	13.929.700.000	12.439.551.906	**89,3**	12.399.914.140	**89**
Vigencia fiscal 2021 comprendido entre el 1 Enero y 31 de Diciembre					
Inversión	16.174.738.298	15.456.312.341	**95,6**	15.435.315.326	**95,4**
Vigencia fiscal 2022 comprendido entre 1 Enero y 31 de Julio					
Inversión	16.174.738.000	15.643.711.909	97%	8.769.872.463	54,2%

SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO, FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL					
GASTOS					
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTO (Millones de Pesos)	VALOR COMPROMETIDO (Millones de Pesos)	% DE EJECUCIÓN	VALOR OBLIGADO (Millones de Pesos)	% DE EJECUCIÓN
Vigencia fiscal 2018 comprendido entre el 1 Enero y 31 de Diciembre					
Inversión - ASIST AL DESARROLLO EMPRES COLOMBIANO	28.167.500.000	27.962.183.055,67	99,27%	27.951.489.890,67	99,23%
Inversión- CAPAC PARA EL TRAB JOV RURALES POBL VULNERABLE	68.321.000.000	67.980.459.044,20	99,5%	67.794.703.630,2	99,23%
Vigencia fiscal 2019 comprendido entre 1 Enero y 31 de Diciembre					
Inversión	99.500.000.000	97.779.411.568,91	98,3%	93.053.752.823,91	93,5%

Vigencia fiscal 2020 comprendido entre 1 Enero y 31 de Diciembre					
Inversión	94.546.200.000	83.517.462.612,92	88,3%	81.786.452,557,10	86,5%

Vigencia fiscal 2021 comprendido entre 1 Enero y 31 de Diciembre					
Inversión	97.382.586.000	95.488.782.982,77	98,05%	94.634.842.646,23	97,2%

Vigencia fiscal 2022 comprendido entre 1 Enero y 31 de Julio					
Inversión	97.382.586.000	87.964.386.249	90,3%	45.700.597.313	46,9%

APOYO A INICIATIVAS EMPRESARIALES FONDO EMPRENDER (FE) A NIVEL NACIONAL					
GASTOS					
CONCEPTO	**VALOR PRESUPUESTO (Millones de Pesos)**	**VALOR COMPROMETIDO (Millones de Pesos)**	**% DE EJECUCIÓN**	**VALOR OBLIGADO (Millones de Pesos)**	**% DE EJECUCIÓN**
Vigencia fiscal 2018 comprendido entre el 1 Enero y 31 de Diciembre					
Inversión	130.910.000.000	130.910.000.000	100%	130.910.000.000	100%
Vigencia fiscal 2019 comprendido entre 1 Enero y 31 de Diciembre					
Inversión	103.747.800.000	103.747.800.000	100%	103.747.800.000	100%

Vigencia fiscal 2020 comprendido entre 1 Enero y 31 de Diciembre					
Inversión	108.935.190.000	108.935.190.000	100%	108.935.190.000	100%

Vigencia fiscal 2021 comprendido entre 1 Enero y 31 de Diciembre					
Inversión	125.371.948.907	125.371.948.907	100%	125.371.948.907	100%

Vigencia fiscal 2022 comprendido entre 1 Enero y 31 de Julio					
Inversión	136.495.613.000	134.860.482.699	98,8%	63.368.192.512	46,4%

SERVICIO DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL, FORMACOÓN PARA EL TRABAJO Y EMPRENDIMIENTO PARA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL					
GASTOS					
CONCEPTO	**VALOR PRESUPUESTO**	**VALOR COMPROMETIDO**	**% DE EJECUCIÓN**	**VALOR OBLIGADO**	**% DE EJECUCIÓN**

Vigencia fiscal 2018 comprendido entre el 1 Enero y 31 de Diciembre					
Inversión	41.531.373.000	41.373.525.202	99,6	41.046.878.138	99
Vigencia fiscal 2019 comprendido entre el 1 Enero y 31 de Diciembre					
Inversión	42.778.000.000	41.969.411.246	98,1	41.640.294.459	97

Vigencia fiscal 2020 comprendido entre el 1 Enero y 31 de Diciembre					
Inversión	53.486.436.729	46.162.364.025	86,3	45.349.330.334	85

Vigencia fiscal 2021 comprendido entre el 1 Enero y 31 de Diciembre					
Inversión	55.091.029.830	52.761.688.820	95,8	52.270.347.559	95

Vigencia fiscal 2022 comprendido entre el 1 Enero y 31 de Julio					
Inversión	56.743.761.000	50.640.991.251	81%	26.199.596.939	46,1%

6. CONTRATACIÓN:

CONTRATOS

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CAUSAL	No. DE CONTRATOS SUSCRITOS	No. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL	ESTADO
Vigencia Fiscal Año 2018 Comprendida entre Septiembre - Diciembre					
CONTRATACIÓN DIRECTA	OTRA CAUSAL	0	0	0	
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN	5	5	$57.121.901	Terminados
	INTERADMINISTRATIVO	0	0	0	

Vigencia Fiscal Año 2019 Comprendida entre Enero - Diciembre					
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	**CAUSAL**	**No. DE CONTRATOS SUSCRITOS**	**No. DE CONTRATOS EJECUTADOS**	**VALOR TOTAL**	**ESTADO**
	OTRA CAUSAL	0	0	0	

CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN	105*	105*	$5,653,644,470	Terminados
	INTERADMINISTRATIVO	2**	1	$103.747.800.000	Uno terminado y uno en ejecución

* Se incluyeron los contratos de servicio a la empresa que se suscribieron antes de agosto.

** Uno corresponde al contrato con la Universidad Nacional para la operación del Fondo Emprender que está en ejecución

Vigencia Fiscal Año 2020 Comprendida entre Enero y Diciembre					
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	**CAUSAL**	**No. DE CONTRATOS SUSCRITOS**	**No. DE CONTRATOS EJECUTADOS**	**VALOR TOTAL**	**ESTADO**
CONTRATACIÓN DIRECTA	OTRA CAUSAL	0	**0**	0	
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	74	74	$4,164,677,685	Terminados
	INTERADMINISTRATIVO	4*	1	2.720.673.407**	

*Uno corresponde al operador al contrato con la Universidad Nacional para la operación del Fondo Emprender que está en ejecución, otro corresponde al contrato marco con CISA para la compra de cartera que se termina en septiembre del 2022 y uno final el acta de compra derivado del marco con CISA de la cartera de Fondo Emprender que se termina en el mes de septiembre del 2022

** El contrato marco con CISA no tiene erogación presupuestal y el contrato de compra implicó recursos que le ingresaban al SENA

Vigencia Fiscal Año 2021 Comprendida entre Enero y Diciembre					
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	**CAUSAL**	**No. DE CONTRATOS SUSCRITOS**	**No. DE CONTRATOS EJECUTADOS**	**VALOR TOTAL**	**ESTADO**
CONTRATACIÓN DIRECTA	OTRA CAUSAL	1*	0	$ 125,371,948,907	En ejecución
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN	70	70	$4,410,962,374	Terminado
	INTERADMINISTRATIVO	1	1	$ 2,742,445,120	Terminado
CONTRATACIÓN DIRECTA	UNICO OFERENTE	1	1	$ 70,000,000	Terminado

- Régimen especial. Por medio del cual se contrató a la Universidad Especial como operador del Fondo Emprender.

Vigencia Fiscal Año 2022 Comprendida entre Enero y Agosto					
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	**CAUSAL**	**No. DE CONTRATOS**	**No. DE CONTRATOS EJECUTADOS**	**VALOR TOTAL**	**ESTADO**

		SUSCRITOS			
CONTRATACIÓN DIRECTA	OTRA CAUSAL	1*	1	$ 34.860.482.699	En ejecución
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN	71	71	$396.009.426	En ejecución
CONTRATACIÓN DIRECTA	INTERADMINISTRATIVO	1	1	2.034.753.390	En ejecución
CONTRATACIÓN DIRECTA	UNICO OFERENTE	1	1	$ 35.000.000	En ejecución
SELECCIÓN ABREVIADA	MENOR CUANTÌA				En trámite*

*Régimen especial. Por medio del cual se contrató a la Universidad Especial como operador del Fondo Emprender.
*Realización del estudio del sector para la respectiva contratación

CONTRATOS Y CONVENIOS VIGENTES

NO.	NÚMERO	CONTRATISTA	TERMINACIÓN	ACCIÓN PRINCIPAL
1	CO1.PCCNTR.3418863	Sociedad Hotelera Tequendama	31 De Diciembre De 2022	Fomento E Impulso Al Empleo Y El Emprendimiento
2	CO1.PCCNTR.3451677	U.Distrital	27 De Enero De 2025	Operador Fondo Emprender
3	CO1.PCCNTR.3327048	Natura Software	15 De Agosto De 2022	Chat Bot Mariape
4	CO1.PCCNTR.2564825	U. Distrial	21 De Diciembre De 2023	Operador Fondo Emprender
5	CO1.PCCNTR.1471299	U. Nacional	23 De Abril De 2025	Operador Fondo Emprender
6	1-0168	U. Nacional	5 De Octubre De 2022	Operador Fondo Emprender
7	897	Enterritoro (Fonade)	19 De Agosto De 2023	Operador Fondo Emprender
8	896	Enterritoro (Fonade)	6 De Julio De 2023	Operador Fondo Emprender
9	0020 DE 2018	Agencia Para La Reincorporación Y Normalización – Arn	25 Enero De 2023	Reincorporados Y Reinsertados
10	003 DE 2020	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar - Icbf	30 Diciembre De 2024	Población Niños, Niñas Y Adolescentes
11	004 DE 2021	Prosperidad Social	31 De Diciembre 2023	Cruce De Base De Datos
12	001 DE 2022	Inpec	29 De Enero De 2027	Población Carcelaria
13	CO1.PCCNTR.1879737	Central De Inversiones	17 De Septiembre De 2022	Contrato Marco De Compra De Cartera

14	CO1.PCCNTR.2039905	Central De Inversiones	18 De Septiembre De 2022	Contrato Derivado De Compra De Cartera
15	01 de 2021	Artesanías De Colombia	30 De Julio De 2025	Fomento Artesanos De Colombia

CONTRATOS PEDIENTES POR LIQUIDAR

No.	CONTRATO	NOMBRE	TERMINACIÓN	MÁXIMA DE LIQUIDACIÓN	ACTIVIDAD PRINCIPAL	OBSERVACIONES
1	211035	ENterritorio (FONADE)	16 de mayo de 2019	1 año contractual y los años de ley. Julio 2022	Operador Fondo Emprender	Ajuste de documento que devolvió jurídica SENA y acta de archivo de expediente que proyecta ENterritorio.
2	893	ENterritorio (FONADE)	16 de noviembre de 2019	6 meses contractual y los años de ley. Julio 2022	Operador Fondo Emprender	Ajuste de documento que devolvió jurídica SENA y acta de archivo de expediente que proyecta ENterritorio.
3	CO1.PCCNTR.2540287	Natura Software	31 de agosto de 2021	4 meses contractual y los años de ley. 28 de Febrero 2024	Chatbot MariAPE	En revisión de Jurídica.
4	0037 de 2016	Ministerio de Defensa Nacional - Fuerzas Militares	16 de mayo de 2022	4 meses del convenio y los años de ley. Enero 2025	Fuerzas Militares de Colombia y Policía Nacional.	Revisión de liquidación en e ellos y posterior envío a jurídica SENA para su revisión
5	No 003 de 2018	Finagro	22 de enero 202	22 de junio de 2024	Emprendimiento Rural	Revisión de documentación.

10. CONCEPTO GENERAL:

Desde la Dirección de Empleo y Trabajo se implementaron programas y proyectos enmarcados exclusivamente al cumplimiento misional de la entidad y dar respuesta a los lineamientos establecidos en el Plan de Acción SENA, el Plan Estratégico Institucional y el Plan Nacional de Desarrollo, así como los demás instrumentos de Política Pública que hacen parte del cumplimiento institucional.

En este sentido, se cumplió con la prestación del servicio para la intermediación laboral, lograr el fomento y creación de emprendimientos, la sostenibilidad de las empresas, los procesos de formación para emprendedores y productores rurales, así como la atención integral de las poblaciones vulnerables y el análisis laboral y ocupacional en el país.

De manera general se evidencia que desde la Dirección se requiere dar continuidad a procesos que se han adelantado y buscan cualificar los servicios tecnológicos para poder llegar a todas las poblaciones y continuar dando la presentación de servicio con calidad y criterio a los diferentes públicos. Entre ellos se recomienda: desde la Agencia Pública de Empleo, continuar con el diseño y ejecución de ferias virtuales y presenciales como lo han sido los Expoempleo General y con enfoque en poblaciones entre las que se destacan: mujeres, jóvenes, egresados SENA. Continuar

con la actualización y mejora del portal transaccional y de notificaciones para los buscadores de empleo y empresarios que postulan vacantes.

Se recomienda avanzar en el mecanismo de informes estadísticos a nivel interno y de gestión por parte de las regionales APE (autonomía para descargue de reportes automatizados) permitiendo así minimizar procesos que se pueden sistematizar.

Para la Coordinador de Emprendimiento, se recomienda potencializar la Red de Emprendedores SENA y realizar la versión 2.0 de esta para que los emprendedores y empresarios cuenten con mayores y mejores servicios. Así como fortalecer el servicio del Canal Virtual (Centro de Desarrollo Empresarial Virtual), para emprendedores y empresarios y continuar con la estrategia de modernización del Fondo Emprender para que la experiencia del usuario sea cada vez mejor: firmas digitales, evaluación automatizada de planes de negocio, postulación de los contratos de adhesión, entre otros.

Finalmente, en los procesos de transformación digital, para el Observatorio Laboral SENA, se recomienda fortalecer las herramientas hoy existentes como el Dashboard para los procesos de seguimiento de Tasa de Vinculación, y las herramientas que han permitido el seguimiento de la pertinencia de la formación para la toma de decisiones oportuna en la oferta institucional.

En materia de APE Transnacional, se recomienda fortalecer el relacionamiento con embajadas, consulados, cámaras de comercio y entidades gubernamentales internacionales con el objetivo de llegar a más países con empresas extranjeras que necesitan el talento humano colombiano, ampliando así nuestra cobertura y ofertas laborales.

Promover la continuidad de las acciones de mejora e implementación del Banco de Instructores como mecanismo de selección y contratación de los instructores SENA a nivel país.

En materia de atención con enfoque diferencial se recomienda continuar con la integración de diferentes programas en estrategias de atención integral como: Consolidar la Ruta de Innovación y Emprendimiento, en beneficio de aprendices y emprendedores del programa SER y Población Víctima.

Igualmente, se identificó el proceso para establecer el mecanismo de atracción de recursos del ecosistema que permitan incrementar el impacto en los emprendimientos atendidos por el programa SER y Poblaciones Víctimas, el cual se encuentra hoy en el proceso de validación jurídica y administrativa que permita su operación.

En articulación con la Dirección de Formación Profesional, la Dirección de Empleo y Trabajo, la Dirección Administrativa y Financiera, y la Dirección Jurídica establecer la política de adquisición y control de materiales de formación que permita optimizar los procesos de planificación, jurídicos y operativos en las regionales y centros de formación y, así, solucionar inconvenientes que están afectando la operatividad el programa SENA Emprende Rural y atención de Poblaciones Víctimas y Vulnerables en la entrega de estos con calidad y oportunidad.

Finalmente en atención de estas poblaciones continuar con el proceso de promover el acceso a las convocatorias con enfoque diferencial de Fondo Emprender, así como las ferias de Emprendimiento de Población Víctima y Vulnerables.

Con el objetivo de mejorar la prestación del servicio en materia de emprendimiento, durante el 2021 se realizaron los procesos de evaluación de impacto externa para los programas de SER, Fortalecimiento Empresarial y Fondo Emprender, los cuales entregaron un balance de los programas en materia operación, gestión administrativa, impacto en el territorio, beneficios de los usuarios, entre otros. En esta ruta se recomienda, Implementar los planes de mejora que consideran las recomendaciones desde los diferentes frentes de trabajo.

En el marco de los contratos de operación de Fondo Emprender en los periodos 2019- 2022, los contratistas operadores han entregado productos adicionales a los mínimos requeridos por el

contrato en lógica de la mejora del programa. Por esta razón, se recomienda apropiar los resultados de cada producto e incorporarlos en los procesos del programa.

Finalmente y como un ejercicio de articulación con el Ministerio de Trabajo, el DANE, las mesas sectoriales del país, entre otros actores, se ha estado implementando el proceso de actualización de la Clasificación Nacional de Ocupaciones la cual se recomienda dar continuidad a su mantenimiento y actualización, así como el seguimiento e implementación de la CUOC en los diferentes procesos misionales del SENA.

De esta manera, desde este Despacho se impartieron permanentemente las instrucciones y el acompañamiento en las instancias establecidas para garantizar que la gestión administrativa y financiera de la entidad, se desarrollara conforme a las normas vigentes que regulan los diferentes procesos del Ministerio del Trabajo.

11. LISTADO DE ANEXOS

ANEXO A. Resolución 01-01449
ANEXO B. Articulación APE
ANEXO C. Protocolo para la atención de fallos de restitución de tierras
ANEXO D. Circular 03 – 2022 atención a migrantes
ANEXO E. ABC. Discapacidad
ANEXO F. Sensibilización empresas para discapacidad
ANEXO G. Manuales y reglamentos Fondo Emprender
ANEXO H. Evaluación de Impacto SER, Fondo Emprender y Fortalecimiento Empresarial
ANEXO I: Cartera Fondo Emprender
ANEXO J: Plataforma Web APE
ANEXO K: Ruta de evaluación Rodolfo
ANEXO L: Tendencia de las ocupaciones
ANEXO M: Lineamientos COVID – 19
ANEXO N: Reporte PQRS
ANEXO O: Matriz de contratos

12. FIRMA:

HERNAN FUENTES SALDARRIAGA
FUNCIONARIO SALIENTE

JAIME EMILIO VENCE ARIZA
FUNCIONARIO ENTRANTE (E)

[i] Portal compromISO https://compromiso.sena.edu.co/documentos/vista/descarga.php?id=4293
[ii] Portal CompromISO https://compromiso.sena.edu.co/documentos/vista/descarga.php?id=3946
[iii] Portal CompromISO https://compromiso.sena.edu.co/documentos/vista/descarga.php?id=2156
[iv] Plataforma CompromISO https://compromiso.sena.edu.co/documentos/vista/descarga.php?id=3765
[v] https://compromiso.sena.edu.co/documentos/index.php?opc=1&text=caracterizacion&codigo=GEE